

ALBERTO ENRÍQUEZ PEREA
COMPILADOR

DANIEL COSÍO VILLEGAS
Y SU MISIÓN EN PORTUGAL
1936-1937

DANIEL COSÍO VILLEGAS
Y SU MISIÓN EN PORTUGAL
1936-1937

DANIEL COSÍO VILLEGAS
Y SU MISIÓN EN PORTUGAL
1936-1937

Compilación, introducción y notas
de
Alberto Enríquez Perea



EL COLEGIO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

327. 72046
D184

Daniel Cosío Villegas y su misión en Portugal, 1936-1937 / compilación, introducción y notas de Alberto Enríquez Perea. - - México : El Colegio de México : Secretaría de Relaciones Exteriores. 1998.
168 p. ; 21 cm.

ISBN-968-12-0880-3

1. Cosío Villegas, Daniel, 1898-1976. 2. México-Relaciones exteriores-España. 3. España-Relaciones exteriores-México. 4. España- Historia-Guerra civil, 1936-1939. 5. España-Historia- República, 1931-1939. 6. Intelectuales españoles-México. 7. España-Relaciones exteriores-Portugal. 8. Portugal-Relaciones exteriores-España. I. Enríquez Perea, Alberto, ed.

Portada de Mónica Diez-Martínez

Primera edición, 1998

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

D.R. © Secretaría de Relaciones Exteriores
Ricardo Flores Magón 1
Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc
06900 México, D.F.

ISBN-968-12-0880-3

Impreso en México

Para Martha Torijano Carrera

ÍNDICE

Presentación	11
Advertencia y agradecimientos	13
Introducción	17
Oliveira Salazar y la República española	18
Dos temas	31
Nuevamente España	37

DOCUMENTOS

Entre España y Portugal	45
No se han aprovechado sus servicios	50
Acaté las instrucciones	52
Informe de octubre de 1936	54
De enterado	68
Agradezco resolución	69
Informe de noviembre de 1936	70
Personal para la Legación	77
Los informes de octubre-noviembre fueron de carácter político	79
Informe de diciembre de 1936	81
Anexo 1	89
De interés el informe de octubre	95
Informe de diciembre de 1936 (complemento)	96
Recrudescimiento católico	97
No es posible por el momento	104
Injusta la rebaja a su sueldo	106
Memorándum	108

Solicitando informes sobre Sánchez Albornoz	110
Toma nota la Secretaría de Relaciones Exteriores del informe	112
Informe de enero de 1937	114
I. Atentados terroristas	115
II. Los espectáculos públicos en Portugal	120
Grupo falangista pide a México sus buenos oficios	127
Paz en España	128
Inaceptable la propuesta de Falange: Relaciones	135
Informe de febrero de 1937	136
I. Nuevo atentado terrorista	136
II. Portugal y la fiscalización de los Acuerdos de No Intervención en la guerra civil española	139
Anexo 1	152
Anexo 2	154
Cese suscrito	156
Aclaración al informe de enero	159
Índice onomástico	161

PRESENTACIÓN

Con motivo del primer centenario del natalicio de Daniel Cosío Villegas y de los 60 años de la fundación de La Casa de España en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de México unen sus esfuerzos editoriales para publicar el libro *Daniel Cosío Villegas y su misión en Portugal, 1936-1937*.

Cosío Villegas inició su carrera en la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1923, como jefe de sección del Departamento Diplomático; más tarde fue comisionado a Centroamérica, estuvo adscrito como escribiente de primera en la Legación de México en Londres, fue consejero jurídico en la Embajada de México en Washington, agente mexicano ante la Comisión General de Reclamaciones entre México y Estados Unidos y, a partir del 1 de julio de 1936, Encargado de Negocios *ad interim* en Portugal.

Su estancia en Portugal fue sin lugar a dudas crucial en su vida. Cosío Villegas quería descansar un poco y aliviar sus pesares en Lisboa. Sin embargo, las circunstancias lo sometieron a una prueba nueva. A unas horas de desembarcar en el puerto español de Vigo, es sorprendido por la insurrección de un grupo de soldados desleales al régimen constitucional. Las atrocidades que vio y vivió, la violencia desatada entre uno y otro contendientes y la apatía de los pueblos del mundo por la suerte de España, lo llevó a diagnosticar un desenlace fatal para la República española.

En Portugal ratificó lo visto en España. La actitud del gobierno portugués era la prueba concreta de su preocupación por la suerte de España. Desde el primer momento de la insurrección de los desleales, la dictadura portuguesa tomó partido por los franquistas, ofreciéndoles todo lo necesario para su triunfo. Les proporcionó los medios para que consiguieran armas, les permitió usar sus fronteras, les consiguió víveres, les entregó a sus enemigos de guerra. En sus informes diplomáticos, Cosío Villegas explica para sí y para los demás el porqué de esta belige-

rancia del Estado portugués que, de acuerdo con el Encargado de Negocios mexicano, era la consecuencia del terrorismo internacional que azotaba a toda Europa.

Frente al desastre que inevitablemente veía caer sobre España, ideó un plan. Urgía poner a salvo a los hombres de ciencia y cultura, y para que continuaran sus trabajos de investigación y docencia nada mejor que México. Así pues, concluida su misión en Portugal, se marchó a España y a Francia para invitar, a nombre del presidente Lázaro Cárdenas, a estos sabios españoles para venir a trabajar a nuestro país.

En 1938, con el esfuerzo generoso de Genaro Estrada, Luis Montes de Oca, Francisco J. Múgica, Daniel Cosío Villegas y del propio presidente Lázaro Cárdenas, se funda La Casa de España en México. Para gobernar esta casa se estableció un Patronato, el cual contaría con un subsidio del gobierno federal para su sostenimiento. El nombramiento del representante de este Patronato que se haría cargo de su funcionamiento y administración recayó, con toda justicia, en Cosío Villegas. Esos fueron meses arduos, puesto que estaba poniendo los cimientos de una gran Casa.

Así pues, la Secretaría de Relaciones Exteriores y El Colegio de México, al mismo tiempo que editan una obra relacionada con la actividad diplomática de Daniel Cosío Villegas, conmemoran el primer centenario de su natalicio y los 60 años de La Casa de España en México de la cual fue un destacado fundador y organizador.

Rosario Green
Secretaria de Relaciones Exteriores

Andrés Lira
Presidente de El Colegio de México

ADVERTENCIA Y AGRADECIMIENTOS

Los documentos que aparecen en esta edición proceden del Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. “Entre España y Portugal”, “No se han aprovechado sus servicios”, “Acaté las instrucciones”, “De enterado”, “Personal para la Legación”, “No es posible por el momento”, “Injusta la rebaja a su sueldo” y “Cese” pertenecen al expediente 2-8-2.

“Informe de octubre de 1936”, “Informe de noviembre de 1936”, “Los informes de octubre y noviembre...”, “De interés el informe de octubre”, “Informe de diciembre de 1936”, “Informe de diciembre de 1936 (complemento)” y “Toma nota la Secretaría...” son del 27-27-15.

“Informe de enero de 1937”, “Informe de febrero de 1937” y “Aclaración al informe de enero” se encuentran en el expediente 30-23-13. “Grupo falangista...”, “Paz en España” e “Inaceptable la propuesta...” provienen del III-764-1 (primera parte).

Y “Solicitando informes...” es del Archivo de la Embajada de México en Francia, caja 216.

Esta edición ha sido posible gracias a la gentileza de la embajadora Rosario Green, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la embajadora Olga Pellicer y del doctor Andrés Lira, presidente de El Colegio de México. Asimismo, quiero manifestar mi agradecimiento a David Pantoja Morán y a Javier Garciadiego por su firme y entusiasta apoyo en la realización de este proyecto. Igualmente a Enrique Berzal de la Rosa, de la Universidad de Valladolid, España, por su información sobre Portugal en la época de Oliveira Salazar.

A.E.P.

Portugal, en suma, no sólo ha ayudado a los [desleales] militares españoles, sino que ha combatido y perseguido al gobierno de Madrid con la saña y la intolerancia de un verdadero beligerante. Solamente así se explica que toda noción de ponderación, de respeto a las normas y prácticas internacionales, siquiera de disimulo, se haya echado a un lado, para dejar paso a la violencia, al encono, al ataque y a la altanería. Y es que la vida misma del régimen político, social y económico de Portugal se juega en la lucha civil de España.

Daniel Cosío Villegas
(Informe político de octubre de 1936)

INTRODUCCIÓN

Agobiado por sus malestares físicos y resentido de la política,¹ Daniel Cosío Villegas le pidió al presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, que lo enviara a Portugal para recuperarse de su menguada salud.² El presidente aceptó nombrándolo Encargado de Negocios *ad interim*.³ El diplomático salió de México con esposa, hijos y suegra a bordo del barco alemán *Orinoco* rumbo a Europa, vía Nueva York.⁴ El 15 de julio de 1936 desembarcó en el puerto español de Vigo y de ahí se dispuso a salir hacia Madrid para recibir nuevas instrucciones y las cartas de gabinete, de acuerdo con las pláticas tenidas en la Secretaría de Relaciones Exteriores con los jefes de los departamentos de Asuntos Políticos y de Ceremonial.

Sin embargo, su viaje a Madrid se frustró. Por los diarios se enteró del asesinato del político conservador Calvo Sotelo. Poco tiempo después fue testigo de los levantamientos armados en contra de las instituciones republicanas; por si fuera poco, vivió la violencia que azotaba y dividía a España, y también observó que varias ciudades al sur, “claves

¹ La crisis de junio de 1935, entre callistas y cardenistas, obligó al presidente de la República a pedir la renuncia de todos los miembros de su gabinete. Fue entonces cuando Narciso Bassols recomendó a Cosío Villegas ante el presidente Cárdenas para que ocupara la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero Francisco Castillo Nájera disuadió a Cárdenas de ese nombramiento. Cosío, que lo había dado por hecho, al no ser nombrado convirtió esa frustración en resentimiento contra Bassols. Cf. Enrique Krauze, *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, México, Joaquín Mortiz, 1980, p. 80.

² AGN, Fondo Presidente Lázaro Cárdenas. Exp. 573.3/3. Fernando De Castro Brandao, *Relações diplomaticas e consulares luso-mexicanas*, Coimbra, Gráfica de Coimbra, agosto de 1981, pp. 114 y 115.

³ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expediente personal, 2-8-2.

⁴ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976, p. 156.

para la comunicación” con la capital española, eran partidarias desde el primer momento de la llamada Junta de Burgos. Así ocurrió en Valladolid, Zamora, Salamanca y Oviedo. Incomunicado, aceptó el ofrecimiento del Consulado de Alemania para que con todo y familia se transportara a la ciudad de Bayona, en el barco alemán *Bellona*. De aquel lugar pasó a París. Más tarde llegó a su destino final: Lisboa. El viaje proyectado en un principio como descanso se convirtió en una experiencia dramática y dolorosa, sobre todo porque España⁵ estaba en llamas y, a su costado, Portugal la hería de muerte.

OLIVEIRA SALAZAR Y LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

En Lisboa, Cosío Villegas conoció a una de las figuras más paradigmáticas de la historia portuguesa, el doctor António Oliveira Salazar.⁶ Para el diplomático mexicano, el político portugués era sin duda alguna “un

⁵ Daniel Cosío Villegas estuvo por primera vez en España en 1932. Sus impresiones las transmitió a uno de sus amigos, Luis Montes de Oca. En una carta del 21 de octubre de 1932 le cuenta que el 27 de septiembre pisó tierra española. Y, “trotando en auto por Galicia; más tarde, de Coruña a Gijón, a Santander y Bilbao, con todo mi equipaje en tierra, yendo y regresando a San Sebastián el ojo se agrandaba, los pulmones se agrandaban y una gran alegría, impaciente, me dominaba como hacía años, de mozo y quizá de niño, no me ocurría. Y no todo estaba en mí; yo no era la causa, sino lo que estaba fuera, lo que los ojos veían: la campiña gallega, salpicada de edificios enteros de granito; el monte vasco, labrado en cada metro cuadrado; la chica coruñesa rubia y blanca como su antepasado celta, y la ría de Bilbao, con sus trescientos barcos amarrados, esperando la nueva guerra europea para echar a andar. ¡Luego Madrid, la gran aldea! Hace diez días, sin mentira ni siquiera exageración, camino a pie, calle por calle, cuatro o cinco horas, como que para fines de noviembre voy a ver quién es el guapo madrileño que la conoce mejor que yo. Hoy, por ejemplo, salí de mi hotel a las once y sin tomar un descanso de un minuto siquiera, no paré hasta las cinco de la tarde; seis horas de vagabundear qué bien sientan a un pobre señor sin destino ni propósito”. Centro de Estudios de Historia de México. Condumex, fondo CMLXXV, Manuscritos Luis Montes de Oca, C. 264. D. 24 422. Casi al año siguiente Cosío Villegas escribirá desde México a otro de sus grandes amigos, Genaro Estrada, embajador de México en España, sobre el dolor con que dejó a este país. Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expediente personal, Correspondencia Particular, 1920-1937, libro 1.

⁶ António de Oliveira Salazar nació el 28 de abril de 1889, en Vimiero, en la provincia de Beira Alta. Sus padres fueron António de Oliveira Ferreira y María de Resgate Salazar. Fue seminarista, doctor en derecho por la Universidad de Coimbra, famosa Uni-

hombre inteligente, honesto, firme, congruente y no exento de esa mezcla de finas habilidades políticas tan características en el jesuita, él, tan profundamente católico, con un pasado de vida universitaria oscura y solitaria, tan impreparado para el fasto y la teatralidad de la vida pública de un dictador”.⁷

Salazar era un “hombre fatigado del espectáculo de desorden menor, ridículo”, en que cayó Portugal. Quería cambiar el derrotero de la historia de su patria. Para llevarlo a cabo tomó en cuenta la reciente historia nacional. Ante el fracaso de la democracia parlamentaria y de la monarquía sin rey, sólo le quedaba el modelo del fascismo italiano. Así pues, recogió del fascismo los elementos que creyó más convenientes para Portugal que eran la apología de la fuerza y de la autoridad, por un lado; por el otro, la organización corporativa del Estado.⁸

Cuando estalló la rebelión franquista el 18 de julio de 1936, el gobierno portugués “vio un camino abierto y por él se echó desde el primer momento, con una energía y una decisión muy poco comunes no sólo en Portugal mismo, sino en las prácticas de política internacional”. Y lo hizo, recalca Cosío Villegas, justamente cuando la rebelión apenas iniciaba y fracasaba en Madrid y Barcelona, cuando Queipo de Llano dominaba apenas un pequeño barrio sevillano y cuando las tropas de África aún no pasaban el estrecho de Gibraltar.

versidad, como las de París, Boloña y Salamanca. Vivió en esa Universidad 18 años. La influencia de las doctrinas de Le Play, Demolins y Maurras, fueron definitivas en su vida. Juan Enrique Díaz Contreras, *El pensamiento político de Oliveira Salazar*, memoria de prueba para optar por el grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959, pp. 27 y ss.; Walter C. Opello, Jr., *Portugal. From Monarchy to Pluralist Democracy*, Westview Press, 1991, p. 61.

⁷ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expediente 27-27-15.

⁸ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expedientes 27-27-15. En efecto, el propio Oliveira Salazar señaló que la dictadura portuguesa se aproximaba a la dictadura fascista precisamente en “refuerzo de la autoridad, en la guerra declarada a ciertos principios democráticos, en su carácter marcadamente nacionalista, en sus preocupaciones de orden social”. Y, además, confesaba su antiparlamentarismo, su menosprecio a los debates interminables y a las frases huecas. En lugar de Parlamento prefería el Consejo de Ministros. Antonio Ferro, *Oliveira Salazar. El hombre y su obra*, prólogo de Oliveira Salazar (y de Eugenio d’Ors a la edición española), Madrid, Fax, 1935, pp. 96 y 159.

El mismo Oliveira Salazar en una nota oficiosa fijó la posición de la dictadura respecto al gobierno constitucional de don Manuel Azaña y de los militares facciosos: “Aun cuando el levantamiento de la fuerza armada no representara lo que hoy vemos que es, vendría a representar por la fuerza de las circunstancias, no la lucha del Ejército contra la Democracia Parlamentaria, sino contra el comunismo en España”. De la misma manera, el carácter de la lucha armada quedó fijada desde que la “revuelta se extendió a la mayor parte de la fuerza armada y Madrid viró por el camino de organizar su defensa con milicias teóricamente de todos los partidos del Frente Popular, prácticamente, por la ascendencia de los más violentos, con los afiliados a organizaciones comunistas y anarquistas”.

La verdad, dice Cosío Villegas, es que Oliveira Salazar simpatizó desde el primer momento con los desleales españoles. O como bien decía su antecesor, Adolfo de la Lama, en su informe político de agosto de 1936: Portugal manifestó abierta simpatía por los rebeldes y buscó pretextos para romper con el gobierno legítimo de Azaña y reconocer a la Junta de Burgos, con la que de hecho mantenía relaciones oficiosas. Llegando a tal punto la situación que el Embajador de España, Claudio Sánchez Albornoz, expresó: “Yo me encuentro en la situación más excepcional en que jamás se haya visto un Embajador. Soy Embajador en un país enemigo”.⁹

Cosío asegura que por la radio escuchó el ofrecimiento que Portugal hizo a sus hermanos militares: uso de fronteras, abastecimiento de armas, parque, combustible. En una palabra, toda aquella infraestructura necesaria e indispensable para operar militarmente. Incluso, a Nicolás Franco, hermano mayor del general Franco, se le permitió establecer su cuartel general en Lisboa, y desde ahí comprar armas.¹⁰ Esta simpatía de Portugal por los insurrectos, al prestarles ayuda estratégica tan importante, puso al país en una situación que el diplomático mexicano la calificó de “indelicadamente abierta”: la de operar como un Estado “beligerante”.

⁹ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expediente 27-27-15. Véase también el testimonio de Sánchez Albornoz dejado sobre su estancia como embajador de España en Portugal, *Mi testamento histórico-político*, Espejo de España, 12, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 50 y 51.

¹⁰ Hugh Thomas, *La guerra civil española*, Barcelona, vol. I, Grijalbo/Mondadori, 1995, p. 391.

La simpatía, entonces, se tornó en identidad (y complicidad) cuando “por desgracia, los desmanes y violencias de los milicianos españoles le dieron a la revuelta el carácter aparente de una lucha entre el orden, de un lado; la anarquía, del otro”. Fue entonces cuando Oliveira Salazar acuñó frases sin originalidad, pero coincidentes con las dichas por los gobiernos de Alemania, Italia, Chile, Argentina, por ejemplo, que vieron a España en las garras del comunismo. Y, sin más, tuvieron la justificación perfecta: la lucha era contra el mal del comunismo, contra los destructores de la civilización occidental, contra los destructores de la familia, de la patria y de la religión.

Precisamente en una publicación oficial del gobierno portugués se señalaba que su política internacional respecto a los acontecimientos españoles, estaba orientada a la defensa de los supremos intereses de la nación portuguesa y de la civilización occidental que los “bárbaros” amenazaban. Esta defensa era a ultranza sobre todo cuando los intereses de la península estaban en juego como ocurría ahora.¹¹

La guerra civil española fue el pretexto para radicalizar la dictadura portuguesa¹² tanto en su política interna como en la externa. También le dio oportunidad para afianzar su discurso político e ideológico. Toda esta política se daba porque, además de las causas anteriormente mencionadas, había cierto resentimiento contra España. Cuando la República triunfó sobre la Monarquía algunos políticos españoles hablaron de una unión ibérica. Cinco años después, con la llegada del Frente Popular al poder, subió de tono aquello que parecía un acto de buena fe. En la extrema izquierda se hablaba de derribar la dictadura y crear con las “viejas regiones españolas” una federación de repúblicas socialistas. Además, republicanos, socialistas y comunistas portugueses que eran perseguidos por la dictadura de Salazar encontraron en la República Española un lugar seguro, “confraternizando con los grupos españoles afines”.

El gobierno de Salazar, “implacable en su persecución, atentísimo en su vigilancia, real o fingidamente temeroso de los planes y acciones

¹¹ O *Estado Novo. Principios e realizações*, 2da. edición, Lisboa, Secretariado da Propaganda Nacional, 1940, pp. 84 y 85.

¹² Tom Gallagher, *Portugal. A Twentieth-Century Interpretation*, Manchester University Press, 1983, p. 85.

de los enemigos, concedió siempre una gran importancia a las conspiraciones de los exiliados políticos". Pero, además, a Salazar no le gustaba la organización democrática española, a la que consideraba una "forma ineficaz de gobierno". Y no le gustaba porque en España había el deseo de que el régimen portugués cambiara o, lo más grave para él, que el gobierno español, en manos del Frente Popular, ayudara a sus enemigos de una manera "más o menos eficaz, más o menos disfrazada", a derribar la dictadura.

Había también algo más que lo aterraba: la transformación social, de fondo, que vivía la República española. La fuerza de las manifestaciones obreras y campesinas, a través de las grandes centrales, era la prueba evidente de este acontecimiento social. Entonces, dice el Encargado de Negocios mexicano, el gobierno portugués "encontró motivos bien justificados de zozobra, pues sabía perfectamente que un movimiento de esta fuerza no podía quedar encerrado dentro de las fronteras de España, aun suponiendo que no existiera en ésta el propósito deliberado de hacerlo extensivo a Portugal". En otras palabras: no podía subsistir un régimen que quería basarse en el predominio del Estado sobre un capital y un trabajo "supuestamente en armonía", y mucho menos un régimen que sólo daba al obrero lo que quería, "pero no lo que él, por su fuerza colectiva de organización y de lucha", arrebatada.

Una organización libre e independiente y, por añadidura, agrupada en una central obrera ha sido para cualquier tipo de gobierno un problema. Máxime tratándose de un gobierno dictatorial, el problema se torna superlativo. Ésta fue una de las varias razones por las cuales Oliveira Salazar corporativizó a los trabajadores,¹³ para controlarlos y

¹³ Un ideólogo portugués escribió que el corporativismo "habla a los trabajadores en un lenguaje distinto a aquel que acariciaba sus oídos el internacionalismo turbio. No se les promete el dominio del trabajo rudo sobre la inteligencia ni se les habla de la primacía de lo económico. En cambio, se les ofrece la dignificación del trabajo y del trabajador; la del primero, por la función social que la propiedad, el capital y el trabajo han de desempeñar en el Estado nuevo; la del segundo, por la elevación de su nivel de vida en el seno de la familia, de la profesión y de la sociedad". Joaquín E. Thomas, *La realización portuguesa del Estado corporativo. Síntesis de sus fundamentos*, Lisboa, Ediciones SPN, s.f., p. 73. Véase también el siguiente trabajo, sobre esta cuestión de la corporativización, João Pinto da Costa Leite, *A doutrina corporativa em Portugal*, Lisboa, Livraria Clássica Editora, 1936.

para que no pusieran en riesgo la estabilidad del nuevo Estado. El movimiento obrero español significaba, bajo esa perspectiva, un ejemplo indeseable para el movimiento obrero portugués.

El conflicto español sirvió igualmente a Portugal para superar ese complejo de inferioridad que sentía en los años anteriores a la dictadura militar. Ahora se hacía hincapié en la grandeza de Portugal, cuya superficie territorial, que desde luego incluía sus colonias, la hacía tan grande como Europa. Era el momento para crear una mentalidad diferente. Este nuevo Estado haría resurgir a un nuevo Portugal. Por eso mismo, en una ocasión, el dictador dijo que se atrevía a decir que estaban “demasiado atados a la memoria de nuestros héroes, nunca, sin embargo, querida y venerada con exceso, demasíadamente esclavizados a un ideal colectivo que gira siempre alrededor de glorias pasadas e incomparables heroísmos. Nuestro pasado heroico pesa demasiado sobre nuestro presente”.

Y más adelante, con orgullo, mencionaba las glorias pasadas y el peligro de quedarse anclado en el pasado. Sin embargo, había que aprovechar las cualidades de los portugueses para construir una nueva mentalidad que haría resurgir a este país. “Sólo nosotros tuvimos un Vasco da Gama, un Juan de Castro, un Alfonso de Albuquerque, los triunfos, las glorias fulgurantes de la India; detrás de nosotros, comerciantes ingleses, incomparablemente menos ilustres, crearon para Inglaterra, sin dar nada para ellos, un gran imperio. Únicamente nosotros tuvimos un D. Juan I, ‘la ínclita’ generación de altos Infantes, un don Alfonso V para extender a Portugal más allá del Estrecho y conquistar el norte de África; pero quienes dominan y venden sus productos en Marruecos son Francia y España”.

Más adelante expresó: “Sólo nosotros tuvimos un Pedro Álvarez Cabral, las misiones jesuíticas, un Brasil; mas, aunque ésta sea nuestra más valiosa corona de país colonizador y la colonia portuguesa sea allí más numerosa, hoy nuestros compatriotas van quedando relegados a las profesiones más humildes, desplazados en muchos estados por alemanes e italianos. Sólo nosotros enseñamos las rutas de los grandes océanos a todos los pueblos de la tierra, fuimos a la vanguardia en el comercio y en la pesca; pero ahora compramos bacalao a Noruega y embarcamos nuestras mercancías en barcos de Inglaterra y de la pequeña Holanda. Al querer aferrarnos a las ideas de los tiempos heroicos, corremos el riesgo de aparecer como brazos yertos en un mundo nuevo que no nos

entiende”. Por eso ahora era el momento de crear una nueva mentalidad para tener un nuevo Estado portugués.¹⁴

En esta nueva etapa de la vida de Portugal, dice el Encargado de Negocios de México, la política exterior era una política “subida de tono, gritona, terca; para su tradición, inusitada, independiente, apasionada, partidarista, indelicada”. Todo porque los hombres que actualmente gobernaban querían que se les tomara en cuenta. Pero también porque ellos habían visto que “fuera de la norma, de la regla, del convenio” era donde se obtenía más provecho. Esa política, en opinión de los políticos portugueses, era la que más éxito tenía. Era la política que reinaba en Europa entera: la de la intolerancia y el terror.

La política exterior de Portugal, empero, no era una excepción, sino que participaba en lo que Cosío Villegas llamó la “diplomacia del terror internacional”. Esta diplomacia surgió a raíz del fracaso de la Sociedad de Naciones, de la “desgraciada circunstancia” en que se encontraba Inglaterra bajo el gobierno de un grupo político torpe e incapaz, del miedo de Francia de ir a la guerra y de estar al “borde de un fascismo disimulado”. Rusia, por otra parte, estaba acorralada por el Japón, por la sorda enemistad polaca y por la exaltada Alemania.

La situación española era, pues, la oportunidad de oro para demostrarle a Europa que Portugal era un país grande, independiente, amén de intransigente y altanero; que tenía y podía tener un “cuerpo propio de acción”, y que no se conformaba con ser “un simple reflejo de los deseos y de los planes de Francia e Inglaterra”. El gobierno de Oliveira Salazar procedía de esa manera para confirmarle al pueblo que la dictadura era la que estaba elevando, purificando, robusteciendo y engrandeciendo a Portugal.

Cosío Villegas presiente que más de un político portugués dirá el día de mañana: “Portugal no sólo tiene ya una voz independiente en Europa, no sólo tiene una voz en el mundo entero por su vasto imperio colonial, sino que ha dado nacimiento y vida a una nueva nación en la España nacionalista”. Y así fue. Un día, la prensa portuguesa publicó que Franco pensaba organizar la nueva España conforme al modelo corporativo portugués. El diplomático mexicano observó que en esa ocasión, en cada alma portuguesa hubo la “sensación del mayor placer

¹⁴ El discurso de Oliveira Salazar, en Antonio Ferro, *Oliveira Salazar. El hombre y su obra*, pp. 26 y 27.

que en la vida puede aspirarse". La política exterior de la dictadura funcionaba grandemente, y quienes estaban sumamente complacidas eran las fuerzas armadas.

Los militares portugueses se sentían subyugados por las acciones de los sublevados españoles. Las crónicas de guerra eran leídas con gran avidez. Los episodios violentos los exaltaban. Querían ocupar el lugar de los "nacionalistas". Cosío Villegas transcribió una parte de esas crónicas para que las conocieran sus superiores y se dieran cuenta de hasta qué grado llegaba la hermandad entre los militares portugueses y los militares desleales a la República española. "Los jinetes del coronel Monasterio hicieron sobre Torejón de Velasco una carga envolvente que fue ejemplar. Fue uno de los espectáculos más lindos y emocionantes que hasta hoy me fue dado presenciar en esta guerra... Excede todo cuanto puede imaginarse aquella cabalgata abrazadora, para la victoria o para la muerte, embriaguez estupenda de bravura, caballos y jinetes arrojándose en torbellino fantástico sobre trincheras que eran volcanes de metralla".

La política exterior e interior instrumentada por Oliveira Salazar le permitió consolidarse, asumiendo el control total y absoluto de la vida nacional, y desplazando a aquellos que le hacían sombra. En noviembre de 1936, Oliveira Salazar concentraba en su persona la Presidencia del Consejo de Ministros y las carteras de Finanzas, Guerra y Negocios Extranjeros. Ésta fue su última adquisición al desplazar al doctor Arminso Rodríguez de Sttau Monteiro, ex alumno de la Universidad de Lisboa y catedrático de finanzas de esa misma Universidad.

Para el diplomático mexicano era natural que este suceso político hubiera ocurrido. En parte, porque Salazar quería demostrar que él mismo era el inspirador y el artífice de la nueva política exterior portuguesa, "aun en sus detalles". Y también porque la lucha civil española y la situación general europea hacía del Ministerio de Negocios Extranjeros, "si no el más importante, sí uno de los más importantes". Además, quiso ponerle un sello indeleble a esa política: de intransigencia y rigidez con todo gobierno liberal y avanzado, y de acercamiento y simpatía con los fascistas.

La apreciación de Cosío Villegas fue avalada por los hechos poco tiempo después. El 5 de diciembre de ese mismo año, los gobiernos de Francia e Inglaterra presentaron a Italia, Alemania y Portugal un memorándum que contenía dos sugerencias. La primera, renunciar a toda

acción directa o indirecta que pudiera conducir a una intervención extranjera en España; la segunda, ofrecer los cinco gobiernos la mediación a las dos partes en conflicto.

Los gobiernos de Alemania e Italia dieron a conocer sus respuestas que, publicadas inmediatamente en la prensa europea, provocaron reacciones diversas. Pero Portugal no lo hizo y los diarios extranjeros publicaron apreciaciones que demostraban un “conocimiento imperfecto de los términos en que el gobierno portugués redactó su respuesta”. Para que entendieran la política internacional del Estado lusitano hacia la situación española se publicó la respuesta a Francia e Inglaterra.

La publicación de la nota oficiosa fue acompañada por encendidos elogios en la prensa local (casi toda oficialista). Uno de ellos hizo el siguiente comentario: “La patria portuguesa vio que en un esfuerzo sólo igualado por el Rey Perfecto, por Castello Melhor y Pombal, obligó a su historia a hacer una conversión y verificó dos hechos: que Salazar es un jefe cuyo pensamiento y acción respeta todo el mundo; que Portugal pesa en Europa. Portugal tiene en Salazar y en su obra el fuerte potencial externo del que felizmente disfruta en esa aguda coyuntura. Y si hasta hace poco el presidente del Consejo no era el diplomático que en nombre de la nación trataba con el extranjero, no dejaba ni por eso de dimanar de él la fuerza moral que prestigia nuestra acción exterior y prepara sus éxitos”.

El gobierno portugués confesaba que en el memorándum de los gobiernos de Francia e Inglaterra se contemplaban “las más generosas intenciones” para solucionar el problema español. Las invocaciones a la paz, a la salvaguarda de la civilización europea y de la humanidad eran plausibles. Mas había que examinar si los “medios propuestos” no chocaban “con las circunstancias creadas y si por sí mismos pueden contribuir para aquellos fines”.

Oliveira Salazar consideraba que Portugal, por su situación geográfica, estaba “especialmente calificado para tener una idea de la cuestión de España”. Por eso, fue el primero en llamar la atención sobre “hechos y circunstancias” que hubieran “permitido a todos juzgar con certeza el movimiento revolucionario español”. Y por eso mismo estaba obligado a señalar que la política de No Intervención impulsada por Francia e Inglaterra estaba condenada al fracaso.

Renovar ahora la propuesta sería un “fuerte golpe a los procedimientos diplomáticos” y un nuevo desprestigio para los gobiernos in-

teresados. El gobierno portugués expresaba que no ha sido la falta de declaraciones públicas la que dio origen a la intervención extranjera en España. Por el contrario, “fueron las declaraciones de hombres responsables de algunos países, claramente favorables a una de las partes, las que condujeron, por natural oposición de ideologías, a otras naciones a afirmar su preferencia por otra parte”.

En cuanto a la propuesta de mediación, Portugal no vacilaba en invocar su generosidad y acendrado amor a la paz para que la contienda armada terminara en España. Pero no había rubor, sino franca identificación, al manifestar su simpatía por la Junta de Burgos. Sobre todo cuando señalaba que por motivos de “humanidad y aun de exigencia de la justicia” han ayudado a los franquistas con víveres, vestido, medicina, intercesión a favor de la “población no combatiente” y derecho de asilo para los que luchaban contra el gobierno legítimo de Azaña.

En conclusión, no podía dar su adhesión a esta idea porque, como bien observó el diplomático mexicano, el triunfo del gobierno constitucional de Azaña significaría, con toda probabilidad, la desaparición, tarde o temprano, de la dictadura salazarista. En cuanto a que había hombres responsables que hacían declaraciones en favor de una de las partes en conflicto, la alusión era para Francia. Pero estas palabras no dejaban de encerrar sus propios peligros, pues sobran pruebas de que el propio gobierno de Oliveira Salazar lo hacía. La prensa, los intelectuales y hasta el mismo presidente de la República, habían tomado partido a favor del grupo de militares desleales, dice Cosío Villegas.¹⁵

El 24 de diciembre de 1936, los gobiernos de Francia e Inglaterra presentaron un nuevo memorándum a los gobiernos de Italia, Alemania y Portugal, rectificando sus posiciones y proponiendo una nueva idea. En otras palabras, abandonan el propósito de pedir a estos gobiernos una “declaración solemne y, en el fondo, teórica, de que respetarán el acuerdo de No Intervención”; también abandonan la idea de la mediación en el conflicto español. Tan sólo se conformaron con preguntar a estos tres gobiernos si “estarían dispuestos a tomar medidas que prohibieran el alistamiento de voluntarios para España”.

Como en la anterior ocasión, Portugal se toma su tiempo para dar la respuesta. La intención es clara. Dejar que Italia y Alemania respon-

¹⁵ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expediente 27-27-15.

dan primero. No por diferencias de criterio entre estos tres gobiernos, sino con la intención de aparecer como un país independiente en su política exterior. Pues la respuesta que dio Portugal “era sorprendentemente idéntica en sus puntos esenciales” a las de Italia y Alemania, aunque con un “tono menos subido”; puntos donde presume y “argumenta larga, detallada, tajantemente” que fue el gobierno portugués el primero en señalar el “problema de los voluntarios”. Por eso, con arrogancia, señaló que esa cuestión no le interesaba ni tenía nada que proponer.

Pero hechos políticos hicieron que la vida europea corriera más de prisa y que fuera posible la realización de un acuerdo sobre los voluntarios en la guerra española. Estos hechos eran: Inglaterra concluía con Italia el *gentlemen's agreement* sobre el Mediterráneo. Probablemente a cambio de haber conseguido Italia una promesa inglesa de “no consentir o de oponerse a un régimen comunista o anarquista en España”. Italia declara no interesarse por las Baleares ni en ninguna otra parte del territorio español. Francia e Inglaterra, seguidas de otras naciones, sustituían sus legaciones en Etiopía por simples consulados. O sea, consentían la invasión italiana a este país y la violación a su soberanía nacional.

Paralelamente a estos hechos, en Cádiz desembarcaban en los días previos y posteriores a la firma del *gentlemen's agreement* cerca de 50 mil soldados italianos. El gobierno de Italia quiso distorsionar el tratado firmado, dice Cosío Villegas, aunque más bien parecía consumir hechos pactados. Pues qué otra razón había para que Mussolini declarara que esa acción militar era parte de “la obligación asumida” por las dos partes contratantes para conservar el *statu quo* del Mediterráneo y “suponía la oposición a un régimen comunista o anarquista en España”.

Así pues, mientras Italia y Alemania sacaban provecho de sus negociaciones diplomáticas con Francia e Inglaterra, Portugal no obtenía nada. Por lo cual debe concluirse, dice el diplomático mexicano, que mientras Hitler y Mussolini sí sabían lo que era la política internacional, Salazar no. Hitler y Mussolini eran “verdaderos, auténticos políticos”; Salazar era un “simple sectarista, un maniaco”. Mussolini y Hitler midieron muy bien la “creciente oposición franco-británica” y por eso hicieron creer que dejaban de ayudar a los franquistas en una fecha “suficientemente lejana”. Mas la realidad fue que enviaron a España miles de hombres y material de guerra “en proporción tan claramente supe-

rior a los que podía recibir el gobierno legítimo” que, por fuerza, la balanza del triunfo se inclinaría finalmente de parte de los desleales.

Cuando se llegó al acuerdo de prohibir la entrada de voluntarios extranjeros a España, Italia logró tener en este país entre 70 y 80 mil hombres, y Alemania, entre 25 y 35 mil. Además, en los primeros dos meses de 1937 desembarcaron en suelo español cien aviones capronis y entre 200 y 300 tanques alemanes. Compárense estas cifras con la de los voluntarios franceses, que llegaba sólo a 5 mil, o la de los rusos, que era más que nada simbólica, y con armamento incomparablemente menor al de las potencias totalitarias.

Cosío Villegas observa que Mussolini y Hitler han usado con gran acierto una política que Portugal ha rehusado: la *política del riesgo*. Como buenos políticos, llegado el momento, jugaron sus cartas asumiendo los riesgos. Y lo hicieron sin miedo, haciendo lo que bien sabían hacer: *política*. Salazar no quiso hacer política ni correr riesgos. Se conformó con “su sectarismo anticomunista, con su exaltación católica, con el pánico que tiene a la idea de un triunfo gubernamental en España”. Por eso, contrariamente a sus dos aliados, no logró conquista alguna.

Salazar no supo hacer política ni estaba entendiendo el panorama internacional. La prueba de su miopía se dio cuando el Comité de Londres fijó una fecha para prohibir el alistamiento y el tránsito de voluntarios: el 6 de marzo de 1937. Portugal se opone a tal política. No aceptará la fiscalización sobre voluntarios y armamentos por otras autoridades que no fueran las portuguesas. El plan estaba a punto del naufragio. Los diplomáticos de Inglaterra y Francia recibieron instrucciones de presionar al régimen de Salazar lo más que pudieran. Pero todo fue inútil. Portugal no quiso doblegarse ante Inglaterra.

Mientras tanto, los diplomáticos que formaban parte del Comité de Londres empezaron a mover las piezas del ajedrez político. Rusia propuso “para salvar la oposición de Portugal el bloqueo marítimo de sus costas”; Francia escuchó esta propuesta con “aire de acogimiento”. Por su parte, el embajador francés le decía a los representantes de Alemania e Italia que dos divisiones del ejército de su país concluirían la guerra española en una semana. De todos estos planes daban cuenta al gobierno portugués que, tozudo, no aceptaba.

La prensa inglesa y francesa hacían el trabajo de apoyo a sus respectivos gobiernos. En Francia se publicó este comentario: “Se espera

que Portugal llegue a hacerse una idea más adecuada de sus derechos de neutralidad". En Inglaterra, sin rubor, se señaló: "Es difícil no sospechar que Portugal es hostil a la fiscalización terrestre porque sabe que sus objeciones pueden destruir todo el proyecto. Siendo así, no deja de ser razonable suponer que a pesar de la ansiedad provocada entre los dirigentes de las dictaduras por la posibilidad de una victoria de los extremistas españoles, se ve que Portugal está guiado, en gran parte, por las sugerencias de otros amigos, mucho más que la política de Franco".

Portugal, en suma, dice Cosío Villegas, apareció "como terco opositor; temeroso de la fiscalización, que le impedirá seguir ayudando a los rebeldes; como un instrumento de Alemania e Italia; como haciendo a un lado la tradicional y convenientísima, vital, amistad inglesa". Seguramente que todo esto hirió el amor propio de la dictadura, pues el 20 de febrero de 1937 se publicó una "Nota del ministro Salazar", cuyo primer párrafo manifestaba que la prensa extranjera publicaba noticias que no correspondían a la política de Portugal respecto a la fiscalización de sus fronteras.

Pero la nota tampoco ayudó en nada, pues repitió lo que siempre se había dicho: que Portugal no admitiría la fiscalización; que era respetuoso de las alianzas que mantenía con los países amigos; que no era responsable de la situación internacional relativa a la guerra civil española, "pero que no pudiendo desconocer su delicadeza y la necesidad de concurrir para la creación de condiciones que permitan el cumplimiento efectivo del acuerdo llamado de No Intervención, el gobierno, solicitado por varias potencias amigas para auxiliarlas, en el interés común, a encontrar soluciones a las dificultades que a todos creara nuestra recusa, dirigió una invitación al gobierno británico para que, por mediación de observadores suyos, agregados a su Embajada o consulados, pueda comprobar el riguroso cumplimiento, por parte de Portugal, de las obligaciones tomadas por lo que se refiere al reclutamiento de voluntarios y expedición de armamento para España".

Como de costumbre, la nota de Salazar fue saludada con elogios por la prensa portuguesa. No podía ser de otro modo, pues ésta siempre estaba amordazada, dice el ministro mexicano, que agrega: "Pero quien haya podido desarrollar la facultad especial de leer entre las líneas de una prensa amordazada, pudo darse cuenta de que los elogios fueron menos en cantidad y tono". Todos los diarios la publicaron, desde luego; y antes o después del texto de ella, se habló de que tenía "una claridad y una

incisión raras en informaciones diplomáticas, de que de ese documento los portugueses podían sentirse justamente satisfechos, si no es que ufanos, etcétera; pero ninguno la comentó editorialmente en seguida”.

El gobierno debió percibir el poco convencimiento de estos comentarios y debió hacer algo, pues aparecieron dos o tres artículos “muy inteligentemente escritos”. Pero el resultado fue el mismo. A pocos satisfizo. Entonces sucedió que el diario gubernamental, “perdiendo la paciencia y el buen humor, lanzó un editorial en el que, sencillamente, prohíbe que se piense algo distinto de lo que la nota dice”. El propio Cosío Villegas subraya estas palabras del editorial, que eran, sin lugar a dudas, una orden de Salazar: “Todo cuanto se diga de más o de contrario, carece en absoluto de fundamento”.

De todo esto, ¿puede sacarse una conclusión de carácter general?, continúa señalando Cosío Villegas. Y responde su pregunta con estas palabras: “Creo que la vez llegará cuando el tiempo y las circunstancias permitan ver en su verdadera perspectiva la política internacional de Portugal en el caso de España y, para entonces, me temo mucho que deba hallársela profundamente equivocada. Y por lo pronto, Portugal y su gobierno principian a entender que en este mundo no todo es dulzura. La crisis española es, como para consumo oficial se ha dicho tantas veces aquí, una crisis de trascendencia, y de tanta que ella puede acabar con el prestigio y el poder de hombres y de regímenes”.¹⁶

DOS TEMAS

Durante su breve estancia en Portugal, a Daniel Cosío Villegas le llamó poderosamente la atención lo relativo a la educación pública. Porque encontró una diferencia sustancial entre los postulados de la vieja Constitución con la de 1934. En el párrafo 3, del artículo 43, de la Constitución del viejo régimen quedó garantizado el carácter laico de la enseñanza. En la nueva Constitución se asentó que la “enseñanza dada por el Estado tendrá por fin, aparte de la educación física y el perfeccionamiento de las facultades intelectuales, formar el carácter, desarrollar

¹⁶ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expediente 30-23-13.

el valor profesional así como todas las virtudes morales y civiles, las primeras de las cuales serán orientadas hacia los principios de la doctrina y de la moral cristianas, de tradición en el país”.

De un liberalismo templado se pasaba a un clericalismo sin disimulo. De la tolerancia religiosa se postulaba el Estado confesional. El liberal mexicano pierde la compostura y tajante escribe: “Y nótese esa especialísima nota de cobardía, disimulo, tan característica del clericalismo católico: no se habla de que las virtudes sean católicas sino cristianas; a la moral, se agrega la doctrina y todavía se explica que si las cosas han de ser así, es porque encajan en la tradición del país”.

¿Cómo se llegó a un cambio tan radical como súbito en materia educativa?, se preguntaba Cosío Villegas. Por el breve recuento que hizo de la historia universal se contestó él mismo. El clero ha tenido una gran influencia en España, Portugal y en los países latinoamericanos. Empero, “de tiempo en tiempo ha habido reacciones más o menos importantes contra él: la que ya señala un franco declinar de su influencia”. Sin embargo, este hecho político se dio tardíamente en Portugal, en la primera década del siglo xx.

Como consecuencia del triunfo de la República portuguesa sobre la monarquía, la Constitución consagró el principio de separación del Estado y de la Iglesia, la educación laica, y por un tiempo ni relaciones diplomáticas tuvo con el Vaticano. La República, desafortunadamente, no se consolidó. La dictadura militar se instaura en 1926¹⁷ y reacciona contra “en ciertos aspectos o fallas” de la República, como la bancarrota económica y el desorden parlamentario “descosido y desaclimatado”.

Los que iniciaron el movimiento militar eran, dice Cosío Villegas, “simples generales del Ejército”, que representaban sólo la fuerza, “pero no necesariamente” una reacción católica. Quien aportó ese elemento de catolicismo fue Oliveira Salazar, “él sí, profundamente católico,

¹⁷ Vale la pena reproducir lo que un político conservador dijo sobre la instauración de la dictadura militar en Portugal, porque demuestra también las simpatías que se tenían las derechas españolas y portuguesas. José María Gil Robles, al escribir el prólogo de un libro que recogió los discursos de Salazar, dijo que el movimiento de mayo de 1926 “no fue obra de una ideología ni de un partido. Fue obra exclusiva del Ejército, que acertó a recoger un anhelo nacional falto de concreción y que lo hizo triunfar sin derramar una gota de sangre. El movimiento antidemocrático portugués no tuvo necesidad de la violencia para implantarse”. Oliveira Salazar, *El pensamiento de la revolución nacional*, prólogo de José María Gil Robles, Buenos Aires, Poblet, 1938, p. 8.

vinculado con los católicos y fundador del Centro Católico”. Pero ese ingrediente se dio muchos años más tarde de instaurada la dictadura militar, pues Salazar todavía no pertenecía a ella y mucho menos tenía la presencia política, dominante, de que gozaba en 1936. Su edad de oro, la llamó el diplomático mexicano.

Cosío Villegas analizó ese aspecto de la vida política de Salazar. En donde al fundar el Centro Católico en 1922, tuvo como objetivo unir a los católicos para una acción católica y política. Es decir, que los católicos hicieran política católica, que consistía en unificar a los conservadores, monárquicos y católicos, y en secundar al Ejército en su lucha contra los republicanos y los pequeños grupos de socialistas, todos ellos anticlericales.

Esta política poco a poco fue ganando terreno. En los años de 1935 y 1936 el clericalismo se manifestó con mayor fuerza. Su influencia se sintió en todos los ámbitos de la vida cultural, política y social de Portugal. En las escuelas portuguesas, por ejemplo, se leía la *Historia de Portugal*, de Alfredo Pimenta, un libro raro “envenenado de clericalismo católico” que pretendía mantener la idea de que “el motor de los descubrimientos y conquistas de los siglos xv y xvi fue la expansión de la fe católica”. El papel principesco del cardenal patriarca de Lisboa, la celebración fastuosa de las fiestas de Cristo Rey, la organización de actos que encabezaba la esposa del presidente de la República, eran síntomas de este espectacular auge.

Si el tema de la educación fue algo que llamó la atención a Cosío Villegas, el tema del terrorismo se le impuso. En efecto, el 31 de enero de 1937, Cosío Villegas informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el acontecimiento más relevante de ese mes fue la aparición del terrorismo en Portugal. El 20 de enero, entre las 11 y 11:45 de la noche, explotaron unas bombas de dinamita en el Ministerio de Educación Nacional, en la Casa de España y en la estación Radio Club-Portugal. Al día siguiente, a plena luz del día, a las 11 de la mañana, estalló otra bomba en el Ministerio de la Guerra.

Varias hipótesis se difundieron tratando de explicar estos atentados. Una de ellas destacó la importancia y el número de los sitios donde fueron colocadas las bombas y la uniformidad del material. Deduciendo que esto fue obra de “verdaderos profesionales”. Ahora bien, había que destacar los lugares donde fueron colocadas esas bombas, pues de alguna manera significaba “una reprobación de la conducta oficial de Portugal

en relación con los sucesos de España". Estalló una bomba en el Ministerio de la Guerra porque el gobierno era una dictadura militar; en la Casa de España porque en ella se alojaban los representantes de la llamada Junta de Burgos, y en la estación de radio porque era la que más exaltaba el movimiento franquista.

El gobierno, por su parte, aseguraba que los atentados eran obra de "extranjeros y malos portugueses", de los "rojos", de los "marxistas", de los "comunistas". Y los partidarios del gobierno opinaban que Portugal había tenido razón "al considerar la cuestión española como vital para el país"; que no eran ni podían ser exagerados los peligros del comunismo, señalados tan insistentemente por Portugal; que el país debía aprestarse *a luchar a muerte* contra el comunismo y que la naturaleza de la lucha era tal, que toda medida de represión o de combate estaba ampliamente justificada.

Hasta la hora de redactar el informe del mes de enero, dice Cosío Villegas a sus superiores, ni las autoridades ni la prensa habían dado un dato concreto sobre el resultado de la investigación. A falta de explicación veraz sobre estos atentados, la fantasía hacía de las suyas. Toda ella tomada de la prensa extranjera, especialmente de la reaccionaria francesa.

Pero lo más sorprendente, dice el diplomático mexicano, era que un buen número de "personas responsables" creía que fue el propio gobierno quien "organizó y llevó a cabo el atentado, con el triple fin de mostrarle a la nación, objetiva y dramáticamente", primero, "de los grandes peligros" que corría "frente al comunismo"; segundo, "justificar las extraordinarias medidas de represión" que se estaban tomando, y tercero, "convencer a Inglaterra" de que debía dejar a este país "mayor libertad de acción en los asuntos de España".

La idea no le parecía descabellada a Daniel Cosío Villegas, pues recordaba la política de seguridad que tenía la dictadura portuguesa. No se podía creer que un nacional o extranjero pudiera llevar a cabo la colocación de una bomba sin ser descubierto. "Tanto más que éstas fueron puestas en sitios a los que no tiene acceso el público" y porque los servicios de la policía tenían fama de ser eficientes.

Había más datos para seguir señalando que estos atentados eran obra de la misma dictadura. Las bombas estallaron por medio de un mecanismo de relojería y sincronizados a horas en que no podían producir daño alguno; también se supo que las bombas puestas en los

depósitos de gasolina y petróleo de la Shell y Vacuum no estallaron, además de que varias de ellas se encontraban muy lejos de los depósitos. Y mucho menos habían presentado a los autores materiales, que se dice estaban presos.

Para Cosío Villegas los atentados obedecieron a un plan bien meditado. Pero no va al fondo del asunto ni lo investiga. Lo que hizo fue continuar reproduciendo opiniones como la de que los atentados terroristas tenían una conexión con los grupos comunistas y anarquistas españoles. “Pero aun estas personas reconocen que si el atentado fue cometido por comunistas, debe limitarse la intención de éstos a la de una simple advertencia al gobierno, que tendría esta significación: toma nota de que aún existimos y de que a pesar de todo, tú y la sociedad entera están en nuestras manos”.

A pesar de que el acontecimiento más importante del mes de enero era el terrorismo, Cosío Villegas aprovecha la oportunidad para incluir en esa parte del informe dos aspectos que consideraba de “extraordinario interés”. La situación de los refugiados políticos españoles y la de los residentes en Portugal una vez que este país rompió con el gobierno constitucional de Azaña. Sobre el primer caso, el Encargado de Negocios señalaba que todos los refugiados eran simpatizantes del gobierno constitucional, que venían huyendo de España sin documentos oficiales ni recursos y, para colmo, la misión diplomática española se encontraba en manos de agentes de los desleales.

El gobierno portugués no podía ofrecerles ninguna solución a sus problemas por sus antipatías hacia la República española. Entonces, la dictadura “se ha limitado a vigilarlos, perseguirlos, encarcelarlos y, se asegura insistentemente, a entregarlos” a las autoridades de Burgos en territorio español. Todos ellos, dice con cierta angustia Cosío Villegas, se encontraban en “una situación desesperada, sin ver la posibilidad de solución alguna”.

Respecto al segundo caso, los españoles residentes se encontraban en peor situación que la de sus compatriotas refugiados. Cosío dice que él conocía a jóvenes de 20 años que vivían en Portugal hacía 15 o 19 años y que además tenían parientes con una residencia mucho más antigua todavía. Pues bien, a estos españoles que “casi han nacido aquí” se les estaba forzando a salir de Portugal y servir en las fuerzas franquistas.

Era muy fácil obligarlos, dice el diplomático mexicano. Por una parte, por disposición policial reglamentaria portuguesa, cada año los

extranjeros deberían renovar su carta de residencia. Por el otro, también cada año la legislación española les exigía la renovación de la carta de nacionalidad. Pero resulta que el Consulado español se negaba a proporcionar a los jóvenes que habían llegado a la edad militar su matrícula o cartilla, como se le llama en México. Al no tener el nuevo documento automáticamente se les negaba la carta de residencia. Por lo que estaban en una situación de indocumentados. Cuando la policía los aprehendía, los ponía en la frontera. Y los jóvenes no tenían otra alternativa que entrar a las huestes franquistas.

Éste es un hecho deliberado de la dictadura portuguesa y otra contribución que hacía a la causa de los desleales. Porque está “fuera de toda duda que al gobierno portugués no se le puede ocultar el hecho elemental de que después del rompimiento de relaciones con España, jurídicamente no hay sobre el territorio portugués ninguna autoridad española. Su exigencia, pues, de que sean los consulados españoles los que renueven las matrículas, carece de todo fundamento legal o, por mejor decir, carece de toda posibilidad legal. En estas condiciones, claro es que el gobierno portugués pudo y debió proceder a renovar la carta de residencia, examinando él, directamente, las matrículas del año pasado, y reservándose, por supuesto, el derecho de negarlas en aquellos casos en que sus informes policiales así lo justificaran”, señalaba Daniel Cosío Villegas.

Asimismo, el ministro de México informaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores que la colonia española vivía presa del terror. Por estos días ser español era un cruel desatino de la naturaleza. Los diarios atizaban el fuego al decir que se haría una revisión rigurosa contra los extranjeros, y que se expulsaría a aquellos que denominaron como indeseables. Por esos mismos días se extendió el rumor de que las autoridades militares habían puesto en la frontera de Portugal con España a algunos españoles, por el delito de ser rojos. La suerte que corrían estos españoles no era otra que la muerte.¹⁸

En el siguiente informe político correspondiente al mes de febrero de 1937, Cosío Villegas nuevamente toca la cuestión del terrorismo en Portugal. Sólo que ahora ya no lo catalogaba como el suceso del mes ni tampoco conjetura tanto. Dice simplemente que estalló una bomba en

¹⁸ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, expediente 30-23-13.

circunstancias similares a las ocurridas el mes de enero. Pero las tesis que recogió eran diferentes a las que expuso en su informe anterior.

Ahora dice que habría que creer en dos cosas: que existían comunistas en Portugal, “a pesar de casi todas las energías” que el Estado ha “consumido en su persecución”; y que su organización era tan buena que la han llevado a cabo en un campo que la dictadura de Salazar creía impensable e imposible: en el de la seguridad. Con estos atentados los comunistas han querido simplemente advertir al gobierno de su existencia en lugar de “producirle un daño inmediato y directo”. Suponiendo que esto fuera cierto, el gobierno de Salazar podía sacar partido de estos actos terroristas. Podría, dice Cosío Villegas, “convencer a los oficiales influyentes del Ejército, en lucha latente unos contra los otros, de que deben aplazar sus divisiones ante el enemigo común, dándole al dictador todo el apoyo necesario para vencer hasta el final”. O, al mismo tiempo, no era remoto que hiciera la política que se ha usado en el mundo entero: divide y vencerás.

NUEVAMENTE ESPAÑA

El 1 de febrero de 1937, Cosío Villegas envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores un telegrama donde decía que miembros importantes de la Falange española solicitaban por su conducto los buenos oficios de México para concertar la paz con el gobierno de Azaña. Cosío Villegas creía firmemente que el gobierno español no perdería nada y que a México le correspondería “un papel glorioso” mediando la paz por España. Ingenuamente, el diplomático mexicano dijo que valía la pena apoyar la petición de los falangistas “manejándola [con] el más absoluto tacto [y] reserva”.

Dos días después Cosío Villegas escribió ampliamente al secretario de Relaciones, ingeniero Eduardo Hay, sobre lo que él llamó la “paz en España”. En su carta estrictamente confidencial, explicaba que el día 30 de enero de 1937 se presentaron en la Legación de México, el Cónsul de Guatemala y dos caballeros españoles. Se intercambiaron expresiones de cortesía e iniciaron la conversación.

Uno de ellos le habló de lo que era la Falange española, de la participación de ésta en el movimiento rebelde y acerca del papel de su

fundador José Antonio Primo de Rivera. También le dijo esa persona que tenía esperanzas de que éste no hubiera sido fusilado, pues los de la Falange “deseaban vivamente que se incorporara en alguna forma en sus filas”. Por tal motivo solicitaban que el gobierno de México se acercara al gobierno español, mediante los buenos oficios, y consiguiera su libertad. El ministro escuchó y les dijo que la petición la transmitiría a su gobierno.

Los falangistas volvieron sobre el tema. Decían que Primo de Rivera podía ser canjeando por algún rehén de importancia; que para ellos era importante tenerlo libre; que la fuerza falangista fue esencial para echar a andar el movimiento rebelde; que el contingente que aportó fue y era considerable; que ahora le estaba confiada la labor de policía por todo el territorio nacional, y que en cierto modo también ellos participaron en la obra de organización del Estado nuevo y que “deberían de participar en la de la creación de una nueva atmósfera política”.

En este último aspecto era donde los falangistas creían que el papel de Primo de Rivera debería ser fundamental. Además, ellos creían que empezaban a aparecer diferencias entre el falangista y los militares aliados de Franco. La Falange veía que este grupo se encaminaba hacia la extrema derecha y vislumbraban que España tendría a un general de monarca. Los falangistas se quejaban de la vieja nobleza y del clero. Pero de lo que más estaban desilusionados era de los militares franquistas, pues llegaron a comprobar que ellos no tenían “ningún propósito de transformar a España en algo distinto y mejor de lo que era”.

El proyecto de los falangistas, en conclusión, era mejor que el de los militares franquistas, pues ellos querían una mejor situación para los obreros y campesinos, una mejor educación, entre otras cosas. Su proyecto era tan trascendente que su ideología estaba más cercana a la del gobierno de Azaña, a pesar de su tono de extrema izquierda. Pero esta situación podía cambiar. Por eso era necesario que estuviera en libertad Primo de Rivera para que se entrevistara con Franco y le exigiera que la “ideología y procedimientos de Falange se adoptaran”.

Cosío Villegas los escuchó detenidamente y cuando terminaron de hablar, les pidió que redactaran un memorándum que le sirviera de base para comunicárselo al gobierno de México. No era necesario que lo escribieran en papel oficial ni que lo firmaran. Y les reiteró que el “asunto sería tratado con la más absoluta reserva y que podían confiar en la honorabilidad y en el tacto de un representante de México”.

Aceptaron la sugerencia y pidieron una nueva cita para las cuatro de la tarde de ese mismo día. Unos minutos antes de la hora acordada hablaron por teléfono para pedir que en lugar de las cuatro fuera a las cinco. No hubo ninguna objeción por parte del representante mexicano. Llegaron, en efecto, a la hora convenida con la siguiente proposición: “Gestionar una entrevista, a celebrarse en Londres o Gibraltar, entre un representante del gobierno de Valencia y un jefe delegado de Falange española, ambos con plenos poderes, para decidir directamente sobre los puntos formulados en nuestra conversación con el señor Ministro de México en Lisboa”.

Cosío se dio cuenta de que los falangistas le tenían desconfianza. Entonces les dijo que hablaran francamente. Y volvían nuevamente a repetir que era importante tener libre a Primo de Rivera, que los franquistas se encontraban en la extrema derecha, que los militares eran intransigentes, que lo que ellos querían era tener unos arreglos con el gobierno de Valencia que los condujera a la paz. Hasta ese momento Cosío Villegas entendió el motivo fundamental de esa visita. Lo que ellos querían eran los buenos oficios de México para que entre el gobierno de Azaña y los falangistas se celebrara una conferencia para “estudiar los mejores medios de llegar a un acuerdo de paz”.

En un párrafo Cosío Villegas fundamenta su petición para que México preste sus buenos oficios. “Algunos rasgos de la lucha española han impresionado de una manera especialísima a la opinión pública extranjera, pero, entre ellos, ninguno como éste: España está, literalmente, dividida en dos y una mitad lucha contra la otra mitad. Aun el rasgo más saliente, el de la ferocidad de la lucha, se ha explicado en virtud de esa circunstancia. Ahora bien, si hubiera un hecho lo suficientemente claro y fuerte que demostrara que una de las mitades se desgaja y que algunas partes de ella se adhieren a la otra mitad, la cual sigue unida y aun crece, la opinión internacional cambiaría de un modo radical. Además, los elementos que se desprenderían tendrían una particular significación: cualquiera que sea la ideología de la Falange, es un hecho que es una organización formada por elementos jóvenes, por verdaderos muchachos. Por último, las razones que llevaron al desgajamiento no pueden ser de un interés mayor: los militares no tienen un programa de renovación, de transformación, sólo quieren conducirla a la situación de inercia y de falta de probidad en que se encontraba cuando la monarquía. Esto sin contar con que, al mismo tiempo, reduciría el movimien-

to militar a lo que fue en realidad, de hecho y ante la opinión pública, en un principio: un mero cuartelazo. Y el punto de apoyo que inicialmente tuvo en la opinión el gobierno legítimo, a saber, que era víctima la democracia de una agresión militar, se crearía de nuevo al pasársele elementos que tan no son 'rojos' o 'comunistas', que han militado en el campo contrario”.

Pero en el siguiente párrafo corrige su entusiasmo y modera su optimismo al indicar, finalmente, que: “No queda por señalar sino un hecho, que permanecerá cualquiera que sea la resolución que adopte el gobierno mexicano y cualquiera que sea el resultado de su gestión; es un motivo de particular satisfacción que en medio de la gran soledad en que van quedando los países de una orientación política avanzada, haya muestras de que la actitud franquísima de nuestro gobierno en la contienda española, tiene la compensación de un reconocimiento indudable de su honestidad”.

Al día siguiente el ministro mexicano recibió la categórica respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores de no mediar en los asuntos españoles, pues significaría una injerencia en los asuntos internos de ese país con el que mantiene relaciones diplomáticas. Ésta fue la misma respuesta que la Secretaría dio un año antes a la propuesta de Uruguay.¹⁹ Por otra parte, dice la Secretaría de Relaciones, era sumamente difícil conservar ese asunto en reserva, de acuerdo con la sugerencia hecha por el mismo Cosío Villegas. Y concluye que cualquier gestión en el sentido propuesto podía ser considerada por el gobierno de Azaña como un acto

¹⁹ El secretario de Relaciones Eduardo Hay respondió de la siguiente manera a la propuesta de mediación uruguaya: “En respuesta al atento cablegrama que Vuestra Excelencia tuvo a bien dirigirme con fecha 15 del actual y que oportunamente me fue entregado por conducto del Excelentísimo señor De Pena, Ministro de la República del Uruguay, manifiesto a Vuestra Excelencia que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha estudiado con toda la atención que merece la sugestión en él formulada, mira con el mismo profundo dolor expresado por Vuestra Excelencia la lucha que en estos momentos aflige a la República española, pero no se considera capacitado para una mediación como la que la Cancillería a su digno cargo aconseja, pues ello implicaría una intervención en asuntos de carácter interno de otro país, y todo acto de tal especie, por generosas y nobles que sean las intenciones que lo dicten, se halla en contradicción con los principios tradicionales de nuestra política internacional”. *Noticiero Semanal*, editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, año II, número 83, México, D.F., 21 de agosto de 1936, p. 1.

inamistoso y un reconocimiento implícito de beligerantes a las partes en conflicto.²⁰

Es realmente paradójico que Cosío Villegas no haya entendido con toda profundidad la política exterior del presidente Cárdenas. Sobre todo, porque el gobierno mexicano había expresado que el apoyo que brindaba a la República Española era por solidaridad con un régimen constitucional. Además, en los foros internacionales México insistía en que España era una nación agredida y que necesitaba el apoyo de la comunidad internacional. Por eso, era impensable que sosteniendo esta tesis México apoyara una mediación o contacto con gente que carecía de personalidad jurídica, como era el caso de los falangistas. Así pues, la respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Cosío Villegas era reiterar una vez más la posición que México mantenía desde que se inició la rebelión de los militares desleales contra el régimen constitucional de Azaña.

Pero no fue la única vez. También hubo incompreensión respecto a lo que publicaba el diario *El Nacional*, sobre la guerra civil española. En una carta dirigida al general Francisco J. Múgica, Cosío Villegas dijo que se avergonzaba “de ver cómo una nación pequeña, y poco inteligente, además, puede ser engañada toda ella por una agencia extranjera de noticias. Según ésta Madrid gana; Burgos pierde. La verdad es la opuesta: los militares van triunfando y no pasará mucho tiempo sin que su victoria se consume. Lo cierto es que México es y ha sido el único país confesadamente amigo de Madrid”.²¹

¿Acaso Cosío Villegas deseaba que *El Nacional* siguiera la línea de *El Universal* y *Excelsior*, por señalar a los otros dos diarios más importantes de México, de publicar que Burgos ganaba y que la República estaba derrotada? Entonces, ¿de qué valía la lucha de los leales españoles en defensa de sus instituciones nacionales? Entonces, ¿la lucha diplomática de México en los organismos internacionales no era más que una pérdida de tiempo, pues de todos modos la República iba a perecer?

Pero el yerro lo enmendó con una acción que puso el nombre y el prestigio de México en lo más alto. Esa acción fue la de sugerir que ante

²⁰ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores. Expediente 30-23-13.

²¹ La carta de Cosío Villegas a Múgica, en Clara E. Lida, *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, Jornadas 113, 1988, pp. 27 y 28.

la catástrofe de España, México podía acoger a un puñado de intelectuales españoles para que radicarán en México y enseñaran en la Universidad. Esa idea primeramente fue transmitida a Múgica, la reitera más tarde a Luis Montes de Oca²² y, para enero de 1937, en una carta de Cosío Villegas al ministro de México en París, general Adalberto Tejeda le dice que ya ha tenido autorización del presidente Cárdenas para recoger “una información preliminar y presentar un plan provisional para ofrecer a los más distinguidos profesores e intelectuales españoles, hoy en situación precaria muchos de ellos, trabajo en nuestras escuelas”.²³

Mientras pudo, Cosío Villegas desde la Legación de México en Lisboa se puso a trabajar en esa encomienda presidencial. A partir del 1 de abril, cuando fue cesado del servicio exterior mexicano por discrepancias con la Secretaría de Relaciones Exteriores, tuvo más tiempo para continuar con esa noble tarea, contando siempre con el apoyo de Montes de Oca y bajo la dirección de Genaro Estrada.²⁴

²² Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, cit., p. 169.

²³ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores; Archivo de la Embajada de México en Francia, caja 216.

²⁴ En una carta de Recaséns Siches a Genaro Estrada, del 4 de agosto de 1937, le cuenta que por el mes de mayo se encontró en París a Daniel Cosío Villegas y le dijo que estaba incluido en el grupo de intelectuales que estaba formando, por encargo oficial y “bajo la acertada inspiración de usted, para realizar en México trabajos científicos y docentes”.

Por otra parte, en los papeles de Estrada se encuentra una hoja de papel con doce nombres que seguramente eran los intelectuales que quería que vinieran a México. Estos eran: Dámaso Alonso, Claudio Sánchez Albornoz, José Fernández Montesinos, Antonio García Banús, Teófilo Hernando, Pío del Río Horteiga, Juan de la Encina, Tomás Navarro Tomás, Luis Recaséns Siches, Gonzalo Lafora, Paulino Suárez y Manuel García Morente. Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Particular de Genaro Estrada, Correspondencia, 1921-1937, Libro 2. Esta lista hay que compararla con los nombres de los primeros invitados que llegaron a México a formar parte de La Casa de España en México y se constatará que no hubo mucha diferencia.

DOCUMENTOS

ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Número: 407
Expediente: 469-0/824
Asunto: Informe sobre su
viaje a Lisboa

Lisboa, 31 de agosto de 1936

Ciudadano
Secretario de Relaciones Exteriores,¹
México, D.F.

Debo informar a usted sobre las circunstancias que me obligaron a llegar tan tardíamente a Lisboa.

El día mismo de mi partida de la ciudad de México, en ausencia de usted, tuve una conversación con el señor Subsecretario,² a la que asistieron los señores jefes de los departamentos de Asuntos Políticos y de Ceremonial.³ El resultado de ella fue que recibiera yo instrucciones de cambiar mi itinerario al llegar a Vigo, prosiguiendo de ahí para Madrid, en lugar de ir directamente a Lisboa. Esto con el fin de que, entre tanto, pudiera someterse al acuerdo del señor Presidente la limitación

¹ Eduardo Hay (1877-1941). Nació y murió en la ciudad de México. Estudió ingeniería en Estados Unidos. Se unió al maderismo, primero, y después al carrancismo. Diputado federal, funcionario público, diplomático. Fue secretario de Relaciones Exteriores de 1935 a 1940.

² El subsecretario de Relaciones (1936-1940) era Ramón Beteta, quien nació en la ciudad de México, en 1901. Fue licenciado en derecho y doctor en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

³ El Departamento de Asuntos Políticos estaba en manos de Jaime Torres Bodet, quien más tarde ocupó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores (1940-1943) y posteriormente la Secretaría (1946-1948).

de la jurisdicción de la Embajada de España, que suponía mi nombramiento como Encargado de Negocios *ad-hoc* en Portugal. Pasaría yo, entonces, a Madrid, a recoger las correspondientes cartas de gabinete, así a recibir, si las hubiere, nuevas instrucciones.

Desembarqué en el puerto de Vigo el 15 de julio por la tarde y no fue sino hasta el día siguiente que pude sacar de la aduana mi automóvil. En esta gestión recibí valiosa ayuda de nuestro Cónsul Honorario, señor Victoriano Miguélez Fernández. El mismo día 16 salí de Vigo, para pernoctar en Santiago el 16, en Lugo el 17 y llegar el 18, por la tarde, a León.

Ya en la noche de ese día hubo en el centro de la ciudad, muy cerca del hotel donde me alojaba con mi familia, un intenso tiroteo, que por lo pronto se explicó como simple algarabía estudiantil. Lo cierto es que León amaneció con un aspecto muy distinto del que tenía la víspera: un buen número de mineros asturianos llegados de Oviedo había ocupado León, y junto con los guardias de asalto, la dominaban. Al invitar éstos a un centenar de soldados del ejército y a unas cuantas parejas de la Guardia Civil a que hicieran lo propio, se provocó el problema de fidelidad al Gobierno, asumiendo los soldados una actitud equívoca que se tornó en franca rebeldía al recibir la orden de entregar a miembros del Frente Popular las armas sobrantes del cuartel. Como esto planteaba una situación de guerra, se suspendió el tráfico, se hizo peligroso transitar aun por las calles más céntricas y, en todo caso, la ciudad fue presa de una inquietud extraordinaria. No fue sino hasta las cinco de la tarde, después de largos parlamentos entre los dos grupos, que los soldados se sometieron, pareciendo entonces que la ciudad recobraba su tranquilidad.

Entre tanto, en varias ciudades al sur, claves para la comunicación con Madrid, había estallado y triunfado desde el primer momento la sublevación militar; así fue en Valladolid, Zamora y Salamanca; cosa igual ocurría en la noche del 19 al 20, en Oviedo. Esto dejaba a León, leal al Gobierno, aislado y con enemigos al norte y al sur. Estas circunstancias explican por qué nosotros, habiéndonos quedado con la impresión de que todo se había arreglado, nos despertamos con la sorpresa de que a las seis de la mañana tres miembros del Frente Popular llamaban a las puertas de nuestra habitación, exigiéndome la entrega de mi automóvil, que, como todos los de la ciudad, eran "requisados" para los servicios de campaña.

Mucho esfuerzo me costó convencerlos de que no deberían tener una actitud de violencia conmigo y más persuadir a uno de ellos a que me acompañara a ver al Gobernador Civil de la Provincia. Éste pidió que por escrito solicitara al Frente Popular la requisición [*sic*] de mi auto y, entre tanto, me extendió un salvoconducto para viajar por la Provincia; dióme una orden para aprovisionarme de gasolina y me suplicó que saliera de León. Cuando le dije que mi propósito era llegar a Madrid, me confió la información que doy antes, es decir, la sublevación de Valladolid, Zamora y Salamanca al sur, y la de Oviedo al norte. Él mismo me indicó que la única Provincia con más segura comunicación era la de Santander.

Usando carreteras de segundo y tercer orden, desviándonos lo más posible hacia el este para evitar entrar en Asturias, caminamos todo el día 19. Aun cuando pasábamos por pueblos pequeñísimos, muy distantes de las principales vías de comunicación, en los que, por esto, podría creerse que habría calma, ni un sólo pueblo encontramos en que los vecinos no estuvieran ya armados, deteniendo a cada paso a los poquísimos automóviles que se habían aventurado a salir a la carretera. Nuestra situación desde este punto de vista no podía ser más difícil, pues todo concurría a hacer del nuestro un automóvil sospechoso: por una parte, era un carro nuevo y norteamericano, en contraste con el tipo común de coche europeo y viejo; por otra, no tenía la "placa" española, tan grande y visible, contando tan sólo con la pequeña calcomanía, pegada al parabrisas, que se usa ahora en el Distrito Federal; por último el permiso de circulación que me entregó la aduana de Vigo, también en el parabrisas, tenía, como impreso de la época monárquica, una Corona Real en color amarillo, bien visible. Por eso, tal vez, cuando contábamos a los "guardias rojos" de los pueblos en que nos deteníamos, que queríamos proseguir al norte, siempre fue la respuesta de duda, cuando no de franco pesimismo.

Rendidos de fatiga y demasiado entrada la noche para seguir aventurándonos en los caminos, hicimos alto en San Vicente la Barquera, pueblecito de pescadores de escasos 2 000 habitantes y a 60 kilómetros de Santander. Al día siguiente, con gran sorpresa, vimos que el pueblo, en abierto contraste con cuanto habíamos visto hasta entonces, estaba en perfecta calma. Esto me sugirió la idea de que quizás fuera mejor pasar la tormenta ahí y no en Santander. Por desgracia, me equivoqué; para el 21 la gente del pueblo estaba armada también; para el 22 hubo

un tiroteo, con un saldo de varios muertos; y de ahí en adelante, todo el día y toda la noche, sin cesar, pasaban por la carretera, al borde de la cual estaba el modestísimo hotel en que nos alojábamos, en carreras desenfrenadas, automóviles con tropa, provisiones o armas. Una noche una camioneta enemiga había burlado la vigilancia de Oviedo o Gijón y venía hacia Santander sin atender a las señales de parar que en los diversos pueblos de su recorrido le eran dadas. Los guardias de San Vicente decidieron detenerlo al pasar por ahí, colocando en los puentes de entrada y frente al hotel, obstáculos, barricadas y aun dinamita. Se nos ordenó apagar las luces, guardar completo silencio y guarecernos lo mejor posible del tiroteo.

Otras muchas circunstancias fueron haciendo cada día más difícil nuestra permanencia en San Vicente. Y como para ir a Santander debía sacar del escondite mi automóvil, temí que al hacerlo surgiera alguna dificultad; por otra parte, en el trayecto había que cruzar poblaciones como Torrelavega, en las que la inquietud era extraordinaria. En esas condiciones, me pareció prudente escribir a nuestro Cónsul en Santander, rogándole que se pusiera al habla con el Gobernador Civil de la Provincia y con las autoridades del Frente Popular, para que se me dieran garantías y facilidades en mi viaje. La eficacia con que procedió el señor José Moreno Salido y sus excelentes relaciones, dieron por resultado que no sólo se me extendiera inmediatamente el más amplio salvoconducto, sino que saliera de Santander un automóvil con ocho "guardias rojos" para irme a buscar a San Vicente y protegerme en el viaje.

La situación en el puerto de Santander era bastante tranquila y conduciéndose con prudencia no había, en realidad, temor alguno que tener; pero nuestro aislamiento era casi completo. Imposible ir a Madrid, pues a sólo 60 kilómetros al sur principiaba el terreno dominado por los rebeldes de Burgos; al este se podía ir con algún peligro, en los primeros días, hasta San Sebastián y más tarde sólo a Bilbao; y toda comunicación marítima se suspendió: absolutamente ningún barco, de pasajeros o carga, en viaje a la América del Sur o del Norte, o de regreso a puertos europeos, tocó Santander desde entonces.

Con 20 largos días de permanencia en España, que, naturalmente, no fueron considerados en los viáticos y gastos que la Secretaría me concedió; con mis recursos personales casi agotados y ante la imposibilidad de cumplir las instrucciones de llegar a Madrid y con la convicción

que podía tener ya para entonces, de que la lucha española se prolongaría por mucho tiempo, decidí aceptar la bondadosa oferta del Consulado alemán para ser transportado, con mi familia, gratuitamente, en el barco de carga alemán "Bellona", a Bayonne, de donde proseguí a París.

Debo hacer notar que ante la imposibilidad de llevar conmigo mi automóvil, lo tuve que dejar abandonado en Santander, sin que tenga noticias de él hasta ahora.

En París averigüé que como consecuencia de la suspensión de la comunicación terrestre, del gran éxodo de portugueses y españoles que salían huyendo de España y del gran número de viajeros que se movían hacia la América del Sur al terminarse los juegos atléticos de Berlín, no se podía obtener pasaje en quince días. Para conseguirlo fue menester hacer la "reservación" desde luego, pagarlos inmediatamente y telegrafiar yo mismo a nuestra Legación en Londres para que hiciera una instancia directa con la matriz de la compañía.

He querido relatar con algún detalle todos estos hechos para explicar claramente, por una parte, por qué no pude cumplir las instrucciones de ir a Madrid, y, por otra, por qué he debido llegar a Lisboa hasta ahora. Además, quisiera suplicar a usted considerara la justicia y la viabilidad de compensarme de los gastos que he hecho de mi peculio personal, obligado por circunstancias imposibles de prever o de remediar.

Dichos gastos los calculo así:

21 días de permanencia en España, a razón de 125 pesetas diarias	2 625 pesetas
Viaje de Bayonne a París	1 200 francos
15 días de permanencia en París, según recibo	3 639 francos
Viaje París, Cherbourg, Lisboa, según recibo	4 096 francos

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

NO SE HAN APROVECHADO SUS SERVICIOS

DEPARTAMENTO
DIPLOMÁTICO
POR VALIJA

3.- 8341

México, 28 de septiembre de 1936

C. Encargado de Negocios
ad-interim de México
Lisboa, Portugal.

Tengo la honra de acusar a usted recibo de su atento oficio número 407, del 31 de agosto último, en el que informa a esta Secretaría de los motivos que originaron la tardanza de su llegada a esa capital.

Cumplida nota ha sido tomada de los movimientos por usted realizados a partir de su desembarque en el puerto de Vigo, el 15 de julio por la tarde, hasta su salida de París, ciudad en la cual hubo de detenerse por espacio de quince días.

Sin que ello implique una negativa de considerar —en lo que resulte compatible con lo dispuesto por el Reglamento de nuestro Servicio Exterior— la solicitud de usted en el sentido de que se le compensen los gastos hechos durante su viaje de Vigo a Lisboa, debo principiar por manifestarle que la forma en que se sirvió acatar las instrucciones verbales que del suscrito recibió antes de su salida de México resulta hasta cierto punto sorprendente, pues dichas instrucciones le fueron impartidas antes de que se iniciara el movimiento rebelde de España, movimiento del que usted tuvo noticia al llegar a León y que por la importancia de los acontecimientos que pudo observar en dicha ciudad y que en su informe describe, debió haber tomado en cuenta ya sea para desistir espontáneamente de su proyectado viaje a Madrid, ya para consultar a esta Secretaría, antes de hacerlo, la conveniencia de llevarlo a la práctica. La falta de esta consulta originó no sólo los contratiempos personales de usted y de su familia, que la Secretaría sinceramente deplora, sino el

hecho de que esta Dependencia no haya podido aprovechar los servicios de usted, por espacio de mes y medio, en la oficina a que se encuentra hoy adscrito.

En la nota a que correspondo se sirve usted solicitar el pago de las siguientes sumas:

- | | | |
|--|-------|---------|
| 1. Por viaje de Bayona a París | 1 200 | francos |
| 2. Por viaje de París a Lisboa | 4 096 | francos |
| 3. Por 21 días de permanencia extraordinaria en España | 2 625 | pesetas |
| 4. Por 15 días de permanencia extraordinaria en París | 3 639 | francos |

Ya se han dado las órdenes del caso a fin de que la Delegación Fiscal le cubra el importe de sus pasajes de Bayona a París y de París a Lisboa, o sea, en total: 5 296 francos, pues no estamos en aptitud de autorizar el pago de las 2 625 pesetas y de los 3 639 francos gastados por usted y por su familia durante su permanencia en España y en Francia, ya que es de suponerse que para dichos gastos están destinados los sueldos percibidos por nuestros funcionarios en el extranjero.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
P.O. DEL SECRETARIO

EL SUBSECRETARIO
Licenciado Ramón Beteta

ACATÉ LAS INSTRUCCIONES

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Número: 575
Expediente: 469-0/824
Asunto: Contéstase oficio
Departamento Diplomático
3.- 8341

Lisboa, octubre 20 de 1936

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F. MÉXICO

En mi oficio número 407, de 31 de agosto, informé de las circunstancias que me obligaron a llegar tardíamente a Lisboa; también rogaba en él que si la Secretaría lo encontraba “justo y viable”, se me compensara de algunos gastos en que había incurrido por razones enteramente ajenas a mi voluntad, difíciles de prever y, en todo caso, imposibles de modificar.

En el oficio número 3-8341 de esa Secretaría, girado por el Departamento Diplomático, se aprecia la forma en que acaté las instrucciones recibidas y se acepta compensarme de algunos gastos y de otros no.

Deseo manifestar mi entera conformidad con la resolución sobre la compensación de gastos, que, por otra parte, presenté como un mero ruego. Desearía, en cambio, que se me permitiera hacer algunas aclaraciones en cuanto al modo como juzga la Secretaría que acaté sus instrucciones, pues mi silencio equivaldría a convenir en que sus apreciaciones, y aun el lenguaje en que están expresadas, son justas.

La Secretaría encuentra “hasta cierto punto sorprendente” la forma en que acaté las instrucciones de la superioridad para ir de Vigo a Madrid, porque habiéndome dado cuenta de la gravedad de los acontecimientos que presencié en León, ni desistí espontáneamente de ir a Madrid, ni consulté a la Secretaría la conveniencia de llevar a la práctica el viaje.

Agradecería encarecidamente se vea que en la página 1 de mi oficio digo que esos acontecimientos ocurrieron del 18 al 19 de julio y que en la página 3 informo que el día 19 mismo, abandoné León para dirigirme a Santander, un hecho que, dada la situación geográfica de Santander, parece indicar con suficiente claridad que sí desistí espontáneamente de proseguir a Madrid.

Por otra parte, no sólo busqué las instrucciones de la Secretaría enviándole un telegrama el 3 de agosto, sino que telegrafíé también a nuestra Embajada en Madrid preguntándole si a su cargo la Secretaría me había enviado instrucciones, o si la Embajada misma tenía algunas que darme. De la Secretaría no recibí respuesta; la Embajada me comunicó no haber recibido instrucción alguna, ni tener que dárme las. Obran en mi poder y tengo a la vista las copias de esos telegramas, autorizadas —por fortuna, con el sello del Consulado en Santander—, así como los recibos de la Oficina Telegráfica en que fueron depositados.

No fue, pues, la falta de esa consulta la que originó —ni pudo haber evitado— los contratiempos personales y a mi familia, que agradezco que la Secretaría deplora, ni tampoco la que ésta no haya podido aprovechar durante mes y medio mis servicios en el puesto que actualmente desempeño. La verdadera causa fue, primero, la falta absoluta de toda posibilidad de comunicación dentro de España y para salir de ella, a la que me refiero en el último párrafo de la página 5 de mi oficio, y la imposibilidad también completa de salir de París a Lisboa, que señalo en el tercer párrafo de la página 6 del mismo. Tan desistí espontáneamente de proseguir a Madrid y tan tenía para entonces como único propósito el de trasladarme cuanto antes a Lisboa, que no vacilé un momento en sacrificar mi automóvil, abandonándolo en Santander, como también informé a la Secretaría en mi oficio, segundo párrafo, página 6.

Con la esperanza de que estas aclaraciones puedan modificar las apreciaciones hechas en el oficio que contesto, reitero a usted las seguridades de mi mayor consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

INFORME DE OCTUBRE DE 1936

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONFIDENCIAL

Número: 7/469-0
Expediente: Confidencial
Asunto: Informe político
del mes de octubre

Lisboa, octubre 31 de 1936

Al ciudadano
Secretario de Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

La historia de las relaciones políticas entre Portugal y España durante los dos últimos años, explica en escasa medida la actitud decidida, en cierto modo audaz, que el primero ha tomado desde que estalló la rebelión militar.

Es verdad que algún resentimiento tenía Portugal contra España: cuando la República triunfó sobre la Monarquía, algunos políticos españoles, dos o tres en posiciones de responsabilidad, hablaron de una unión Ibérica; entonces su buena fe era notoria y su tono casi académico.⁴ Después del triunfo del Frente Popular, volvió a hablarse de la idea;

⁴ Al proclamarse la República española, el 14 de abril de 1931, dos políticos españoles, al regresar de su exilio francés, Marcelino Domingo e Indalecio Prieto declararon, a *O Século*, lo siguiente: "A pesar de que mi carrera no tenga ninguna relación con los asuntos exteriores, me siento feliz de declarar que soy un viejo amigo de Portugal y que emplearé todos los esfuerzos para manifestar esta vieja simpatía cuando la ocasión sea propicia. Estoy seguro que ésta es la opinión de mis colegas. La República española será hermana solícita de la República democrática portuguesa". Por su parte, Prieto expresó su acuerdo con lo dicho por Domingo y agregó que "bajo nuestro régimen, los corazones de los dos países latirán en armonía más que nunca, en el mismo ritmo de

sólo que ahora el tono había cambiado: aun los de izquierda moderada constituyeron un grupo de “amigos de Portugal” entre cuyos propósitos figuraba el de combatir un régimen cada vez más distante del que en España se proponían implantar; los de extrema izquierda, comunistas y anarquistas, hablaban de derribar por la violencia el régimen portugués, para constituir con Portugal por un lado, y, por otro, con las viejas regiones españolas (Cataluña, Andalucía, Vascongadas, etc.), una Federación de Repúblicas Socialistas. Portugal sentía, así, el resentimiento de ver negada su nacionalidad, ser equiparado a una simple región española, y, sobre todo, el Gobierno sentía que en todos estos planes, probables o improbables, se contemplaba su derribamiento.⁵

Por otra parte, los republicanos, socialistas y comunistas portugueses, perseguidos por la Dictadura Militar de su país, se habían refugiado, sin excepción casi, en España, confraternizando con los grupos políticos españoles afines.⁶ Y el gobierno portugués, implacable en su persecución, atentísimo en su vigilancia, real o fingidamente temeroso de los planes y acciones de los enemigos, concedió siempre una gran importancia a las conspiraciones de los exiliados políticos. Y como el gobierno de España nunca los rechazó, ni siquiera desconfió de ellos, o se prestó a

producción, de progreso y de sentimiento. Actuaremos cada uno en su casa; ¡absolutamente en su casa!”. Los políticos españoles iban acompañados de un dirigente portugués en el exilio, Alfonso Costa. También por estas fechas don Manuel Azaña no sólo estaba al tanto de lo que ocurría con el exilio portugués sino que de alguna manera apoyaba a los insurrectos. Todo esto provocó que la dictadura portuguesa hablara de un iberismo, que era algo así como la anexión de Portugal a España. Pero en la cabeza de los políticos españoles no había tal cosa, sino una solidaridad con los republicanos portugueses. La cita fue tomada de un libro excepcional: Óscar Oliveira, *Portugal y la Segunda República Española, 1931-1936*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, pp. 76 y 77. También puede consultarse el siguiente texto, para examinar las relaciones entre republicanos, derechas e izquierdas españolas hacia Portugal: María de los Ángeles Egido León, *La concepción de la política exterior española durante la II República*, Madrid, UNED, 1987.

⁵ No debe extrañar que frente a una posición de acendrado regionalismo existiera otra que pugnara por la unidad de los pueblos ibéricos. Por ejemplo, en el exilio, José Serra Crespo escribió que el más español de todos sería aquel a quien “en cierta medida le fueran familiares el portugués, el castellano y el catalán”. Esto era tan claro “como la luz del día y no hay que darle vuelta”. José Serra Crespo, *Un ensayo sobre la intimidad española. Causas de la dispersión ibérica*, Costa-Amic, Editor Impresor, México, 1945, p. 48.

⁶ Entre los refugiados portugueses en España estaban el anarquista José María de Almeida y políticos como Cienha Leal, Jaime de Morais, Jaime Cortesão, Germinal de Sousa y Jaime Robelo, entre otros.

vigilarlos, a los ojos de Portugal se tenía, o parecía tenerse, una actitud de poca solidaridad.

Portugal por entonces, sin embargo, no perdió la línea: aun dentro de la estricta censura a que se tiene sujeta a la prensa, ésta alguna vez publicaba, incluso, entrevistas con líderes políticos españoles. Portugal veía que España había optado por una organización política democrática, a la que considera una forma ineficaz de gobierno; y sabía, además, que esta diferencia ideológica podía traducirse, o en el deseo de Madrid de que el régimen de Lisboa cambiase, o, a lo sumo, en una ayuda más o menos eficaz, más o menos disfrazada, a sus enemigos. Pero no iba más allá de tomar nota de todo esto, y de tomar medidas de vigilancia y de acción policial.

Cuando en el Frente Popular español el tono lo fueron dando los de extrema izquierda; cuando la fuerza mayor no era ya Azaña⁷ sino Largo Caballero;⁸ cuando se desató en Madrid sobre todo, una epidemia de huelgas casi todas violentas; cuando en Andalucía, Extremadura y Castilla, es decir, a sus puertas, los campesinos ocupaban por la fuerza las tierras de los latifundistas, entonces Portugal se dio cuenta de que en España había algo más que una simple efervescencia política: los indicios eran los de una transformación social de fondo. Así lo daban a entender no sólo las palabras y gestos “al fin y al cabo un poco pueriles” de Largo Caballero, sino la inequívoca fuerza de las manifestaciones obreras y campesinas: la alianza de elementos tradicionalmente antagónicos, como la UGT y la CMT; la constitución, fuera de éstos, de grupos aún más radicales como Alianza Obrera y el Partido de Unificación Marxista. Entonces sí el Gobierno portugués pudo encontrar motivos bien justificados de zozobra, pues sabía perfectamente que un movimiento de esta

⁷ Manuel Azaña (1880-1940). Nació en Alcalá de Henares, Madrid, y murió en Montauban, Francia. Escritor y político español. Ministro de Guerra, presidente del Consejo de la República española. Autor de *Vida de don Juan Valera*, *El jardín de los Frailes*. Dirigió revistas como *La Pluma*.

⁸ Francisco Largo Caballero, nació en Madrid en 1869 y murió en París en 1946. Político y dirigente obrero, en 1890 ingresó a la Unión General de Trabajadores (UGT) y en 1894 al Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Colaboró en la preparación de la huelga de 1917, por la cual fue condenado a cadena perpetua, pero tuvo que ser liberado al ser elegido diputado por Barcelona. En la época de la República española fue ministro de Trabajo (1931-1933), jefe de gobierno y ministro de Guerra del Frente Popular. En enero de 1939 se exilió.

fuerza no podía quedar encerrado dentro de las fronteras de España, aun suponiendo que no existiera en ésta el propósito deliberado de hacerlo extensivo a Portugal: por simple contraste no podría subsistir un régimen que quiere basarse en el predominio del Estado sobre un capital y un trabajo supuestamente en armonía; un régimen en el que lo que el obrero tiene es lo que buenamente se le da, pero no lo que él, por su fuerza colectiva de organización y de lucha, arrebatara.

Aun así, contra su deseo quizás, Portugal no hacía otra cosa que recelar, que vigilar, pues nada era posible sin que en España misma se iniciara un movimiento de reacción. Cuando la rebelión militar estalló, el gobierno portugués vio un camino abierto y por él se echó desde el primer momento, con una energía y una decisión muy poco comunes no sólo en Portugal mismo, sino en las prácticas de política internacional. Y esto lo hizo cuando el movimiento militar se iniciaba apenas, cuando había fracasado en su nacimiento mismo, en Madrid y Barcelona, cuando Queipo de Llano⁹ no dominaba sino un pequeño barrio de Sevilla, cuando las tropas de África aún no pasaban el Estrecho [de Gibraltar], en suma, cuando la carta más peligrosa era ésa, la de los militares.

El Presidente del Consejo, doctor Oliveira Salazar,¹⁰ en una "nota oficiosa" que *in extenso* va al final de este informe, ha pretendido dar como punto de vista portugués, lo que, en realidad, podría llamarse la "verdad histórica". Dice: "Aun cuando el levantamiento de la fuerza armada no representara lo que hoy vemos que es, vendría a representar

⁹ Gonzalo Queipo de Llano, militar español, nació en Tordesillas en 1875 y murió en Sevilla en 1951. Participó en el levantamiento antimonárquico de Cuatro Vientos en 1930, por lo que tuvo que exiliarse en Portugal. Durante la segunda República española fue jefe de la Casa Militar del presidente de la República (1931-1934) y director general de Carabineros (1934-1936). Comprometido con la conspiración franquista que le encomendó el ejército del sur, se impuso en Sevilla el 19 de julio de 1936. Dirigió la ocupación de Huelva y, junto a las tropas italianas, ocupó Málaga. Por su desenfado y colorido fueron famosas sus charlas a través de Radio Sevilla, durante la guerra civil.

¹⁰ António de Oliveira Salazar. Nació en la provincia de Beira Alta, llamada Santa Comba, el 28 de abril de 1889. Sus padres fueron António de Oliveira Ferreira y María de Resgate Salazar; obtuvo un doctorado en derecho por la Universidad de Coimbra, donde vivió durante 18 años. Fue influido por las doctrinas de Le Play, Demolins y Maurrás. Juan Enrique Díaz Contreras, *El pensamiento político de Oliveira Salazar*, Memoria de prueba para optar el grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1959, pp. 27 y ss.

por la fuerza de las circunstancias, no la lucha del Ejército contra la Democracia Parlamentaria, sino contra el comunismo en España". ¿Cuál es la "fuerza de las circunstancias"? El mismo doctor Salazar lo dice: "Quedó fijado el carácter de la lucha desde que la revuelta se extendió a la mayor parte de la fuerza armada y Madrid viró por el camino de organizar su defensa con milicias teóricamente de todos los partidos del Frente Popular, prácticamente, por la ascendencia de los más violentos, con los afiliados a organizaciones comunistas y anarquistas".

La verdad es que el gobierno portugués simpatizó desde un principio, al nacer, con el movimiento militar, al cual hubiera ayudado —de haber podido— aun cuando Madrid hubiese conseguido organizar su defensa, parte con el Ejército y parte con milicias de todos los partidos del Frente Popular español: el 19 de julio mismo, estando yo en España, oí una transmisión de radio en la cual Portugal ofrecía a sus "hermanos" los militares españoles, toda la ayuda: uso de la frontera, abastecimiento de armas, parque y combustibles.

Pero sí es verdad que esa simpatía se tornó en identidad, cuando, por desgracia, los desmanes y violencias de las milicias españolas le dieron a la revuelta el carácter aparente de una lucha entre el orden, de un lado, y la anarquía del otro. Portugal pudo entonces acuñar la frase de una lucha contra el comunismo, contra los enemigos de la civilización occidental, contra los destructores de las nociones de patria, familia y religión; pudo —más importante aún— identificar el movimiento militar español con su propio credo político y con una "causa" viva y real, en la Europa de hoy. Y a partir de entonces, con una energía y una firmeza sorprendentes, tomó el lado de los militares: la ayuda que les ha impartido ha sido tan extraordinaria, tan eficaz, tan indelicadamente abierta, que no parece exagerado decir que ha desempeñado el papel de un verdadero beligerante, de manera que si triunfaran en la lucha armada los milicianos leales al gobierno de Madrid, habría sido muy difícil evitar una conflagración entre los dos países.

Aun cuando la información publicada sobre los trabajos del Comité de Fiscalización de Londres es muy incompleta y de ella, más bien, Portugal sale bien librado de las acusaciones de Madrid y de Moscú, está en la conciencia de todo el mundo que Portugal, antes y después del Acuerdo de No Intervención ha suministrado todo género de pertrechos de guerra a los militares, sea proporcionándolos directamente, sea prestándose a su tránsito; ha dado o permitido pasar combustible en

abundancia; ha tolerado el paso de fuerzas desleales por su territorio; ha proporcionado víveres en tal abundancia que los precios, se me dice, se han elevado notoriamente. Y todo esto, justamente, en los días en que la ayuda a los militares era decisiva, por carecer de elementos y estar iniciado, apenas, el movimiento. En su política internacional, ha sido el mayor obstáculo a toda obra de entendimiento y ponderación, resistiendo con eficacia y altanería la fuerte presión de potencias como Inglaterra y Francia; ha obstaculizado la labor del Embajador español,¹¹ persiguiendo a los elementos que la eran fieles y ayudando a los diplomáticos dimitentes; dio a conocer su acuerdo de rompimiento de relaciones,¹² primero a los representantes de la Junta de Burgos y después al Embajador español, para impedir que éste pudiera entregar la Embajada a alguna misión extranjera, la de Inglaterra o la de Francia. Ha protegido, ayudado y galanteado a los refugiados españoles de derecha, persiguiendo, en cambio, a los de izquierda, a algunos de los cuales, se me ha asegurado, ha entregado a los militares de la zona de Extremadura, a sabiendas de que correrían peligro sus vidas. Hoy mismo, los periódicos traen la noticia de que fue recibido por el Presidente de la República un teniente del ejército portugués, quien le fue a entregar el primer ejemplar de su obra —*El milagro de Toledo*—, cuya venta se dedicará a auxiliar a los heridos del ejército nacionalista. Y el periódico agrega o comenta: “El jefe del Estado acogió el obsequio con palabras del mayor aprecio y del mejor elogio para la obra publicada y para sus autores. *Quiso desde luego contribuir al altruístico fin a que se destina*”. Y la principal estación de radio —naturalmente oficiosa— patrocinada, además, por el más importante diario de Lisboa, hacía una colecta sustanciosa, antes del Acuerdo de No Intervención, para el ejército nacionalista, después de éste, para sus heridos.

¹¹ El embajador de España en Portugal era Claudio Sánchez Albornoz, que nació en 1893 y murió en España en 1984. Historiador y político español, rector de la Universidad Central (1932). Combatió la dictadura de Primo de Rivera y perteneció a Acción Republicana. Ministro de Estado en los gabinetes de Lerroux y Martínez Barrio. En 1944 fundó los *Cuadernos de Historia de España*.

¹² El 24 de octubre de 1936 Portugal rompió con la República española. En Lisboa ocurre esta ruptura con una manifestación de apoyo al gobierno portugués. Oliveira Salazar en esa ocasión confesó que ese hecho político era una obra de “defensa de la independencia nacional y de la civilización”.

Portugal, en suma, no sólo ha ayudado a los militares españoles, sino que ha combatido y perseguido al gobierno de Madrid con la saña y la intolerancia de un verdadero beligerante. Solamente así se explica que toda noción de ponderación, de respeto a las normas y prácticas internacionales, siquiera de disimulo, se haya echado a un lado, para dejar paso a la violencia, al encono, al ataque y a la altanería. Y es que la vida misma del régimen político, social y económico de Portugal se juega en la lucha civil de España.

El caso de Portugal es tan extraordinario, en Portugal y en el mundo, que es menester preguntarse ¿cuáles son las verdaderas causas, los verdaderos resortes de esta energía y esta combatividad tan inusitadas? Pero antes de intentarlo, no sobraría, quizás, alguna apreciación general sobre la vida interna del país.

Aun antes de que la rebelión militar española estallara, de hecho mucho antes, la Dictadura Militar portuguesa había elegido al comunismo como su *punching bag* político, como al “enemigo” que polarizaría las fuerzas todas de la nación en favor de la Dictadura, del mismo modo que Hitler escoge el Tratado de Versalles, el judaísmo y el propio comunismo. Así, todos los días, ante el micrófono de la radio, en los periódicos, en grandes asambleas populares más o menos espontáneas, se combate al comunismo, se señalan sus peligros. Se le hace, en suma, el objetivo de una cruzada nacional. Ya desde entonces el observador extranjero se podía sentir fatigado por esta constante, exaltada repetición de gestos, de palabras y a veces de ideas; pero después del 18 de julio, la prédica ha tomado un tono que parece imposible poder sostener por media hora más, así es su pasión, su sectarismo, su falta de todo sentido de ponderación y justicia. Hay que convenir, sin embargo, en que existiendo una desproporción indudable entre el gritar y el hacer, se hace y, en ocasiones, cosas con una fuerza y una audacia de las que, el primero, se sorprende agradablemente Portugal y, es de suponerse, muy desagradablemente algunos países europeos.

Por eso, como criterio general para juzgar en vida presente, debe admitirse que en Portugal se ha operado una transformación seria, que día a día se consolidará si algún factor —sobre todo externo— no cambia el sentido de la marcha actual. Portugal ha sido por tradición un país pobre y pequeño; pero, sobre todo, descosido políticamente. Desde un punto de vista interno, país sin rumbo, que jugaba a la democracia parlamentaria con sus explosiones reglamentarias de tiros y motines

callejeros; desde un punto de vista externo, no un aliado, sino un esclavo de Inglaterra, frente a la cual estaba en una actitud de sujeción mucho mayor aún de lo que está, digamos, Cuba con respecto a Estados Unidos. Pero desde 1926 Portugal está gobernado por lo que principió a llamarse Dictadura Militar y ha concluido por hacerse pasar por una Dictadura Nacional. Ésta la mueven dos fuerzas fundamentales; el ejército y el clero; pero, ignorantes, torpes, crudos en la satisfacción de sus intereses y apetitos como son, de ordinario, el ejército y el clero, los dirige y organiza, les da una ideología, una administración, en suma, les da pensamiento y voz, el doctor António Oliveira Salazar. Éste, a su vez, es sin duda alguna un hombre inteligente, honesto, firme, congruente y no exento de esa mezcla de finas habilidades políticas tan características en el jesuita, él, tan profundamente católico, con un pasado de vida universitaria oscura y solitaria, tan impreparado para el fasto y la teatralidad de la vida pública de un dictador. Naturalmente, algo de sus virtudes personales —y de sus claras limitaciones— tiene que trascender a la vida portuguesa. Y si en la interna del país, la ejecución de las ideas de Salazar ha podido lastimar personas e intereses que se han vuelto sus enemigos jurados, en la acción internacional, en cambio, cuenta con el favor y el apoyo de todos, pues el orgullo, la terquedad incluso, puestos a defender una actitud de independencia, siempre halagan a los nacionales del país y, quizás, de un modo especial al portugués, fácilmente sensible a todo cuanto le recuerde su viejo pasado *glorioso* de descubridor y conquistador. Así la Dictadura Nacional le da al portugués la sensación de que al dignificar al país, lo ha dignificado a él individualmente, que lo está haciendo un portugués del siglo xv y no del xix. En su política externa, pues, Salazar cuenta con el agrado nacional, y si tiene profundamente resentidos a los gobiernos de España, Francia y Rusia, cuenta no sólo con la simpatía de las clases conservadoras de esos países, sino con el apoyo total de los de ideología política afin, Alemania e Italia. En cuanto a Inglaterra, cuán difícil es aventurar nada sobre la posición y estado de ánimo sobre el Portugal de estos tiempos. Sin embargo, algo se dirá más tarde.

A la luz de todos estos datos —por necesidad simplificada— conviene ahora tratar de explicarse más en detalle la actitud portuguesa frente a España.

El primer factor que debe señalarse es el de un carácter más general, que obra no sólo sobre Portugal, sino sobre toda Europa e, indirecta y

tardíamente, fuera de ella, creando un ambiente o un clima propicios a ciertos tipos de política internacional. Es el fracaso de la Sociedad de Naciones, del sistema de seguridad colectiva, por un lado, y, por el otro, la firmeza y la audacia de Japón, Alemania e Italia. El fracaso de la Sociedad descubre la debilidad militar, naval y, sobre todo, aérea de Inglaterra, lo cual hace necesariamente tímida su acción. A esto se agrega la desgraciada circunstancia de que jamás Inglaterra parece haber estado gobernada por un grupo más incapaz que el actual, torpe, inclusive, para servir los intereses del gran capital conservador del que depende. Con una espléndida mayoría parlamentaria, con indicaciones de la opinión pública tan claras como la que significó en el conflicto ítalo-etíope el famoso *peace ballot*, la política y la diplomacia británicas han ido de fracaso en fracaso desde hace casi dos años. Francia, dividida internamente, al borde de un fascismo disimulado, aun después de la espléndida reacción popular que representó el triunfo electoral último, no quiere la guerra, a todo trance pretende evitarla, sin haber siquiera aclarado cuál es el límite máximo de su tolerancia, cuál el punto que, al traspasarse, la obligaría a ir a las armas. Rusia, ocupada en su gigantesco desarrollo interno, acosada en el oriente por Japón, con la sorda enemistad polaca y la exaltada Alemania, tan próximas, perdida ahora la vieja amistad italiana, con relaciones sujetas a tantas altas y bajas con Inglaterra, con un apoyo tan condicionado de Francia, que, además, le cuesta a ésta desprestigio externo y oposición interna, ha modificado bien tardíamente la política rígida del Komintern y con sus ejecuciones políticas en masa, hace renacer en una Europa histórica la idea de terror tan asociada ya al comunismo. Bélgica, por su parte, al crecer la aviación y la motorización del ejército alemán, con agravios viejos contra Francia, resistiéndose a seguir el camino de ésta hacia la alianza rusa, acaba por renunciar a su defensa y su preparación militares, refugiándose en una actitud de neutralidad que a pesar de la experiencia amarga de 1914, considera mejor en los actuales tiempos. Y en este ambiente de temor, de recelo, de gran desconfianza y miedo, surge primero Japón, más tarde Alemania e Italia, a implantar lo que en un principio se llamó la diplomacia del *fait accompli* y que ya principia a llamarse la era del terror internacional o, más duramente, del gangsterismo internacional. Y tiene éxito, un éxito resonante.

Portugal —país políticamente descosido, se ha dicho— cae en 1926 en manos de una Dictadura Militar, detrás de la cual está Salazar, un

hombre fatigado del espectáculo de desorden menor, ridículo, en que su país ha vivido. Quiere remediarlo cambiando totalmente su derrotero político: la democracia parlamentaria fracasada, la monarquía sin rey, no parecía quedar más modelo que el fascismo italiano. Se principia en Portugal por hacer la apología de la fuerza, de la autoridad; por organizar corporativamente el Estado, y se concluye por querer participar en el terrorismo internacional.

Todo lo desproporcionado que suena, así es. Portugal está haciendo una política internacional subida de tono, gritona, terca, para su tradición, inusitadamente independiente; apasionada, partidarista, indelicada. Todo esto porque los hombres que ahora lo gobiernan quieren, legítimamente, que se tome más en cuenta a su país; pero, también, porque ellos han visto que fuera de la norma, de la regla, del convenio, es donde se obtiene más provecho. La situación misma de Inglaterra, antes descrita, explica en buena parte por qué Portugal se ha “lanzado” atrevidamente por nuevos rumbos y métodos nuevos, que, en gran parte, no son, claro, privativos de Portugal, pero que aun él puede usar con éxito y provecho debido al desconcierto, a la intolerancia y al terror que reinan ahora en Europa entera.

Otro factor importante juega en la política externa de Portugal. Tampoco privativo suyo, se acerca, sin embargo, a serlo. Es la vanidad, la exaltada satisfacción del que siendo pequeño descubre un día que puede ser grande [...] con sólo querer. Y como hasta ahora “se va pudiendo”.

La Dictadura Militar ha hecho un punto esencial de su mística política el de reaccionar vivamente contra la actitud derrotista, de empequeñecimiento, de Portugal. Ya en los puntos fronterizos de acceso, el turista encuentra grandes carteles con la leyenda de que “Portugal no es un país pequeño”; la Dirección de Propaganda gubernamental ha hecho imprimir y distribuir profusamente un mapa de Europa en el que están sobrepuestas, una detrás de las otras, las superficies de Portugal y sus colonias, para mostrar objetivamente que así “extendido” abarca casi toda Europa, hasta la frontera occidental, casi, de Rusia; en el “juramento” que debe prestar todo miembro de la Legión Portuguesa, organización de voluntarios militarizados, se dice que el “legionario no esconde, por el contrario, proclama su ideal: [...] reaccionando contra el derrotismo y la crítica sistemática, considerados enemigos de la unidad moral de la nación”. Y el doctor Salazar, al recibir una manifestación pública de aplauso al gobierno por su decisión de romper relaciones con España,

dijo ver en ella “la confirmación reconfortante de una conciencia nacional despierta, apta para comprender y seguir los nuevos rumbos por los que hace diez años se busca afirmar la honradez, el prestigio y la grandeza de la nación”.

En gran parte, pues, la política internacional de Portugal está inspirada en el deseo de ser un país grande e independiente; en gran parte su actitud frente al conflicto español se debe explicar así: ha querido Portugal demostrar a Europa, con su intransigencia y su altanería, que él tiene y puede tener un campo propio de acción, que no se conforma con ser un simple reflejo de los deseos y de los planes de Francia o de Inglaterra, sobre todo, claro, cuando se trata de asuntos vitales para él; y ha querido proceder así la Dictadura, recia y espectacularmente, para confirmar en el portugués, ya simplemente para consumo interno, la idea de que ella está elevando al país, purificándolo, robusteciéndolo —en una palabra, engrandeciéndolo. Y yo presiento que más de un político portugués dirá el día de mañana: Portugal no sólo tiene ya una voz independiente en Europa, no sólo tiene una voz en el mundo interno por su vasto imperio colonial, sino que ha dado nacimiento y vida a una nueva nación en la España nacionalista. Así es: el día en que la prensa local publicó la noticia de que el general Franco pensaba organizar la “nueva” España conforme al modelo corporativo ensayado en Portugal, hubo en cada alma portuguesa la sensación del mayor placer a que en la vida puede aspirarse.

De las dos grandes fuerzas internas de Portugal, el clero y el ejército, poco necesita decirse: ellos han dado sin duda alguna las muestras más altas de simpatía para los rebeldes: aun es de advertirse que el extraño vigor de la reacción portuguesa se debe, justamente, a la conjunción de la fuerza simplemente gubernamental, política, con la real y más viva de esas dos fuerzas. Pero, ¿cómo podría ser de otro modo si el movimiento rebelde lo han hecho, justamente, el cura y el militar? De muchos curas, sobre todo jesuitas jóvenes, se sabe que andan con el fusil en la mano en las filas rebeldes; y la fuerza del clero en el movimiento es tan grande, que los generales Queipo de Llano, Cabanellas¹³ y Mola,¹⁴ con todo y

¹³ Miguel Cabanellas Ferrer (1872-1938). General de división y masón. Presidente de la Junta de Defensa, creada en Burgos, de julio a septiembre de 1936. Poco tiempo después fue nombrado inspector general del ejército.

¹⁴ Emilio Mola, nació en Cuba en 1887 y murió en España en 1937 en un accidente aéreo. Hijo de padres portugueses. Queriendo optar por la nacionalidad española fue a

ser viejos masones, posan ahora de profundos católicos. Y no se puede hacer una excepción del general Franco mismo, bien conocido espiritista. El militar portugués, desde luego, siente en su sangre toda la profunda chulería del Coronel Yagüe, que lanza a sus tropas un *¡Viva la muerte!* como grito de guerra. Todos los días, así, se leen en los periódicos portugueses crónicas de la guerra escritas en un tono que demuestra bien la observación anterior: "Los jinetes del coronel Monasterio hicieron sobre Torejón de Velasco una carga envolvente que fue ejemplar. Fue uno de los espectáculos más lindos y emocionantes que hasta hoy me fue dado presenciar en esta guerra todos los días mayor en episodios heroicos. Excede todo cuanto pueda imaginarse aquella cabalgata abrasadora, para la victoria o para la muerte, embriaguez estupenda de bravura, caballos y jinetes arrojándose en torbellino fantástico sobre trincheras que eran volcanes de metralla".

¿Cuáles pueden ser las consecuencias de todo esto para México?

Las relaciones entre México y Portugal, desde que se reanudaron en 1930, no han sido en ningún momento entusiastas; me atrevo a creer que no han pasado de ser fríamente corteses. Desde luego, nacieron bajo el mal auspicio de que Portugal había roto sus relaciones con México, sin saberlo propiamente éste, como una "protesta" contra el incidente Cummings, Encargado de Negocios de Inglaterra en nuestro país —un hecho que no incumbía directamente a Portugal y que sólo reflejaba, por una parte, su sumisión a Inglaterra, y, por otra, la incomprensión de la necesaria violencia que acompaña a toda transformación social de fondo.

Ya en 1930 Portugal estaba en manos de la Dictadura Militar; su orientación política, por consiguiente, no podía ser más diversa de la mexicana: país dictatorialmente gobernado, con influencia visible, predominante, del clero y del dinero. Pero después de la lucha española, de la actitud asumida en ella por Portugal, de la honda influencia que la victoria militar tendrá en Europa toda, no puede menos que impresionar el extraordinario aislamiento en que se hallará México en Portugal

hacer estudios en Girona y Málaga, entrando por fin a la Academia Militar de Toledo. Al proclamarse la República, el general Mola fue preso por sus ideas monárquicas. En 1934 se reintegró al ejército. Fue el principal organizador de la sublevación militar contra el gobierno constitucional de Manuel Azaña. Al estallar la revuelta recibió el mando del ejército del norte.

—y en Europa y América. Es que la victoria militar es el triunfo del fascismo en Europa; inversamente, la derrota de los países liberales o avanzados. No quedan de éstos sino Rusia, Francia, Inglaterra y Checoslovaquia. Los cuatro están aislados y ni siquiera forman un bloque entre sí. En Inglaterra no sólo hay ya los primeros brotes fascistas de sir Oswald Moseley, sino que la fuerza liberal de verdad, el partido laborista, da pruebas de debilidad ahora más que nunca: justamente no quiso definirse frente al conflicto español. En Francia es inminente la caída del gobierno Blum¹⁵ y no es disparatado el rumor de que el Mariscal Pétain alguna vez dejará oír la voz del ejército en los asuntos de política interna¹⁶ y externa de Francia. Y todo esto sin contar con que Checoslovaquia, con sus delicadísimos problemas frente a Alemania, puede dar alguna vez la sorpresa que recientemente ha dado Rumania, al convertirse, ella también, al fascismo.

Pero es que, además, en Portugal la resonancia del triunfo militar es, si se quiere, aún mayor que en España misma, porque aquí se siente que aquél ha dado vida a ésta. La Península toda será, así, un gran resonador, para alabar al victorioso y execrar al vencido. Y México es de los vencidos, por su tradición revolucionaria y por la ayuda que prestó al gobierno popular de Madrid.

Nada en el gobierno portugués puede servir de apoyo para una obra efectiva de acercamiento entre los dos pueblos; nada para exhibir la vida mexicana en sus buenos aspectos; nada para crear relaciones e intereses. Fuera del gobierno, poca cosa existe: una “sociedad” a la que el gobierno mismo corteja para ganar su simpatía y apoyo; un pueblo sin conciencia y sin organización. El grupo intelectual, por ejemplo, ha firmado casi sin excepción un documento dirigido a la Sociedad de Naciones, protestando contra los asesinatos de intelectuales españoles hechos por “las hordas marxistas”, sin que, por lo visto, a ninguno le haya temblado la mano al recordar que uno de los más ilustres, el poeta

¹⁵ Léon Blum (1872-1950). Político francés, fue uno de los artífices de la Unión de Izquierda en 1924. De junio de 1936 a junio de 1937 presidió el primer gobierno del Frente Popular francés. Su caída fue provocada por las divisiones de la izquierda, surgidas a propósito de la política de No Intervención en la guerra de España.

¹⁶ Henri-Philippe-Omer Pétain (1856-1951). Mariscal de Francia. Durante la primera guerra mundial tuvo una participación destacada en la victoria aliada. Se hizo cargo del gobierno francés en 1940, instaurado un régimen autoritario cuyo gobierno residió en Vichy.

García Lorca, fue asesinado por los militares en Granada, y que en Galicia casi no queda un médico después de tres meses de “limpia política”.

Por todo esto quisiera destacar mi creencia de que no es un mero azar el que el dictador de Portugal haya dicho apenas hace una semana lo siguiente: “Nosotros vamos más lejos aún: por lo que se refiere a relaciones normales y amigables con otros Estados, *exigimos un mínimo de concordancia en las ideas, sentimientos e instituciones jurídicas sobre las que se asienta la civilización occidental*”. Por supuesto que esas ideas, sentimientos e instituciones son, como expresamente el mismo dictador lo ha declarado, la religión, la familia, la autoridad, la propiedad privada.

Es muy posible —en todo caso es deseable— que este ambiente tan desfavorable se modifique con el tiempo; pero, entre tanto, mucho éxito tendrá la diplomacia mexicana si consigue a través del periodo de crisis conservar las posiciones que nuestro país tiene en el exterior.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

DE ENTERADO

DEPARTAMENTO 3.-9899
DIPLOMÁTICO Su viaje de León a Lisboa

México, D.F., 13 de noviembre de 1936

C. Encargado de Negocios
ad-interim de México
Lisboa, Portugal

Tengo el gusto de referirme a su atento oficio número 575, de 20 de octubre próximo pasado, para manifestarle que esta Secretaría se ha enterado de los motivos que usted tuvo para detenerse en León, dirigirse a Santander en vez de ir a Lisboa, puerto aquel desde el cual envió usted a esta Dependencia su cable fechado el 3 de agosto próximo pasado. En atención a tales explicaciones he ordenado que —junto con el original del oficio a que correspondo— se incluya una copia de dicho cable en su expediente personal, para los efectos que procedan.¹⁷

Reitero a usted el testimonio de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL SECRETARIO
General Eduardo Hay

¹⁷ El telegrama del 3 de agosto de 1936, enviado por Cosío Villegas desde Santander a México, decía: "1745. A RELACIONES. Aguado primera oportunidad proseguir Madrid o Lisboa". Este telegrama se encuentra, efectivamente, en su expediente personal.

AGRADEZCO RESOLUCIÓN

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Número: 698
Expediente: 469-0/824
Asunto: Viaje a Lisboa
Consejero Cosío Villegas

Lisboa, diciembre 1 de 1936

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

Me refiero al oficio 3-9899. Departamento Diplomático, del 13 de noviembre, en que el C. Secretario bondadosamente me comunica que ha encontrado válidas las explicaciones dadas en el mío número 575, sobre las razones que motivaron mi dilación para llegar a mi puesto en Lisboa, así como que ha ordenado que junto con el original de dicho oficio, se incluya una copia del telegrama que desde Santander envié a la Secretaría el 3 de agosto, y por el que consta que contrariamente a lo que se suponía, sí solicité instrucciones sobre mi viaje.

Agradezco esta resolución tanto más cuanto que, como lo expresé francamente en mi oficio 575, consideré siempre infundadas e injustas las apreciaciones hechas por el Departamento Diplomático sobre mi conducta.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted, junto con mis agradecimientos, las seguridades de mi más alta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

INFORME DE NOVIEMBRE DE 1936

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADO

Número: 17
Expediente: 469-0/Reservado
Asunto: Informe mensual
noviembre

Lisboa, diciembre 8 de 1936

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F. MÉXICO

El día 11 de mayo de 1935, fue designado Ministro de Negocios Extranjeros el doctor Arminso Rodríguez de Sttau Monteiro;¹⁸ el día 6 de noviembre de 1936, el Presidente de la República¹⁹ lo sustituyó “durante el impedimento, por motivo de enfermedad”; en los últimos días del mes fue nombrado Embajador en Inglaterra y partirá dentro de unos días a hacerse cargo de su nuevo puesto.

El señor Monteiro tiene apenas 40 años; graduado en la Universidad de Lisboa, profesaba en ella la cátedra de Finanzas Públicas. Por consiguiente, mantenía viejas relaciones académicas con el doctor Oliveira Salazar, titular de la misma cátedra en la Universidad de Coimbra. Así, puesto el segundo en la Cartera de Finanzas por los militares dueños del poder desde 1926, llevó a aquél a la Subsecretaría, en la que trabajó

¹⁸ Arminso Rodríguez de Sttau Monteiro, abogado, profesor y estadista portugués. Nació en Vila Velha do Rodao, el 16 de diciembre de 1896. Profesor de la Universidad de Lisboa, miembro de la Academia Diplomática del Instituto Colonial Internacional y del Instituto Internacional de Estadística, entre otras instituciones. Representante de Portugal en el Consejo de la Sociedad de Naciones, ministro de Negocios Extranjeros (1935-1936), embajador en Londres (1936-1943).

¹⁹ El presidente de la República era Antonio Óscar de Fragoso Carmona. Nació en Lisboa en 1869, general del ejército portugués. Al triunfar el movimiento de mayo de 1926, se hizo cargo de la Presidencia operando la transformación del Estado portugués en un Estado corporativo.

durante 14 meses a partir de noviembre de 1929. Su colaboración debió haber sido estimada, pues en enero de 1931 se le promovió a Ministro de Colonias, posición que ocupó hasta el 11 de mayo de 1935.

Es opinión general que dio un serio impulso a la administración colonial: desde luego, hizo una dilatada visita a todas las posesiones coloniales portuguesas, para darse cuenta personalmente de sus principales problemas; provocó reuniones frecuentes de los gobernadores y otros funcionarios importantes de ellas, para establecer reglas generales de gobierno y administración; organizó una exposición colonial en Oporto, con la mira de provocar entre los portugueses del norte —cuna de la emigración a Brasil— el interés por poblar y explotar el dominio colonial; inició una serie de ricas, lujosas publicaciones sobre los recursos, organización, producción, perspectivas, de cada una de ellas; etcétera.

Con la renuncia del profesor Caiero da Mata²⁰ el 26 de marzo de 1935, quedó vacante el Ministerio de Negocios Extranjeros, habiéndosele designado para ocuparlo dos meses más tarde. A su prestigio de hombre limpio y de buen profesor universitario, añadía para entonces un prestigio político cuyo origen era, en parte, su conocida amistad con el dictador de Portugal, en parte su actuación al frente del Ministerio de Colonias. Así, con mayor autoridad política, dependió menos de la opinión burocrática del Secretario General y de los Jefes de Departamento del Ministerio; con suficiente cultura, con dominio del francés, con buena presencia personal, podía orientarse por sí mismo y “gustar” en el mundo diplomático. A su situación en el Ministerio le dio, inclusive, cierto “tono”, no aceptando invitaciones de los Encargados de Negocios y aún seleccionando las de los Ministros mismos.

Me es imposible apreciar, siquiera sea en líneas generales, la obra que hizo en el Ministerio de Negocios Extranjeros. No solamente existe la obvia dificultad de mi corto tiempo de permanencia en Lisboa y el escaso apoyo que al recién venido prestan los archivos de nuestra Legación, sino otras razones aún más importantes: por una parte, los sucesos de España han determinado en gran parte el rumbo político

²⁰ José Caiero da Mata. Jurista, profesor, diplomático. Estudió en la Universidad de Coimbra, de la cual más tarde fue profesor. En 1920 pasó a la Universidad de Lisboa y en 1929 fue rector de la misma. Fue ministro de Negocios Extranjeros (1933-1935); presidente de la delegación portuguesa en la Sociedad de Naciones (1935-1938). Escribió varias obras de historia del derecho portugués.

exterior de Portugal, dejando a sus directores poco margen para elegir tal o cual camino; por otra, es extraordinariamente difícil en este caso —como lo es en el de cualquiera otra dictadura— poder separar la obra personal de un Ministro, de la que es, propiamente, del dictador mismo; finalmente, varios aspectos de la política exterior portuguesa, por ejemplo, sus tratados de comercio de dos años a esta parte, aún no producen todos sus efectos para que pueda formarse un juicio sobre ellos.

Sí sé que entre los Jefes de Misión se ha deplorado de un modo general su marcha.

Tampoco es fácil determinar con precisión las causas de su salida, que, desde luego, no se debió a enfermedad, como se dijo oficialmente. En un principio los rumores se orientaron en el sentido de atribuirla a la situación embarazosa en que se encontró en la última Asamblea de la Sociedad de Naciones, ante lo que se califica de “pruebas irrefutables” de los delegados españoles sobre la intervención de Portugal en la guerra civil de España. El rumor decía que el doctor Monteiro, ignorando muchos de esos hechos y considerando que caían y debían caer dentro de su esfera de conocimiento y aun de acción, a su regreso había presentado al doctor Oliveira Salazar la reclamación del caso, con el resultado de salir del Ministerio. Una segunda versión es la de que el doctor Monteiro era partidario entusiasta de una alianza con los Estados fascistas europeos en contra del comunismo, tal y como ha resultado más tarde en el tratado germano-nipón, y que habiendo consultado al doctor Salazar, o éste desaprobó la idea, o, aprobándola, Inglaterra no la halló conveniente, y ante la insistencia del doctor Monteiro para que se diera el paso aun sin la complacencia inglesa, hubo de separarse. La explicación más generalmente aceptada, sin embargo, es la de que el doctor Monteiro había tomado “demasiados vuelos”, tenía ya y quería tener una personalidad propia, que no podía consentir el dictador.

¿En qué consistían, concretamente, esos “altos vuelos”, en qué el deseo de tener una personalidad propia, independiente de la del dictador? Es también difícil averiguarlo, como no sea conformándose con consideraciones de un carácter general. La más acertada de las presentaciones diversas dadas a los hechos, parece ser ésta: en el sentir de los portugueses, ha sido un éxito, y muy brillante, la política externa del país en ocasión de los sucesos de España: probablemente en muchos años no se recuerda una serie de acontecimientos tan frecuentes e importantes, en que Portugal haya aparecido a los ojos de sus propios hijos en una

actitud tan independiente, tan digna y tan eficazmente activa. Esta impresión —casi sobra decirlo— la ha magnificado el gobierno hasta el límite máximo, mediante una propaganda que, al parecer, no tiene paralelo en la insistencia y en el ruido. Y es claro que alguien ha querido y debido recoger los frutos del éxito. ¿Los quiso recoger demasiado ostensiblemente el doctor Monteiro? ¿No queriendo, el dictador ha deseado demostrar que él es el autor real del éxito, separando al que se creía el autor?

De alguna significación fueron las frases que el dictador dijo ante la manifestación que se organizó en Lisboa para felicitar al gobierno por su resolución de romper relaciones con España: “Transmitiré al señor Presidente de la República, a quien nuestra Constitución entregó la orientación superior de la política externa, y al señor Ministro de Negocios Extranjeros, principal ejecutor de ella, ausente en este momento por enfermedad, las saluciones del pueblo de Lisboa [...]”. Esa noche, ya “enfermo” el Ministro Monteiro, todavía los directores de la manifestación fueron a dejar tarjetas a su casa; pero en todas las demás que días más tarde fueron celebrándose en provincias y pueblos, el nombre del Ministro no volvió a pronunciarse.

En otra vez en que quedó vacante la cartera de Negocios Extranjeros, el sustituto fue otro Ministro cualquiera, entonces el de Marina. Ahora fue designado el propio dictador, Oliveira Salazar, quien reúne, así, la Presidencia del Consejo y las carteras de Finanzas, Guerra y Relaciones Exteriores. Es natural que así haya sido, en parte si, como se dice, quiere mostrar que él ha sido el inspirador, aun en sus detalles, de la política externa de su país; y lo es también, porque la lucha civil en España y la situación general europea, hacen por ahora del Ministerio de Negocios Extranjeros, si no el más importante, sí de los más importantes.

Una vez que se supo que la separación del doctor Monteiro era definitiva, puesto que se le designaba Embajador en Londres, la voz de la calle y el rumor de los círculos oficiales y diplomáticos han presentado una serie numerosísima de candidatos. Se ha dicho, por ejemplo, que el profesor Caiero da Mata volvería al Ministerio; se habla de que el Embajador Texeira Sampaio,²¹ de hace tiempo Secretario General, diplomático de carrera, viejo burócrata, ha sido ya explorado por Salazar

²¹ Luis Texeira Sampaio (1875-1945). Su vida la dedicó a la diplomacia; fue consejero, ministro, embajador y titular del Ministerio de Negocios Extranjeros en 1929.

para ver si acepta la cartera; se dice, también, que se designaría sólo un subsecretario, político menor pero cercano a Salazar, para que sirviera de unión entre la burocracia propiamente y el Presidente del Consejo, quien continuaría como titular interino. Y se ha hablado de otro más: del doctor Vasconcellos, por varios años miembros de la delegación portuguesa a la Sociedad de Naciones.

Si en la vida política de Portugal hubiera alguna lógica, permanecería al frente del Ministerio el doctor Salazar. No sólo así lo indican las dos circunstancias señaladas antes, sino la muy significativa de que aun antes de la separación definitiva de Monteiro, recibió muy formalmente a los Jefes de Misión acreditados en Portugal. Tan formalmente, que habiéndonos citado a todos a una misma hora, se pensó que se trataría de una simple presentación colectiva, que haría, o el Director del Protocolo, o el Nuncio Apostólico como Decano.²² Fue, en realidad, una serie de audiencias privadas, que, en conjunto, duraron tres horas y media. Visiblemente tuvieron como objeto el de establecer, o confirmar, un contacto personal entre el nuevo Ministro y los Jefes de Misión, como también el de crear en aquellos que aún no lo conocíamos, una buena impresión.

Se ha especulado entre los miembros del Cuerpo Diplomático cuál será el rumbo que tomará el Ministerio en manos de Salazar. Probablemente están de acuerdo en una sola cosa: en que siendo el hombre más importante y ocupado de Portugal, el Ministerio estará descuidado, los asuntos se resolverán más lentamente, puesto que será en cierto modo inútil presentarlos antes al Secretario General, ya que éste, al menos tratándose de los medianamente importantes, deberá consultar.

Esto, desde luego, es obvio; pero siéndolo, no es, ni con mucho, lo más importante que debe observarse. Lo de mayor interés es que la actitud internacional de Portugal, de intransigencia con todo gobierno liberal o avanzado, se hará más rígida; que su entendimiento y su simpatía con los Estados fascistas, será más completo el primero, y mayor la segunda; que la influencia del clero en esa política, será mayor. Y no es, ciertamente, porque Monteiro fuera liberal y, así, representara en el Ministerio un contrapeso a Salazar, sino porque la actitud y las ideas de éste son demasiado conocidas, para que pudiera apartarse de

²² El Nuncio Apostólico era monseñor Pedro Ciriaci, arzobispo de Tarso, quien llegó a Lisboa en 1933.

ellas ahora. Estas observaciones, claro, tienen un correctivo: aun siendo él el jefe del gabinete y, como tal, responsable de la marcha política del gobierno todo; aun cuando como dictador real, fuera también responsable de un posible fracaso de su ministro de Negocios Extranjeros, no es menos verdad que un fracaso en las condiciones presentes sería un fracaso directo, personalísimo, de Salazar. Por eso, sin duda, tendrá mayor cautela. Así, no deja de ser revelador que, aun teniendo presente la opinión y la decisión inglesas, por una parte, Portugal haya contenido su deseo de reconocer al grupo militar español; por otra, que no haya participado en el tratado germano-nipón contra el comunismo, y aun-que hubiera sido un suscriptor original de él.

Desde un principio me propuse cultivar las mejores relaciones posibles con todos los jefes de misión, sobre todo de los países más importantes; y en mis últimas conversaciones con algunos de ellos, he podido palpar la reacción que cada uno tiene sobre el rumbo general de Portugal y la situación del Ministerio en manos de Salazar. Como es natural, cada uno toma la actitud que dicta el interés y la situación de sus países respectivos: el nuevo ministro de Italia, en actitud de gran actividad, se muestra encantado; el ministro de Francia, amigo y compañero de M. Goiran, el Ministro en México, tiene especiales reservas; el ministro alemán, discretamente justifica a los gobernantes actuales y mantiene la tesis de que no cabe duda alguna de que el país está en las mejores manos posibles y que la situación de ellos es estable; el ministro de Holanda, antiguo Encargado de Negocios en México, ejemplifica con el caso de la salida del ministro Monteiro, las limitaciones que todo regimen dictatorial tiene; el Embajador inglés, consciente de la fuerza intrínseca que mantiene, independiente por completo de quien pueda estar al frente del Ministerio, toma una actitud de alejamiento y de poco disimulada ironía; y el Nuncio Apostólico, cosa extraña y que aún no puedo explicar satisfactoriamente, es el más escéptico.

En todo caso, desde el punto de vista mexicano, poco cambio habrá: nuestros negocios aquí son tan pequeños, que en la gran mayoría de los casos no habrá necesidad de acudir sino al secretario general o a los jefes de departamento; tropezarán con la natural dificultad de la lentitud y desorganización del Ministerio, y con la temporal de la falta de simpatía para todo cuanto venga de un país antirreligioso y "rojo". Esto a pesar de que en la entrevista que tuve con el dictador Salazar, fui tratado con excepcionales muestras de simpatía, de manera que llamó la atención el

tiempo que la entrevista duró y la libertad con que la conversación se desarrolló. Mis colegas los Encargados de Negocios, por lo visto, se impresionaron bastante más que yo mismo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

SUFRAFIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Danel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

PERSONAL PARA LA LEGACIÓN

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lisboa, diciembre 15 de 1936

Señor General e Ingeniero
Eduardo Hay,
Secretaría de Relaciones Exteriores,
México, D.F. MÉXICO

Señor Ministro:

Apenas había enviado al correo una carta para usted, de la que estaba satisfecho porque en ella no trataba ningún asunto, cuando hoy me veo obligado a rectificar. Es que he recibido dos oficios de la Secretaría que me han impresionado, en sí y porque vienen a añadirse a otras varias circunstancias.

El primero es el 3-10152, en que se me instruye para enviar tanto a la Secretaría como a nuestra Delegación en Ginebra, “resúmenes oportunos sobre *todos* los acontecimientos políticos, así como de los comentarios más importantes que con relación a la Liga se produzcan” aquí en Portugal. El otro es el número 3-9961, en que a propósito de un informe de mi antecesor, se me dice que los informes especiales sobre uno o varios acontecimientos, no importa cuán bien preparados sean aquéllos, ni cuán importantes éstos, no pueden sustituir a los generales, de carácter panorámico, que incluyen aspectos de la vida política, económica, cultural, etcétera.

No sólo deseo cumplir todas las instrucciones de la Secretaría, sino que ambicionaría a que mi Misión se destacara cuanto fuera posible. Por

desgracia, para lograrlo no tengo ningunos elementos: estoy completamente solo en la Legación, escribo yo mismo a la máquina prácticamente toda la correspondencia, he arreglado el archivo y las publicaciones y aun debo aparecer dos o tres veces a la semana en reuniones sociales. Y casi no necesito decir que el resto del tiempo —si hay alguno— lo empleo en ir conociendo la geografía, la historia, la literatura del país. El resultado es que después de cuatro meses de residencia, no conozco siquiera la ciudad de Lisboa.

Por otra parte, usted quizás recuerde que hace todavía unos cuatro años, había en Lisboa un Cónsul de carrera, que tenía un empleado de planta, además del Encargado de Negocios, que contaba también con un empleado de planta pagado por la Secretaría. De ahí se pasó bruscamente a un Encargado de Negocios sólo, es decir, que el trabajo de tres, lo hace ahora uno. En parte se ha tenido que subsanar esto pagando de los gastos de sostenimiento un empleado auxiliar, cuyo tiempo, sin embargo, lo consume el trabajo de facturas, pasaportes y registro de correspondencia. Todo el trabajo de la Legación propiamente, lo hago yo en persona. Y aun cuando la supresión del Cónsul está justificada, ya que el volumen de nuestros negocios aquí es pequeño, las recaudaciones, sin embargo, van aumentando ahora: el mes pasado se logró la más alta que haya habido hasta ahora y todo indica que el actual será aún mejor.

Por todas estas consideraciones, me permitiría rogar a usted se sirviera considerar la posibilidad de enviarme un buen taquígrafo, un taquígrafo de verdad, pues no me serviría de nada un canciller del tipo común y corriente, es decir, de los que saben hacer una gran cantidad de cosas pequeñas, pero ninguna bien, y menos la tan elemental de tomar un dictado.

Con la esperanza de que hará usted un examen benévolo de esta cuestión, me es grato suscribirme suyo, devoto servidor y amigo.

Daniel Cosío Villegas

LOS INFORMES DE OCTUBRE-NOVIEMBRE
FUERON DE CARÁCTER POLÍTICO

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESERVADO

Número: 20
Expediente: 469-0/Reservado
Asunto: Naturaleza
informes políticos mensuales

Lisboa, diciembre 15 de 1936

C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F. MÉXICO

Me refiero al oficio reservado número 3-9961, en el que a propósito del informe político del mes de agosto rendido por mi antecesor, el señor de la Lama, la Secretaría me hace saber que los informes especiales sobre uno o varios temas políticos, no importa cuán bien preparados estén aquéllos ni cuán importantes sean éstos, no pueden sustituir al informe general, de carácter panorámico, en que se incluyen aspectos de la vida política, social, económica, cultural, etcétera.

Lamento mucho tener que reconocer anticipadamente que mis informes de octubre y noviembre son de un carácter especial, ya que el primero lo dediqué exclusivamente a examinar la situación de Portugal frente a la guerra civil de España, y el segundo a apreciar las causas que motivaron la separación del Ministerio de Negocios Extranjeros del doctor Arminso Monteiro y la designación para sustituirlo del doctor António de Oliveira Salazar. Sin embargo, tengo esperanzas de que mis notas reservadas números 4, 5, 8, 10, 11, 13 y 14, al menos muestren que el error no fue debido a falta de actividad de esta Legación.²³

²³ Sólo se pudo localizar la nota número 14, en donde Cosío Villegas informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de la ruptura de relaciones de Portugal con la República española. Archivo Histórico Genaro Estrada, expediente III-764-1(II).

Sí quisiera presentar como excusa la consideración de que en Portugal la guerra civil española —justamente por las razones que analizo en mi informe de octubre— ha sido un acontecimiento de tal importancia, que no sólo los demás dejan de tenerla a su lado, sino que parece que la vida de todo el país se hubiera paralizado. Por otra parte, consideré que teniendo México una actitud tan singular en este conflicto, interesaría conocer en detalle las reacciones de un país contrario en su actitud.

Protesto a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

INFORME DE DICIEMBRE DE 1936

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONFIDENCIAL

Número: 31
Expediente: 469-0/Reservado
Asunto: Informe diciembre

Lisboa, diciembre 29 de 1936

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

Con el deseo de cumplir las instrucciones de la Secretaría, a partir de este mes enviaré informes generales, panorámicos, puesto que los especiales no pueden sustituir a aquéllos. Por desgracia, la parte política del informe que pensaba enviar y que fui redactando con tiempo, está envejeciendo en la Legación desde hace días, con pérdida de su oportunidad.

Por esta circunstancia, me permito enviarla desde luego, a reserva de que luego que estén listas las otras partes, se envíen.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONFIDENCIAL

Número: 31
Expediente: 469-0/Reservado
Asunto: Informe diciembre

Lisboa, diciembre 29 de 1936

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F. MÉXICO

El 5 de diciembre, los gobiernos de Francia e Inglaterra presentaron a los de Alemania, Italia, Portugal y Rusia, un *Memorandum* que contenía dos sugerencias: primera, la declaración de la resolución firme de renunciar desde luego a toda acción, directa o indirecta, que pueda conducir a la intervención extranjera en la lucha de España, y, en consecuencia, el anuncio de su intención de dar instrucciones a sus respectivos representantes en la Comisión de Londres, para tomar en consideración medidas inmediatas de fiscalización efectiva sobre el envío de todo material de guerra a España; segunda, la de ofrecer en nombre de todos ellos una mediación a las dos partes en conflicto, a fin de permitir a España dar expresión común a la voluntad nacional.

La prensa de aquí dio resúmenes de las respuestas que fue enviando cada uno de los gobiernos, pero no había hecho referencia alguna a la de Portugal: enviada el 11 de diciembre, sólo se publica —íntegra— el día 16. Es de suponerse que tal publicación no estaba prevista y que se resolvió hacerla por razones de política, tanto interna como externa. Quizás por eso el gobierno se creyó obligado a explicar que lo hacía así porque habían aparecido “en los diarios extranjeros apreciaciones que denotan un conocimiento imperfecto de los términos en que el gobierno portugués redactó su respuesta”.

La publicación de la Nota portuguesa fue saludada por la prensa nacional con aclamaciones extremas de aprobación y elogio. Uno de los periódicos la hacía preceder de apreciaciones de esta naturaleza:

La nota diplomática que, como portugueses, tenemos el orgullo de reproducir más abajo, va a quedar en los archivos de nuestro Ministerio de Negocios Extranjeros como uno de los documentos más dignos y más notables entre todos los que ha muchas generaciones han emanado de esa

cancillería. Nada falta en esa admirable respuesta del gobierno portugués a dos de las mayores potencias del mundo: concisión, claridad, hasta elegancia literaria, igual a la elegancia moral que expresa. Sólo un gobierno lleno de autoridad, seguro de su conciencia, de su elevación, podría hablar así.

Otro dice:

En medio del desconcierto internacional de la época presente, la naciones que saben lo que quieren y marchan hacia objetivos claros y definidos, logran de ese modo, aun tratándose de naciones pequeñas, alcanzar una autoridad y hasta un ascendiente que, a veces, corren parejas con los de las grandes potencias. Tal es el caso de Portugal.

Y en la Asamblea Nacional —ahora en sesiones—, el día de su publicación, un diputado hizo adoptar una moción de apoyo y de aplauso al gobierno, diciendo que la Nota era “un documento de alta importancia y que produjo una admirable impresión y que no puede dejar de merecer el apoyo de la Asamblea Nacional”.

Las palmas las ha cosechado el dictador de Portugal, ahora Ministro de Negocios Extranjeros (para una explicación completa de este punto, véase mi Nota Reservada número 17),²⁴ con ese especial matiz que dan al elogio el lenguaje y la psicología nacionales. En un diario se dice:

Y las circunstancias quisieron que en nombre del gobierno hablase directamente la persona más calificada: uno de los estadistas más respetados y admirados de Europa —del mundo entero.

Otro publica un extenso artículo de fondo bajo el título —ya significativo— de “Salazar y nuestro prestigio”. En él se encuentran párrafos de este tono:

La patria portuguesa vio que en un esfuerzo sólo igualado por el Rey Perfecto, por Castello Melhor y Pombal, obligó a su historia a hacer una conversión y verificó dos hechos: que Salazar es un jefe cuyo pensamiento y acción respeta todo el mundo; que Portugal pesa en Europa. Portugal tiene en Salazar y en su obra el fuerte potencial externo del que felizmente disfruta en ésta aguda coyuntura. Y si hasta hace poco el Presidente del

²⁴ Se refiere a su informe del mes de noviembre de 1936.

Consejo no era el diplomático que en nombre de la nación trataba con el extranjero, no dejaba ni por eso de dimanar de él la fuerza moral que prestigia nuestra acción exterior y prepara sus éxitos [...] Mas en los momentos difíciles, lo que principalmente sustentaba a Portugal era la figura de Salazar, su ascendiente internacional, el respeto por una obra señalada hace poco por el ilustre Politis como modelo que aprovecharán la mayor parte de los Estados de Europa.

Y otro, en un raptó de entusiasmo, rogaba:

Si además de las responsabilidades de las finanzas públicas y de los Negocios de Guerra, el señor Presidente del Consejo pudiera someterse al sacrificio aún más pesado de continuar orientando los Negocios Extranjeros, haríamos votos patrióticos para que no abandonara la dirección de la respectiva cartera. Estamos seguros de que ese hecho no dejaría de dar mayor tranquilidad en esta hora grave a todos los portugueses. La nota de respuesta a la sugestión de una mediación en España —monumento de limpidez, sentido de las realidades y lógica, que tan vehementes aplausos arrancó en todo el país— sólo de por sí justifica nuestro deseo.

Pero es muy posible que ojos no portugueses vean y valúen la Nota en forma muy diversa (una versión española se encuentra al fin, marcada Anexo número 1). Su lectura causará sin duda la impresión de que está escrita con claridad y franqueza, hechos que con justa razón alaba la opinión nacional. Pero aun esto tiene su contrapartida: es también señal de inteligencia mantener algún dominio sobre la forma de expresión. Otro mérito que tiene es su lógica *externa*, perfecta, con la actitud general de Portugal en el conflicto español, lógica que sí es de fondo y no de simple forma, en lo que toca al lenguaje de ésta y las Notas anteriores: la de respuesta a la adhesión a la idea de No Intervención, la respuesta a la creación del Comité de Londres, la “Nota Oficiosa” explicando la actitud portuguesa y, finalmente, la Nota de rompimiento de relaciones con el gobierno de España (todas han sido enviadas, *in extenso*, a la Secretaría). El mérito principal, sin embargo, es la aparente independencia de acción internacional que representa, no sólo dentro de la tradición portuguesa (explicada en mi Nota Reservada número 7),²⁵ sino dentro de las circunstancias actuales mismas: no es la primera vez, sino la tercera, que Portugal se niega a aceptar una invitación hecha simultánea-

²⁵ Se refiere a su informe del mes de octubre de 1936.

mente por Inglaterra y Francia, embarazando demasiado moleestamente la acción internacional de éstas, pues es claro que Alemania e Italia hubieran quedado más señaladamente aisladas si el bloque fascista hubiera sido roto por Portugal. Esta actitud de independencia es la causa más importante —y la más justa— del exaltado aplauso nacional. Por desgracia, deben tomarse en consideración dos circunstancias: por una parte, la actitud de independencia en este caso es más aparente que real; luego, también motivan aquel aplauso causas de un valor mucho muy inferior, como más tarde se explicará.

Se ha dicho antes, primero, que la Nota actual está en perfecta concordancia lógica de lenguaje con todas las que Portugal ha dado en el conflicto español. Esto no demuestra sino que aun siendo Ministro de Negocios Extranjeros el profesor Arminso Monteiro, las “grandes” Notas, o las redactaba íntegras Salazar, o las corregía a tal punto que parecían ser suyas aun en el estilo literario propiamente. Se ha dicho, segundo, que representando, en efecto, una actitud de gran independencia de Portugal al negarse a acceder a los deseos de Francia e Inglaterra, en el fondo, los observadores más autorizados encuentran que la actitud y aun el gesto han amainado. Llégase a asegurar que puede considerarse como el primer gran fracaso del dictador Salazar, el no haberse decidido a reconocer el gobierno militar de Burgos ante la desaprobación inequívoca de Inglaterra. Dentro de estas circunstancias, la Nota, queriendo conservar una arrogante posición de independencia, ha tenido que caer en una actitud puramente negativa y, en consecuencia, vulnerable en extremo.

En efecto, juzgada así, la Nota portuguesa no puede ser ni más desafortunadamente negativa, ni más vulnerable en ciertas afirmaciones.

Es claro que si la primera sugestión de Francia e Inglaterra ha sido sometida a la consideración de los gobiernos, es porque los hechos ocurridos desde mediados de agosto a la fecha han demostrado suficientemente que a pesar de la adhesión a la idea de No Intervención, Italia, Alemania, Portugal, Rusia y Francia, han intervenido en la lucha. Entonces, si la idea de No Intervención ha de salvarse, se necesita comenzar exactamente por el principio: por “una declaración de la firme resolución de renunciar desde luego a toda acción, directa o indirecta, que pueda conducir a la intervención extranjera en la lucha de España”. La alternativa es la guerra, tanto más probable cuanto que el envío de tropas rusas, alemanas e italianas —se dice que también las hay

portuguesas—, al que se clasifica como forma “indirecta” de intervención, establece una lucha directa, cuerpo a cuerpo, de la que no es sino fácil que la llama produzca el incendio.

Ante esta situación de extraordinaria gravedad, la Nota portuguesa se limita a comprobar que “la renovación, ahora propuesta, del mismo compromiso, cuando persisten las mismas circunstancias, nada puede significar sino un fuerte golpe a los procedimientos diplomáticos”. Y confunde, o parece confundir —la clase de declaración que se pide—, cuando afirma que “el gobierno portugués entiende que no ha sido la falta de declaraciones públicas lo que dio lugar a la participación efectiva de elementos extranjeros en la lucha de España; por el contrario, que fueron las declaraciones de hombres responsables en algunos países, claramente favorables a una de las partes, las que condujeron, por natural oposición de ideologías, a otras naciones a afirmar su preferencia por la otra”. La alusión (como tengo explicado en mi Nota Reservada número 8) es a Francia; pero no deja de tener sus peligros presentarla, pues sobrarían por cientos las pruebas de que eso ha ocurrido, pero no sólo en Francia, sino aquí.

Consecuencia de salvar la idea de No Intervención es la parte final de la primera sugestión, a saber: dar instrucciones a los representantes de la comisión de Londres para que consideren “medidas de inmediata fiscalización efectiva sobre todo el material de guerra enviado a España”. El gobierno portugués vuelve a tomar una actitud negativa, enteramente estéril, al ceñirse a observar que tal cosa “pondría delante de todo el mundo —y por expresa confesión de los interesados— la ineficacia o insuficiencia de la Comisión”. Es verdad —como lo dice la Nota— que Portugal creyó desde un principio que el Comité sería ineficaz; pero probablemente una de las causas importantes fue su propia actitud ante él: retardó considerablemente su respuesta a la invitación para constituirlo; luego, durante más de dos semanas, su representante no tomó asiento en el Comité; después, al igual que los otros, no le dio instrucciones amplias y eficaces.

En cambio, es plausible la tesis de que mientras la consideración de la medida de fiscalización está dentro de la competencia del Comité, puede no estarlo su ejecución, sea por el Comité mismo, sea por un organismo delegado suyo. Y lo es, lógicamente, su negativa a comprometerse a que en la fiscalización de sus leyes internas, sea sustituida por otra la autoridad legítima portuguesa.

En cuanto a la primera sugestión, puede decirse, finalmente, que no

deja de ser curioso el desenlace de tanta objeción y de tanta resistencia: el gobierno portugués la acepta, después de todo, al declarar que “dará instrucciones a su representante en la Comisión de Londres para que estudie las medidas que cada uno debe tomar”.

Sobre la sugestión de cooperar en una oferta de mediación hecha a las dos partes en conflicto, el gobierno portugués toma posiciones más firmes, pues [es] claro que no puede considerar como favorable a sus intereses sino la solución que él mismo enuncia: “La cesación de la lucha por cualquiera otra forma que no sea la victoria ineludible e indiscutible de alguno de los contendientes”, siendo el preferido de Portugal —casi sobre decirlo— los militares de Burgos. El triunfo del gobierno legítimo de España significaría en toda probabilidad la desaparición, tarde o temprano, del actual régimen político portugués; y la simple existencia dentro de España de elementos de izquierda, a consecuencia, supóngase, del plebiscito que sugiere la mediación, sería ya un gran peligro.

Desde un punto de vista simplemente humanitario, para “aminorar la situación angustiada en que por motivo de la guerra civil se encuentra la población española”, Portugal encuentra muy bien la sugestión franco-inglesa y, desde luego, anuncia que “no tiene escrúpulo en asociarse a otras potencias para continuar la obra que viene realizando y contribuir para que se amplíe en beneficio de la población de cualquiera de los dos lados, sin distinciones”. Pero es que éste es uno de los puntos más vulnerables de la Nota y de la actitud portuguesa en general: que ni el gobierno, ni la prensa, ni los intelectuales, ni ninguna asociación pública o privada, o aun un particular, ha tenido no ya un rasgo, pero ni siquiera un gesto de generosidad y de humanidad: nadie aquí ha hecho colectas que no sean para los heridos nacionalistas y ya he reseñado en alguna de mis Notas Reservadas que, desde el presidente de la República, se ha contribuido y aplaudido las colectas partidaristas. La excusa o explicación de que “la situación militar en todos los territorios adyacentes a la frontera portuguesa ‘ha hecho que’ nuestros auxilios humanitarios hayan sido entregados a las autoridades nacionalistas”, no puede ser más infantil, pues de acuerdo con ella, sólo Portugal y Francia, países únicos con fronteras con España, podrían haber contribuido a la obra humanitaria que la Nota comenta.

Pero en el punto en que más se revela la actitud personalísima de Salazar, es en su juicio de que la lucha española es “la de una civilización contra la barbarie”. Por consiguiente, “lo que importa en España no es

la guerra [...] sino los crímenes perpetrados cuando no había lucha”. Los “crímenes” son, por supuesto, los atentados contra las iglesias y los curas. De ahí que el acendrado catolicismo del Dictador de Portugal lo lleve a decir en su Nota que “no parece justo dar un paso (el de la mediación) que pueda venir a garantizar la libertad y hasta una situación política, a sus autores”.

Por todo esto, “el gobierno portugués no se atreve a dar su adhesión a esa idea aparentemente tan generosa”. Y, sin embargo, aun aquí, aun con esta negativa tan aparentemente firme, concluye: “Mas si llegase a convencerse de que los contendientes aceptan o desean libremente la mediación, el gobierno portugués se prestará de buen grado a estudiar con los otros gobiernos la forma que debería tomar la acción mediadora en mente”.

Puede hacerse observar, finalmente, que aun después de la publicación íntegra hecha en los periódicos portugueses, la Nota no parece haber tenido mayor repercusión en el exterior. Al parecer los periódicos franceses e ingleses han señalado simplemente su carácter negativo, de poca colaboración y algunos periódicos secundarios de Alemania e Italia, la han elogiado en términos más bien parcos.

Protesto a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

ANEXO 1

NOTA DEL GOBIERNO SOBRE LAS IDEAS DE NO INTERVENCIÓN EFECTIVA, FISCALIZACIÓN INMEDIATA Y MEDIACIÓN EN LA LUCHA DE ESPAÑA, PROPUESTA POR LOS GOBIERNOS FRANCÉS E INGLÉS

1. En los *Memoranda* entregados con fecha 5 del corriente por los gobiernos de S.M. Británica y de la República Francesa, se presentaron al gobierno portugués las dos sugerencias siguientes:

a) La declaración de la resolución firme de renunciar desde luego a cualquiera acción directa o indirecta que pueda conducir a la intervención extranjera en la lucha de España;

b) El anuncio de su intención de dar instrucciones al representante en la Comisión de Londres en el sentido de tomar en consideración medidas de inmediata fiscalización efectiva sobre todo material de guerra destinado a España.

Con estas dos sugerencias, también se convida al gobierno portugués a asociarse a los dos referidos gobiernos, y a los otros a quienes se dirigió idéntica nota, a una oferta de mediación con el fin de permitir a España dar expresión común a la voluntad nacional, o, al decir de la nota del gobierno francés, colocar al país, en su conjunto, en términos de expresar la voluntad nacional.

Apareciendo ahora en público una versión de las propuestas que les da mayor amplitud y deja suponer que otras consultas e iniciativas se realizaron, además de las anunciadas, mas de las que no tuvo el gobierno portugués conocimiento oficial, dispénsase éste de hacer a ellas cualquier alusión y limita su respuesta a los puntos arriba indicados.

2. Se confiesan en los documentos las más generosas intenciones, como origen de las sugerencias y de la invitación presentados a los

gobiernos alemán, italiano, ruso y portugués; se invocan expresamente los intereses de la Paz, de la salvaguarda de la civilización europea y de la Humanidad. Cumple examinar si los medios propuestos no chocan con las circunstancias creadas y si por sí mismos pueden contribuir para aquellos fines.

3. El gobierno portugués, que por su situación geográfica se reconocía especialmente calificado para tener una idea de la cuestión de España, fue el primero en llamar la atención sobre un cierto número de hechos y circunstancias que, debidamente examinados, por encima de las preocupaciones y preferencias políticas internas de algunos Estados, habrían permitido a todos juzgar con justeza el carácter del movimiento revolucionario español. No sólo porque su punto de vista no fue inmediatamente perfilado, más porque sus intereses en la península no son comparables a los de cualquiera otra potencia, el gobierno portugués, sin dejar de acompañar a la acción que se pretendió ejercer con el acuerdo de No Intervención y después con la Comisión de Londres, formuló reservas y condiciones, las cuales, por el hecho de no haberlas puesto aún en juego, no dejaron, ni por eso, de tener para él plena validez. Esas reservas y condiciones caracterizan un cierto grado de independencia en su política con relación a España en todo cuanto pueda considerar necesario para “defender la paz interna, salvaguardar las vidas, patrimonio, libertad de los ciudadanos, asegurar la integridad e independencia nacionales” (Nota portuguesa del 21 de agosto de 1936).

Esto quiere decir que el gobierno portugués tiene que examinar todas las propuestas que se refieran a la lucha en España, en un plazo que le permita conciliar los intereses de la Paz y de la Humanidad, con los intereses vitales (pues éstos no los puede sacrificar a ningunos otros), con la seriedad que debe presidir las relaciones entre los pueblos y con la dignidad propia del gobierno de cada país.

4. El acuerdo de No Intervención fue una declaración pública y solemne de la voluntad de numerosos gobiernos de no intervernir en el conflicto español. Varios pusieron en relieve, como debiéndose evitar, las formas de intervención indirecta y, entre éstas, el reclutamiento de voluntarios y las suscripciones públicas para fines de guerra. Sin sospechar que algún gobierno se haya comprometido sin el propósito o el

deseo de cumplir, los hechos que precedieron a tal acuerdo ya lo tenían condenado al fracaso, como desgraciadamente se probó.

La renovación ahora propuesta del mismo compromiso, cuando persisten las mismas circunstancias o algunas de éstas se modificaron en favor de una de las partes por la acción de los mismos que habían de abstenerse de contribuir para el agravamiento del mal, nada podría significar delante del mundo, sino un fuerte golpe a los procedimientos diplomáticos que con insistencia se han venido empleando contra la verdad de las cosas. De ahí vendría una nueva causa de desprestigio para los gobiernos interesados.

El gobierno portugués entiende que no ha sido la falta de declaraciones públicas lo que dio lugar a la participación efectiva de elementos extranjeros en la lucha de España; por el contrario, que fueron las declaraciones de hombres responsables en algunos países, claramente favorables a una de las partes, las que condujeron, por natural oposición de ideologías, a otras naciones a afirmar su preferencia por la otra parte.

5. El gobierno portugués, que se esforzó por cumplir con corrección los compromisos adquiridos y al definir éstos fue aún más lejos de lo que muchos otros, absteniéndose de actos de intervención indirecta ampliamente practicados por algunos, no levanta, sin embargo, ninguna objeción a publicar otras medidas, o a tomar por vía legislativa las que administrativamente adoptó en el sentido de dar ejecución al espíritu del primitivo acuerdo. Inspirarse para ello en las legislaciones que vengan a ser promulgadas en los otros países, ligados como él al acuerdo de No Intervención.

6. Las nuevas instrucciones pedidas, para darse al representante del gobierno portugués en la Comisión de Londres y a que antes se hizo referencia, levantan las siguientes objeciones:

a) Pondriase delante de todo el mundo —lo que, por lo demás, fue desde un principio convicción del gobierno portugués— la ineficacia o insuficiencia de la Comisión constituida y en actividad, con la responsabilidad de numerosos gobiernos; y aun cuando se esté bien habituado al fracaso de los procedimientos seguidos para el estudio y la resolución de dificultades internacionales, parece no ser de aconsejarse actos que cavén más el prestigio de los gobiernos y hagan perder a los pueblos la confianza para la obra de consolidación de la Paz entre los pueblos y en el seno de los pueblos;

b) El estudio y consejo por parte de la Comisión de “medidas inme-

diatas a fin de ejercerse una fiscalización efectiva” estarían dentro de su competencia, tal como desde un principio fue definida y aceptada; *la ejecución de tales medidas, directamente por el comité o por un órgano delegado por él, estaría fuera de su competencia y transferiría para aquél atribuciones propias, y en cierto modo inalienables, de los gobiernos.* Los hechos ocurridos desde el acuerdo de No Intervención, las presiones políticas internas que no dejan a algunos gobiernos entera libertad de acción, el envenenamiento de la atmósfera internacional, cargada de pasiones de las masas a las que ni todos los gobiernos son extraños, no permitirían sino apariencias de imparcialidad, con grave daño de la justicia.

7. Portugal, que no es productor de armas, ni, amenazado como se encuentra por el comunismo internacional, podría ceder a otro las armas que posee, ofrece limitadísimo interés en el caso de suministro de armamento para el Ejército español, como hizo notar en su declaración del 15 de agosto, si los países productores cumplieran lo estipulado en el acuerdo. Mas dará instrucciones a su representante en la Comisión de Londres para que, en armonía con las consideraciones anteriores y la colaboración con los otros representantes de los gobiernos, estudie las medidas que cada uno debe tomar. *No podrá comprometerse, sin embargo, a hacerse sustituir en la fiscalización de sus leyes internas por otro que no sea la autoridad portuguesa legítima.*

8. Entienden los gobiernos británico y de la República francesa que debería hacerse un nuevo esfuerzo en el sentido de aliviar las penosas condiciones existentes en España, y con este fin se hace una invitación al gobierno portugués para asociarse a una oferta de mediación.

El pueblo portugués no puede ser considerado, ni a través de su historia ni por sus cualidades actuales, como pueblo a quien sean extraños los sentimientos de humanidad. Basta decir que, por disposición constitucional, tiene el arbitraje como medio propio de dirimir los litigios internacionales y que no tiene en sus códigos la pena de muerte ni aun contra los asesinos. *Tiene sin embargo, el deber de distinguir los sentimientos de humanidad de un humanitarismo que para evitar una pequeña violencia contra los malhechores, sujeta a las personas de bien a los maleficios de los grandes criminales.* El gobierno portugués tiene el temor —y decláralo abiertamente— de que se continúe con una falsa idea del

conflicto español y de este error original provenga la sugestión de medidas que, unas después de las otras, están condenadas al fracaso.

¿Qué es, precisamente, lo que se pretende?

En primer lugar, puede pretenderse aminorar la situación angustiosa en que por motivo de la guerra civil se encuentra la población de España. El gobierno portugués no tiene relaciones con el llamado gobierno de Valencia y ha visto que éste pierde todas las características de un gobierno regular, de derecho o de hecho. Por otra parte, no ha reconocido aún al gobierno de Burgos. *Mas no tiene escrúpulo en asociarse a otras potencias para continuar la obra que vienen realizando y contribuir para que la misma se amplíe, en beneficio de la población española de cualquiera de los dos lados, sin distinciones, aun cuando por la situación militar en todos los territorios adyacentes a la frontera portuguesa, nuestros auxilios humanitarios hayan sido entregados a las autoridades nacionalistas.* Reconócese el vasto campo para una acción internacional que podrá realizarse por humanidad y aun por exigencia de la justicia, en cuanto a víveres, artículos de vestuario, medicinas, intercesión en favor de la población no combatiente, derecho de asilo firmemente respetado y tratamiento de prisioneros.

Puede pretenderse, en segundo lugar, que las potencias concuerden en proteger a los vencidos, ayudar a la reconstrucción de España después de la guerra y hasta conseguir que el gobierno victorioso lo sea de todos los españoles, con magnanimidad y justicia. También será humanitario y relevantísimo este esfuerzo.

Si, finalmente, como se insinúa, se desea ofrecer la mediación a las dos partes para terminar el conflicto por medio de un acto electoral, ofrécese con la mejor de las intenciones un servicio justificable, si se reduce el problema de España a la lucha armada de dos partidos políticos por la posesión del poder, incomprensible si, como suponemos, ahí se asiste a la lucha de dos civilizaciones, o de una civilización contra la barbarie. La cesación de la lucha por cualquier forma que no sea la victoria ineludible e indiscutible de algunos de los contendientes, seguida de aquel gobierno fuerte más generoso de que la España carece, es aliviarla de un flagelo sin duda grande, para dejarla estrangular dentro de poco tiempo por otro mayor y sin remedio. No puede concordar con tal táctica el gobierno portugués y siente que las ideas que en este sentido se han dejado traslucir, son ya en sí un peligro para la civilización occidental.

Aun cuando de sentimientos humanitarios, se figura el gobierno por-

tugués que la propuesta de mediación es una tentativa destinada a no tener éxito, lo que equivale a decir que por su malogro está destinada a exacerbar las pasiones, si esto es posible. *Ni se consideran como neutrales o imparciales en los campos en lucha, los mediadores propuestos; por el contrario, es fundamentalmente diferente la posición jurídica en que se encuentran frente a las partes en conflicto.*

Lo que importa ver en España no es la guerra, es la paz; no sólo los horrores de la lucha, las muertes y sufrimientos que ésta trae y que se perdonarán y olvidarán, sino los crímenes perpetrados cuando aún no había lucha —crímenes que no interesan al desenlace de la contienda sino es porque traducen una orientación, una doctrina, una política. Y no parece justo dar un paso que pueda venir a garantizar la libertad y hasta una situación política, a sus actores. Esto en nombre de la humanidad.

En virtud de lo expuesto, el gobierno portugués no se atreve a dar su adhesión a esa idea aparentemente tan generosa, mas que, por añadidura, se basa en una confianza en actos electorales de la que él no puede participar, que no atiende a la dificultad invencible de garantizar un mínimo de libertad a los que no usan el terror como arma política, ni tienen en cuenta el valor relativo de las ideas y de las posiciones morales. Mas si llegara a convencerse de que los contendientes aceptan o desean libremente la mediación propuesta, el gobierno portugués se prestará de buen grado a estudiar con los otros gobiernos la "forma que debería tomar la acción mediadora en mente".

Lisboa, diciembre 11 de 1936.

DE INTERÉS EL INFORME DE OCTUBRE

DEPARTAMENTO
DIPLOMÁTICO
RESERVADO
POR VALIJA

Número: 11367
Su informe político de octubre de 1936
México, D.F., 30 de diciembre de 1936

C. Encargado de Negocios
ad-interim de México
Lisboa, Portugal

Con todo interés ha sido leído el informe político confidencial número 7 del 31 de octubre último en el que expone usted la actitud de Portugal frente a los sucesos de España indicando los antecedentes que la explican, las causas que, de toda evidencia, la han determinado, y las probables repercusiones que tenga. De todo ello queda debidamente enterada esta Secretaría.

Se toma buena nota, en particular, del ambiente que para México existe en este país. Puesto que usted lo percibe con tanta claridad como denota la precisión con que lo define en su informe, resultaría superfluo recomendarle, a ese respecto, el mayor tacto y discreción.

Con esta oportunidad me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
P.O. DEL SECRETARIO

El Oficial Mayor
Ernesto Hidalgo²⁶

²⁶ Ernesto Hidalgo (1896-1955). Nació en el estado de Guanajuato y murió en la ciudad de México; fue político, periodista y gobernador de su estado (1943-1946). Colaboró en *El Universal* y *Excelsior*. Por 15 años dirigió *El Universal Gráfico*.

INFORME DE DICIEMBRE DE 1936 (COMPLEMENTO)

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONFIDENCIAL

Número: 1
Expediente: 469-0/Reservado

Lisboa, enero 6 de 1937

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores,
México, D.F. MÉXICO

Como complemento de mi informe político correspondiente al mes de diciembre del año pasado, que envié acompañado de mi nota reservada número 31,²⁷ envió la parte presente, que se refiere al recrudecimiento clerical católico que se advierte en la vida pública de Portugal.

Con la esperanza de que en esta forma haya desaparecido el inconveniente de "especial" que de otra manera hubiera tenido la parte del informe ya enviada, reitero a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

²⁷ Se refiere a su informe del mes de diciembre de 1936.

RECRUDECIMIENTO CATÓLICO

Con sorpresa leí en los diarios de Lisboa que había sido elegido en un concurso celebrado al efecto, el Crucifijo que sería colocado en todas las escuelas públicas de Portugal. Esta noticia y otras a las que más tarde me referiré, me llevaron a hacer una pequeña investigación que fácilmente conduce a señalar como *uno de los hechos políticos sociales más dignos de mención, este recrudecimiento católico que va llevando al país y al gobierno a extremos noticiables.*

Averigüé primero que la noticia que yo leí no era sino la materialización de la Ley número 1941, del 11 de abril de este año, por la que se establecen las bases de una nueva organización del Ministerio de Instrucción Pública, que, a partir de entonces, se llama Ministerio de la Educación Nacional. La Base XIII de la Ley dice:

En todas las escuelas públicas de enseñanza primaria infantil y elemental, existirá, atrás y encima de la silla del profesor, un Crucifijo, como símbolo de la educación cristiana determinada por la Constitución.

Esta afirmación me pareció tanto más extraña cuanto que recordaba bien que el texto de la Constitución Política de la República Portuguesa, que yo leí al llegar a Lisboa, me había causado entonces la impresión de una insospechada liberalidad en materia educativa. En efecto, el párrafo 3 del 43, dice:

La enseñanza dada por el Estado es independiente de todo culto religioso y no debe ser hostil a ninguna confesión, cualquiera que sea.

Es verdad que el verdadero alcance de tal precepto es menor de lo que a primera vista parece, puesto que el párrafo 1 del mismo artículo admite que la enseñanza primaria elemental podrá darse en la casa, en las escuelas privadas o en las oficiales, y el 4 expresamente señala que “no requiere autorización la enseñanza religiosa en las escuelas privadas”. Pero aun así, la amplitud del párrafo primeramente citado era grande.

Por otra parte, el Título Segundo de la Constitución, que trata, justamente, de “las relaciones del Estado con la Iglesia Católica y otros Cultos”, contiene también disposiciones que están bien lejos del recrudecimiento católico señalado. El Artículo 45 dice:

Es libre el culto público o privado de todas las religiones. Éstas podrán organizarse libremente conforme a las reglas de sus jerarquías y disciplinas respectivas, y constituirán así asociaciones u organizaciones a las que el Estado reconoce existencia y personalidad jurídica.

Por su parte, por el Artículo 46, “El Estado mantiene el régimen de separación con respecto a la Iglesia Católica y no importa qué otra religión o culto practicado sobre el territorio portugués”.

De nuevo, estas disposiciones liberales se encuentran temperadas en cierta forma por otras con ellas relacionadas. Así, el mantenimiento de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Portugal, se establece —con todo lo que eso significa de extraño e inconveniente— por un precepto de orden constitucional. Del mismo modo, el Artículo 47 declara que “el Estado no podrá destinar a otro fin ningún templo, edificio, dependencia u objeto de culto afectado a una religión”, y el 48 habla de que “los cementerios públicos tienen un carácter secular; los ministros de no importa qué culto podrán practicar en ellos los ritos de su respectivo culto”.

Pero de marzo de 1934 en que por plebiscito nacional se aprueba la Constitución, a la fecha, ha habido un cambio notable, pues de un liberalismo templado se ha pasado a un clericalismo ya sin disimulo. El cambio ha sido, además de grande, rápido, lo cual hace suponer que en buena medida es “provocado”, es decir, que se ha logrado en el campo de la vida meramente política, pues es obvio que el pueblo mismo, o lo que se llama la opinión pública, no habría de cambiar tan rápida y sustancialmente. No deja de ser revelador, por ejemplo, que en los siete gruesos volúmenes en que lujosa y detalladamente se han registrado los “discursos”, las “tesis” y “conclusiones” del I Congreso de la Unión Nacional —partido político anti-partidista creado por Salazar— no se encuentren expresiones o propuestas sobre una liga más estrecha entre el Estado y la Iglesia en cualquier obra, sobre todo en la de la educación nacional. Apenas si en un trabajo enmarañado del vicerrector de la Universidad de Oporto, se encuentra un párrafo en que se hace alusión a esa idea, aun cuando con las restricciones que se advierten en seguida:

La Iglesia Católica —dice— puede colaborar en la obra de la educación nacional por medio de sus miembros dispersos en todas las aldeas del país, no limitando su acción, sin embargo, a la parte puramente religiosa y

moral, sino contribuyendo también, juntamente con el profesor primario, a la divulgación de la ciencia y del arte (volumen VII, pág. 185).

En cambio, en un trabajo presentado por un simple profesor de Liceo —por eso, justamente, más representativo de la opinión general— se dice que debe haber en la escuela “neutralidad política y religiosa” (volumen VII, pág. 221).

Se ha dicho ya, en efecto, que para entrar en vigor el proyecto de Constitución, en el que se encuentran todas las disposiciones citadas, debía ser aprobado por un *plebiscito nacional*; al verificarse éste en marzo de 1934, quedó aprobado. Y aun cuando es verdad que en la Constitución se preveía que la primera Asamblea Nacional tendría el carácter de constituyente, no se entiende muy bien cómo pudo haberse modificado en seguida una Carta recientemente aprobada por un plebiscito nacional.

Dejando a un lado este problema de derecho constitucional, que no valdría, siquiera, la pena elucidar para los fines de este informe, lo cierto es que en el curso de su primera sesión legislativa (enero-abril de 1935), la Asamblea Nacional modificó la Constitución. En lo que nos interesa, las reformas, significativas para un espíritu suspicaz, no fueron, sin embargo, de gran trascendencia, o, por lo menos, de un carácter abierto. Así, en el artículo 6, en que se habla de que corresponde al Estado “definir y hacer respetar los derechos y las garantías que provienen de la naturaleza o de la ley”, se substituyó la palabra “naturaleza” —de un sabor decididamente Juan Jacobo— por la de “moral”, también decididamente de un sabor clerical. Pero en el Título Noveno, “De la educación, la enseñanza y la cultura nacional”, no hubo siquiera un retoque, y en el Décimo —Relaciones del Estado con la Iglesia— los cambios son tan pequeños que podrían tomarse como meras correcciones de estilo.

Pero el 23 de mayo —fuera ya, al parecer— la Asamblea Nacional aprueba la Ley No. 1910, en la que sí hay un cambio brusco: se substituye el Párrafo 3 del artículo 43 de la Constitución, por otro texto, que vale la pena dar *in extenso* y comparar. El primitivo decía:

La enseñanza dada por el Estado es independiente de todo culto religioso y no debe ser hostil a ninguna confesión, cualquiera que sea. Tiene por objeto, además de la educación física y el perfeccionamiento de las facultades intelectuales, la formación del carácter, el valor profesional y las virtudes cívicas y morales.

El texto nuevo dice:

La enseñanza dada por el Estado tendrá por fin, aparte de la educación física y el perfeccionamiento de las facultades intelectuales, formar el carácter, desarrollar el valor profesional así como todas las virtudes morales y civiles, las primeras de las cuales serán orientadas hacia los principios de la doctrina y de la moral cristianas, de tradición en el país.

El cambio no puede ser mayor: se suprime la primera sentencia del texto primitivo, que consagraba el principio de independencia de la enseñanza respecto de cualquier culto religioso; en su lugar, se aclara que la formación de las virtudes morales se orientarán hacia las cristianas. Y nótese esa especialísima nota de cobardía —disimulo— tan característica del clericalismo católico: no se habla de que las virtudes sean católicas sino cristianas; a la moral, se agrega la “doctrina” y todavía se explica que si las cosas han de ser así, es porque encajan en la tradición del país.

¿Cómo pudo haberse llegado a un cambio tan brusco como súbito? Probablemente se trata de un fenómeno de espejismo político, tan frecuentes en países de vida política dispareja. La explicación, a grandes rasgos, podría ser así:

El clero ha tenido una gran influencia en Portugal, como la tuvo en España y en todos nuestros países; no obstante, de tiempo en tiempo ha habido reacciones más o menos importantes contra él: la que ya señala un franco declinar de su influencia, sin embargo, no ocurre en Portugal hasta el último tercio del siglo XVIII, en parte como consecuencia de las ideas democráticas y liberales de la revolución francesa. Por esta circunstancia y por otras, los republicanos portugueses optaron desde un principio por incluir en su bandera política la lucha anticlerical. En consecuencia, al triunfo de la república sobre la monarquía en 1910, la nueva Constitución consagró el principio de separación del Estado y de la Iglesia, de la educación laica y, de hecho, ni relaciones diplomáticas se mantuvieron con el Vaticano.

Ahora bien, la Dictadura Militar que toma el poder en 1926, lo arrebató a la república y como reacción contra ésta. Sólo que la reacción se localizó en ciertos aspectos o fallas de la república: la bancarrota financiera del Estado y el desorden que provoca un parlamentarismo descosido y desaclimatado. Por otra parte, quienes inician el movimiento de la Dictadura Militar son simples generales del Ejército, que

representan sólo la fuerza, pero no, necesariamente, una reacción católica.

Quien aporta ese elemento de catolicismo es el doctor António de Oliveira Salazar, él sí profundamente católico, vinculado con los católicos y fundador del Centro Católico. Pero por una parte, el doctor Salazar no se incorpora a la Dictadura Militar sino hasta dos años después de instaurada ésta, y su dominio político no llega a ser completo hasta ser designado presidente del Consejo en 1932; por otra parte, el doctor Salazar estaba comprometido por su actuación anterior, de modo de no sentirse libre para cambiar tan visiblemente de actitud en 1934. En efecto, desde 1922 Salazar había organizado un partido llamado Centro Católico, cuyo fin o razón de ser era, justamente, unir a los católicos para una acción católica y política, salvando —según “la expresa recomendación del Sumo Pontífice”— la cuestión previa del régimen. Hasta entonces, la acción política de los católicos se había empantanado en su lucha contra el régimen republicano y a favor de la monarquía ya desaparecida. Para hacerla fecunda, el doctor Salazar propuso que acatando el régimen y su Constitución (y ésta contenía el principio de separación de la Iglesia y del Estado), los católicos hicieran política católica.

Todavía en noviembre de 1932, al analizar públicamente el momento político de entonces, Salazar decía: “Es para todos evidente que el condicionalismo social portugués nos impone la separación como régimen de relaciones con la Santa Sede, sin perjuicio de las relaciones diplomáticas” (Antonio Ferro, *Salazar*, pág. 254). Y más adelante lo dice de nuevo: “Nosotros (la Dictadura) estamos inhibidos por las circunstancias y situaciones creadas, para reparar, indemnizar, restituir, más allá de lo que está hecho; pero el restablecimiento de las relaciones operado por el Presidente Sidonio Paiz, debía tener como consecuencia lógica la aceptación expresa por la Iglesia de la separación, que le fue impuesta violentamente en 1911” (pág. 255).

Ese “condicionalismo social” y esa “inhibición” para reparar, indemnizar o restituir, quizás no tenga otro significado que la vida precaria que llevó la Dictadura en sus cinco primeros años, con los fuertes movimientos militares de Oporto, Lisboa y Madeira que la amenazaron en su vida misma. Justamente ese discurso del doctor Salazar tenía como objeto invitar a todas las fuerzas conservadoras, monárquicas y católicas, sobre todo, a unirse con el Ejército en su lucha

contra los republicanos anticlericales, o el pequeño grupo socialista, también anticlerical. Y aun cuando éstos, fracasados en cuatro o cinco movimientos rebeldes, vigilados, perseguidos o expatriados, estaban ya pulverizados para 1934, la Dictadura nunca ha dejado de temer —ni aun hoy, su Edad de Oro— que pueda ser derribada si no se conserva unida. Y hubiera sido un motivo de disensión entre los militares dar un paso atrás inequívoco en materia religiosa. Luego, la falta de una Carta Fundamental en Portugal durante tanto tiempo, casi ocho años, daba fuerza a la oposición, que se perdería con la nueva, si ésta lograba reunir los mayores votos aprobatorios posibles, y entre menos viejas controversias se revivieran, se lograría mejor ese fin. Por eso no se tocó, aun en las reformas de 1935, el principio de separación, aun cuando sí el régimen laico de enseñanza.

El espejismo político consistió, pues, en atribuir a los anticlericales una fuerza que hechos posteriores han venido a demostrar que no tenían.

Sea lo que sea, el hecho ya indiscutible es que en los dos últimos años, de 1935 y 1936, el clericalismo ha ganado gran fuerza: el Ministro de Educación lo es y en extremo: quizás bajo su influencia se ha aprobado como libro de texto para los liceos la *Historia de Portugal* de Alfredo Pimenta, caso ya raro de libro envenenado de clericalismo católico, que pretende aun mantener que el único motor de los descubrimientos y conquistas de los siglos XV y XVI fue la expansión de la fe católica, y que condena sin piedad la gran obra constructiva del marqués de Pombal, por la sola razón de haber combatido éste a los jesuitas; el papel principesco que representa en la vida pública de Lisboa su Cardenal Patriarca,²⁸ y del que no dan sino pálida idea los recortes de prensa que se acompañan; la celebración fastuosa de ciertas festividades religiosas, como la de Cristo-Rey, a las que se les da ya abiertamente un sentido político, a que se refieren también algunos recortes;²⁹ la organización de actos como el que se describe en el impreso de “Núcleo de Benemer-

²⁸ El Cardenal Patriarca de Portugal fue Manuel Gonsalvez Cerejeira, amigo de Oliveira Salazar. Los dos vivieron en la Universidad de Coimbra, compartiendo su tiempo, por muchos años.

²⁹ Cosío Villegas envió junto a este informe complementario del mes de diciembre de 1936, unos recortes de diarios portugueses confirmando el carácter político de las festividades religiosas que se daban en todo Portugal.

cia”, en que participa a la cabeza la esposa del presidente de la República, etcétera, etcétera.

De nuevo, sólo se puede derivar una conclusión pesimista sobre la situación de nuestras relaciones diplomáticas con Portugal: pasan por una crisis indudable, que es menester observar y manejar con extremo cuidado, sobre todo porque habrá de vencerla sin dar un paso atrás, ni de fondo ni de forma, en nuestra actitud y en nuestra ideología.

Protesto a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

NO ES POSIBLE POR EL MOMENTO

DEPARTAMENTO
DIPLOMÁTICO

Número: 3272

[México, D.F.,] 8 de enero de 1937

Señor licenciado Daniel Cosío Villegas
Encargado de Negocios
ad-interim de México
Lisboa, Portugal

Estimado amigo:

Tengo el gusto de referirme a su atenta carta del 15 de diciembre último, en la que me describe las dificultades con que ineludiblemente tendrá que tropezar —por falta de personal a sus órdenes— para obsequiar diversas recomendaciones que oficialmente le han sido hechas por esta Secretaría, ya que la Legación a su cargo no dispone en estos momentos ni de Secretario auxiliar, ni de escribientes.

Comprendo perfectamente la situación que se sirve usted detallarme y deploro que la limitación de los miembros de nuestro Servicio Exterior no nos permita por lo pronto adscribir a esa Misión Diplomática a algún empleado de planta en que coinciden las cualidades que usted exige, pues según me manifiesta en la carta a que correspondo “de nada le serviría un canciller del tipo común”.

La situación que le comunico podrá modificarse más adelante y entonces me será muy grato satisfacer los deseos que me expresa a fin de prestarle medios eficaces para el desarrollo de la interesante labor infor-

mativa que ha estado usted realizando con oportunidad que aprecio debidamente.

De usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Eduardo Hay

INJUSTA LA REBAJA A SU SUELDO

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Lisboa, enero 15 de 1937

Señor Ingeniero y General
Eduardo Hay. Secretario
de Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

Muy querido señor Ministro:

No ha dejado de impresionarme la ironía de que la primera comunicación oficial que he recibido en el año nuevo, es una de la Delegación Fiscal en que se me dice que los gastos de sostenimiento se reducen en un 5% y que mi sueldo baja en más de una quinta parte. La merma de los gastos de sostenimiento es relativamente pequeña, aun cuando con ella pagaría la cuenta del correo, o la del teléfono. La rebaja del sueldo, en cambio, es enorme.

Va adjunto un *Memorandum** cortísimo, que he redactado no sólo para que usted lo vea, sino para que lo examine el jefe del departamento administrativo y el técnico del presupuesto de la Secretaría. Mi argumento principal para considerar injusta la rebaja es, en resumen, que el sueldo del Consejero Jurídico era alto porque era la única entrada que éste tenía, ya que jamás recibió sobresueldo, ni gastos de representación, ni tiene derecho a compensaciones por años de servicios. Al rebajarse, me parece que la conclusión no puede ser otra que la que debe dársele

* Este memorándum se inserta después de este documento.

al Consejero Jurídico gastos de representación, ya que el sobresueldo no lo justificaría el costo de la vida en Portugal.

Yo quisiera encarecer a usted, señor Ministro, que tuviera la bondad de considerar con simpatía mi petición, no sólo porque es justa, sino, además, porque usted sabe en qué condiciones vine aquí. Justamente cuando le pedí mi envío al señor presidente, hice ver que el traslado no significaría, ni desalojar a una persona, ni aumentar el gasto de dinero.³⁰ El entendimiento fue, pues, que yo estaría en Lisboa exactamente en las mismas condiciones que en Washington, de tal modo que si yo hubiera sabido oportunamente la rebaja del sueldo que iba a sufrir, sin vacilar hubiera pedido regresar a mi puesto en Washington, renunciando a lo que el señor presidente, tan bondadosamente, me había ofrecido.

Por otra parte, a usted, quien para fortuna nuestra tiene tanta experiencia en el Servicio Exterior,³¹ no se le oculta hasta qué punto una medida de ésta naturaleza tiene que engendrar la noción de inseguridad, de temor, y la convicción de que tan lejos, está uno sujeto sólo al desacierto o a la arbitrariedad. Tenía yo grandes planes de trabajo, que con entusiasmo y la mayor ingenuidad había comenzado a realizar, no sólo consumiendo íntegramente mi sueldo, sino mis modestos ahorros de muchos años de trabajo. ¿Qué puedo y *debo* hacer después de esta advertencia de la Secretaría? Simplemente lo que han hecho los otros: con evidente sacrificio del cumplimiento del deber, irse preparando todos los días para cuando la hora de la arbitrariedad llegue —y, por lo visto, llega con cada año nuevo.

Con mil perdones por haberme permitido hablarle a usted con sinceridad, quedo suyo, como siempre, devoto servidor y amigo.

Daniel Cosío Villegas

³⁰ Cosío Villegas, cansado y resentido de la política, le pidió a su amigo el general Francisco J. Múgica que, en su nombre, le pidiera al presidente Cárdenas que lo enviara a Portugal. Véase la introducción.

³¹ Eduardo Hay, en efecto, tuvo gran experiencia en el servicio exterior mexicano. Fue embajador en Italia de 1918 a 1923, en el Japón de 1924 a 1925, en Guatemala, en 1928 y Cónsul General en París de 1933 a 1934. Francisco Blanco Figueroa, "Eduardo Hay", en *Cancilleres de México*, t. II, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1992, p. 285.

MEMORÁNDUM

1) El sueldo de Consejero Jurídico se fijó desde un principio en la cantidad relativamente alta de 900 pesos, por las siguientes razones:

- a) Por su carácter técnico, que requería persona capaz y especializada;
- b) Por la carestía de la vida en Washington, y
- c) Porque siendo técnico y no diplomático, no contaría con las varias compensaciones de que gozan los miembros del Servicio Exterior, a saber: sobresueldo, gastos de representación y compensaciones por años de servicio.

Los siguientes hechos demuestran que así fue:

- a) Han sido Consejeros Jurídicos, el Licenciado Anselmo Mena, Jefe de lo Civil antes de marchar a Washington, después Jefe del Departamento Consular; el Licenciado Manuel Villaseñor, antes miembro de la Comisión de Reclamaciones, después miembro del Consejo Superior de Educación. Es decir, personas que por ganar en México sueldos relativamente altos, no podían ser inducidos a ir a Washington sino con sueldos equivalentes;
- b) El Consejero Jurídico no recibió sobresueldo, lo mismo cuando era de 15, que cuando fue de 10 o de 5 por ciento;
- c) El Consejero Jurídico no recibió gastos de representación jamás; ni tampoco se le han ofrecido nunca compensaciones por años de servicio;
- d) Durante seis años el sueldo de Consejero Jurídico no se tocó, no obstante que durante este tiempo los sobresueldos y gastos de representación del personal diplomático sufrieron altas y bajas, y
- e) Porque al fijar el sueldo de 900 pesos se tuvo en cuenta que el Consejero Jurídico no tendría otro ingreso por otro concepto; hoy que se rebaja se llega al absurdo de que un Consejero gana menos que un Primer Secretario. La consecuencia lógica debería ser, o que el Consejero ha perdido tal carácter, pasando a ser un Segundo Secretario, o que el Primer Secretario es Ministro.

2) Si la razón de la rebaja del sueldo del Consejero Jurídico es la consideración de que accidentalmente está en funciones diplomáticas, habría que hacer varias observaciones:

a) Un presupuesto no se hace en función de circunstancias personales y accidentales, sino generales y permanentes.

b) La Secretaría ha mantenido al frente de la Legación en Lisboa, desde que se fundó, primero a un Consejero, después a dos Primeros Secretarios, y como ambos ganan ahora más que el Consejero Jurídico, si éste fuera sustituido por aquéllos, la Secretaría no haría sino perder dinero. Ni tampoco parece justo que se pretenda que una persona que de todos modos es Consejero, que en todo caso es Encargado de Negocios y a quien, por añadidura, se le dan menores gastos de sostenimiento, pueda cumplir bien su misión reduciendo su sueldo personal en más de una quinta parte.

3) Puesto que el sueldo del Consejero Jurídico era alto por la única razón de que no tenía los complementos de sobresueldo, gastos de representación y compensaciones por años de servicio, y ahora ha dejado de serlo, al punto de resultar inferior al de un Primer Secretario; como es imposible volverlo a su cuantía anterior ya que el presupuesto entró en vigor, y puesto que el Consejero Jurídico está en funciones no técnicas sino diplomáticas, procede darle los gastos de representación que se le dan al resto del personal diplomático.

SOLICITANDO INFORMES SOBRE
SÁNCHEZ ALBORNOZ

Número: R10

Lisboa, enero 23 de 1937

Señor Coronel
don Adalberto Tejeda,³²
Ministro de México,
París, Francia

Muy estimado y fino amigo:

Deseo molestar la ocupada atención de usted para rogarle tenga la bondad de informarme el actual paradero del señor Claudio Sánchez Albornoz, antiguo Embajador de España en Portugal. Después de su salida de Lisboa, el señor Sánchez Albornoz se alojó en un piso en el número 24 de la calle Charles Floquet, de esa ciudad y de ahí se comunicó conmigo varias veces para ver si era posible localizar a sus padres, que vivían en Madrid.

Los periódicos de aquí han publicado noticias contradictorias sobre el señor Sánchez Albornoz: una decía que marcharía pronto a Lima a ocupar una cátedra de historia que la universidad de ahí le había ofrecido; otra decía que había llegado a Madrid en estos días.

³² Adalberto Tejeda (1883-1960). Nació en Chicontepec, Veracruz, en 1883 y murió en la Ciudad de México en 1960. Participó en la Revolución mexicana. Obtuvo el grado de teniente coronel y fue jefe del Estado Mayor de la División de Oriente, al mando del general Cándido Aguilar. Diputado Constituyente, senador de la República (1918-1920); gobernador de su estado (1920-1924 y 1928-1932), secretario de Comunicaciones (1924 y 1925) y de Gobernación (1925-1928). Candidato a la presidencia de la República para el sexenio de 1934 a 1940. Ministro de México en Francia (1935-1937); embajador de México en España (1938-1939).

Deseo también aprovechar esta oportunidad para informarle a usted que el señor presidente me ha autorizado para recoger una información preliminar y presentar un plan provisional para ofrecer a los más distinguidos profesores e intelectuales españoles, hoy en situación precaria muchos de ellos, trabajo en nuestras escuelas. Como sin duda alguna usted habrá conocido algunos casos y aun es posible que tenga usted una información importante, le estimaría mucho tuviera la bondad de pasármela.

Muy agradecido por sus buenos deseos de año nuevo, me es grato retornarlos para usted y su estimable familia. Y con la esperanza de que todo le sea favorable para una labor fecunda en nuestra Legación en París, quedo, como siempre, su devoto servidor y amigo.

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

TOMA NOTA LA SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES DEL INFORME

RESERVADO
POR VALIJA

Departamento Diplomático
Número: 31002
III/510 (469-07) "36"/4050-R
Asunto: Recrudescimiento
católico en ese país

México, 30 de enero de 1937

C. Encargado de Negocios de México
Lisboa, Portugal

Junto con el oficio de usted número 1 —reservado— del 6 del actual, recibió esta Secretaría el interesante estudio que, como complemento de su informe político correspondiente a diciembre de 1936, se ha servido usted formular escogiendo como tema el “recrudescimiento católico” que ha venido observando en ese país.

Toma nota esta Dependencia de la disposición escolar adoptada en relación con la Ley número 1941, del 11 de abril del año pasado, que estableció las bases de una nueva organización del Ministerio de Instrucción Pública y que, en la parte relativa, declara que “en todas las escuelas públicas de enseñanza primaria existirá un Crucifijo como símbolo de la educación cristiana determinada por la Constitución.”

Con detenimiento han sido leídos los párrafos del informe a que correspondo en que, con gran claridad, compara usted el espíritu de “templado liberalismo” que tenía la Constitución aprobada en plebiscito nacional en marzo de 1934, y el catolicismo partidarista en que se hallan inspiradas, tanto la mencionada Ley número 1941, cuanto la número 1910, que determina que las “facultades intelectuales deberán ser orientadas hacia los principios de la doctrina y de la moral cristianas, de tradición en ese país.”

Para apreciar debidamente la información que en posteriores oficios se sirva usted rendir sobre el particular, muy útil será a esta Secretaría el comentario que en el escrito de que le acuso recibo dedica usted a la evolución espiritual de la dictadura del doctor Salazar, quien no se incorporó al movimiento de 1926, sino dos años más tarde y, comprometido por su acción política anterior como organizador del llamado "Centro Católico", pasó bien pronto por encima de las declaraciones que hiciera en 1932 sobre la separación con el Vaticano, llegando —en 1936— si no a tocar el principio mismo de separación, sí, por lo menos, el que sirve de base al régimen laico de enseñanza.

Al manifestar a usted que su estudio, después de leído con toda atención, ha sido agregado al informe remitido junto con su nota reservada número 31, del año pasado, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
P.O. DEL C. SECRETARIO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
Jaime Torres Bodet

INFORME DE ENERO DE 1937

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Número: 12
Expediente: 460-0/ Reservado
Asunto: Informe mes de enero

Lisboa, enero 31 de 1937

Al C. Secretario
de Relaciones Exteriores,
México, D.F. MÉXICO

A continuación va mi informe correspondiente al mes de enero, dividido en dos partes: la primera, de carácter confidencial, se refiere al acontecimiento político más notable que ha habido en Portugal en el mes, a saber, los atentados terroristas de que seguramente habrá hablado aun la prensa de México; la segunda, abierta, sobre *Los espectáculos públicos en Portugal*, va en dos tantos, por si la Secretaría juzga conveniente disponer de la copia extra enviándola a la Secretaría de Educación, por ejemplo.

En esta vez el informe mensual no resulta tan variado ni tan extenso, porque con el ánimo de informar con oportunidad a la Secretaría, sin aplazar las informaciones para incorporarlas en el informe mensual, he enviado mis Notas Reservadas números 2, 3, 4 y 5, que se refieren, respectivamente, a: comentarios sobre las noticias de prensa publicadas en el mes de diciembre, sobre nuestro país; texto y comentarios sobre las dos Notas del Gobierno portugués sobre el problema de los voluntarios extranjeros en la lucha española y texto y comentarios de una entrevista concedida por el general Francisco Franco a un corresponsal de la Agencia Havas.

I

ATENTADOS TERRORISTAS

El día 20 de enero, entre 11 y 11:45 de la noche, explotaron unas bombas de dinamita en el Ministerio de la Educación Nacional, en la Casa de España, en las estaciones de radio "Emisora Nacional" y "Radio-Club Portugal" y en los depósitos de gasolina y petróleo de las compañías Shell y Vacuum; al día siguiente, a las 11 de la mañana, estalló otra en el Ministerio de la Guerra. Las bombas que explotaron en los Ministerios de Educación y de Guerra, en la Casa de España y en "Radio-Club Portugal", causaron serios perjuicios materiales y aun hubo algún lesionado; las de la "Emisora Nacional" y los depósitos de gasolina, o fueron mal colocadas, o no estallaron, o lo hicieron sin la fuerza esperada, pero lo cierto es que no causaron daño alguno.

Los atentados produjeron una sorpresa y una impresión tan grandes, que la prensa del día siguiente no sabía cómo tratar el asunto: hubo algún periódico que resolvió refundir la noticia en un rincón de una página interior, cuando, evidentemente, desde un punto de vista periódico, no podía haber una noticia de mayor interés para el país. Luego, claro, la actitud ha cambiado: los periódicos han exagerado la presentación gráfica de algunos detalles del atentado y de los posibles resultados de las investigaciones.

Los elementos principales que se han hecho destacar para hacer teorías y suposiciones, son los siguientes: el número de los sitios en que las bombas estallaron, su importancia, la simultaneidad y, al parecer, la uniformidad del material usado, han dado a entender que se trata de todo un plan y, además que éste ha sido pensado y ejecutado por verdaderos profesionales en esta clase de faenas. Luego, los sitios en que las bombas se colocaron dan a entender que la significación que debe atribuírseles es de una reprobación de la conducta oficial de Portugal en relación con los sucesos de España. La interpretación se hace más o menos en esta forma: el Ministerio de la Guerra, porque el gobierno es una dictadura militar; el Ministerio de Educación, porque el titular y los más altos funcionarios, son los exponentes máximos del clericalismo; la Casa de España porque en ella se alojan las oficinas tanto de los representantes de la llamada Junta de Burgos, como del Consulado Español, que antes y después de la ruptura de relaciones ha estado controlado por los elementos afectos a los militares; el "Radio-Club

Portugal”, porque siendo una institución privada, ha sido, sin embargo, la voz más exaltadamente partidaria del movimiento militar; la “Emisora Nacional” por ser uno de los órganos oficiales de propaganda más destacados; los depósitos de gasolina y petróleo simplemente con el fin de aterrorizar.

La explicación oficial, como es de suponerse, es la de que el atentado es una obra de “extranjeros y malos portugueses”, inspirados, dirigidos por “rojos”, “marxistas” o “comunistas”. Y de él se han sacado, o se han querido sacar, las conclusiones usuales: que tiene razón Portugal, y la ha tenido, al considerar la cuestión española como vital para el país; que no son ni pueden ser exagerados los peligros del comunismo, señalados tan insistentemente por Portugal; que el país debe aprestarse a luchar a muerte contra el comunismo y que la naturaleza de la lucha es tal, que toda medida de represión o de combate está ampliamente justificada.

Hasta estos momentos, sin embargo, ni el gobierno ni la prensa han dado un solo dato concreto sobre el resultado de la investigación: ni nombres de los numerosos presos hechos, ni información obtenida de sus declaraciones, ni conclusiones de los peritos que examinaron las bombas, etcétera. En cambio, a falta de estas explicaciones, se han dado en los periódicos informaciones fantásticas, todas ellas, por otra parte, tomadas de prensa extranjera, especialmente de la más reaccionaria francesa. Así, por ejemplo, se ha reproducido un reportaje escandaloso y sin seriedad de *Le Jour*, según el cual el atentado fue planeado, dirigido y ejecutado por miembros de una organización llamada *Okaba*, “al servicio del Komintern”. En ese reportaje, por supuesto, tampoco aparece un sólo dato concreto de nombres, lugares, fechas, que haga suponer que se trate de otra cosa que de desprestigiar al gobierno socialista francés.

Es sorprendente el número de personas responsables que creen que fue el mismo gobierno portugués quien organizó y llevó a cabo el atentado, con el triple fin de mostrarle a la nación —objetiva y dramáticamente— los grandes peligros que corre frente al comunismo, justificar las extraordinarias medidas de represión que está tomando, y convencer a Inglaterra de que debe dejarle a Portugal mayor libertad de acción en los asuntos de España.

No deja de tener peso el simple enunciado de estos fines, pues es obvio que el gobierno portugués los ha venido persiguiendo sin descan-

so. Además, otra consideración parece pesar más aún: resulta increíble para muchas personas el hecho de que un extraño al gobierno —y más si se le supone un extranjero— pudiera haber llevado a cabo la colocación de las bombas sin ser descubierto, tanto más cuanto que éstas fueron puestas en sitios a los que no tiene acceso el público —la Secretaría Particular del Ministro del Interior, por ejemplo— y porque los servicios policiales portugueses pasan por tener una singular eficiencia. También se aplica esa desconfianza a la posibilidad de importar las bombas o el material para fabricarlas, pues se asegura que no podría conseguirse en el país. Luego, se da especial importancia a la observación de que habiendo estallado las bombas mediante mecanismos de relojería, éstos hubieran sido puestos a horas en que se sabía perfectamente que los lugares en que estallarían estarían desiertos. Por último, se señala la circunstancia de que las bombas colocadas en los depósitos de gasolina, que a cualquier hora y en cualquier condición, hubieran causado daños enormes y extraordinario pánico, no estallaran y aun se asegura que fueron colocadas a una gran distancia de esos depósitos, “por las dudas”. A todas estas consideraciones hay que agregar la ya señalada de que hasta el momento presente, es decir, una semana después de los atentados, el gobierno no ha exhibido un solo dato concreto que explique quiénes, por qué y en qué condiciones se llevaron a cabo. Las personas que mantienen esta opinión todavía agregan que si es verdad que la falta de información del gobierno puede deberse a su impotencia para descubrir a los autores del atentado, en cambio, queda fuera de toda explicación lógica la de que una cosa que sí ha estado en su mano hacer, a saber, el análisis de las bombas que no estallaron y los restos de las que explotaron, se halla sustraído también al conocimiento público. Todavía se señala esta otra circunstancia, al parecer cierta: no obstante que la mayor parte de las aprehensiones se hicieron de la noche del sábado al domingo pasado, una semana más tarde ninguno de los presos ha sido sujeto a interrogatorio alguno.

Aun así, pesa admitir esta explicación de los hechos, siquiera sea porque parece que métodos políticos tan realistas y dramáticos, no dejan de ser singularmente primitivos y costosos, para no agregar que si engendran aunque no fuera sino sospechas de su veracidad, fracasan políticamente.

Es indudable que los atentados han obedecido a un plan y parece ser cierto que la estación de radio de Barcelona dio cuenta de ellos con

una prisa sospechosa, que se ha querido exhibir como la prueba concluyente de la conexión entre ellos y los anarquistas españoles. Otro elemento de juicio que puede admitirse como cierto, es el de la relación que parecen tener con los sucesos de España. En fin, puede admitirse también la inverosimilitud de que haya podido tener éxito el plan sin la participación de algunos portugueses, que por lo menos aportarían el indispensable conocimiento del medio.

Quienes mantienen la tesis de que los atentados fueron cometidos, en efecto, por comunistas, toman en consideración esos elementos y agregan el de la existencia indudable de comunistas en Portugal, portugueses y extranjeros, en el país, a pesar de las persecuciones del gobierno y de su atentísima vigilancia. Pero aun estas personas reconocen que si el atentado fue cometido por comunistas, debe limitarse la intención de éstos a la de una simple advertencia al gobierno, que tendría esta significación: toma nota de que aún existimos y de que a pesar de todo, tú y la sociedad entera están en nuestras manos.

Hay un elemento de extraordinario interés y que se ha olvidado generalmente en todas estas reflexiones: es, por una parte, la situación en que por largo tiempo se han encontrado los refugiados políticos españoles y la situación en que desde hace un mes se encuentran los españoles residentes normalmente en Portugal. En cuanto a los primeros, todos son simpatizantes del gobierno de Madrid; casi todos han venido de España huyendo, sin documentos ni recursos, que no pueden conseguir aquí, especialmente porque ninguna Misión quedó encargada de los intereses españoles y porque el llamado Consulado español está y estuvo desde un principio en las manos de los agentes de los militares. Lejos de que el gobierno portugués ofreciera una solución al problema, se ha limitado a vigilarlos, perseguirlos, encarcelarlos y —se asegura muy insistentemente— a entregarlos a las autoridades militares en territorio español. Todos ellos, casi sobra decirlo, se encuentran en una situación desesperada, sin ver posibilidades de solución alguna.

Los españoles residentes en Portugal se encuentran en una situación de mayor desesperación aún e imposible de justificar. Conozco de muchos casos de jóvenes de 20 años que tienen de residir en Portugal, 15, 17 y 19, es decir, que casi han nacido aquí y que, además, tienen parientes de mucho tiempo atrás establecidos en el país. Pues bien, ahora se les fuerza a salir del país y a ir a España a servir en las filas de los militares, con la indudable y manifiesta complicidad del gobierno portugués.

El procedimiento no puede ser más sencillo: por disposición policial reglamentaria, cada año los extranjeros deben renovar su "carta de residencia"; esto, a su vez, exige, por disposición reglamentaria española, la renovación de la "carta de nacionalidad", o como nosotros decimos, de la matrícula. En este año, a todos los españoles que tienen la edad militar y muy particularmente a aquellos que pertenecen a las "quintas" ya llamadas a servicio, el Consulado español les ha negado la nueva matrícula y al carecer de ella, quedan en la imposibilidad de obtener la nueva carta de residencia, quedando, al final, como "indocumentados", situación en la cual son aprehendidos por la policía portuguesa y puestos en la frontera española, a donde quieran o no entran a filas.

Está fuera de toda duda que al gobierno portugués no se le puede ocultar el hecho elemental de que después del rompimiento de relaciones con España, jurídicamente no hay sobre el territorio portugués ninguna autoridad española. Su exigencia, pues, de que sean los consulados españoles los que renueven las matrículas, carece de todo fundamento legal, o, por mejor decir, carece de toda posibilidad legal. En estas condiciones, claro es que el gobierno portugués pudo y debió proceder a renovar la carta de residencia, examinando él, directamente, las matrículas del año pasado, y reservándose, por supuesto, el derecho de negarlas en aquellos casos en que sus informes policiales así lo justificaran. Pero el procedimiento adoptado, a sabiendas de cuál iba a ser la actitud del Consulado español, no puede considerarse sino como una nueva contribución que hace el gobierno portugués a la causa de la rebelión militar.

Es claro que una situación mental y moral de esta naturaleza es bien propicia para que hombres habitualmente tranquilos, sean inducidos a embarcarse en empresas desesperadamente peligrosas. En manos de un gobierno dispuesto a todo, sin embargo, aquellas no resultan ser sino un juego favorable: en el momento presente prácticamente toda la colonia española, refugiados políticos y residentes, está en las cárceles y los diarios han anunciado que el gobierno hará una revisión muy escrupulosa del registro de extranjeros, para expulsar a todos aquellos que resulten indeseables; se dice, también, que algunos españoles han sido puestos ya en la frontera, entregados a las autoridades militares, las cuales qué otra cosa podrán hacer con ellos, expulsados por "rojos", sino matarlos. Están presos también numerosos extranjeros de otras nacionalidades y muchos portugueses, que no se sabe quiénes puedan ser, pues

antes de esta *razzia* se han hecho otras varias que parecía que habían agotado el número de enemigos reales, posibles y aun probables.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias permanentes de todo esto?

Una de ellas será la pérdida de prestigio, de fuerza del gobierno dictatorial. Si el atentado ha sido cometido, en efecto, por comunistas, o, en general, elementos desafectos al gobierno, la prueba de la impotencia de éste está ya dada; si no han sido ellos sino el gobierno mismo, su desprestigio vendrá del uso de métodos políticos tan primitivos, y la pérdida de fuerza vendrá de la necesaria reacción que traen aparejadas las medidas de represión brutalmente injustas.

Otra consecuencia indudable y permanente, será la agudización del *feeling* antiextranjera, que ya existe.

La tercera es inescapable también: serán cada vez más delicadas y precarias las relaciones diplomáticas con todos aquellos países que, como México, tienen rumbos políticos tan diversos a los del actual gobierno de Portugal.

Desearía terminar este Informe dando cuenta a la Secretaría de que impresionado por la situación de desamparo en que se encuentra la colonia española frente a esta ola de arbitrariedad, y comprendiendo, claro, la delicadeza de la gestión, decidí, sin embargo, acercarme al Nuncio Apostólico como Decano del Cuerpo Diplomático, al Embajador inglés y al Ministro francés, como los jefes de Misión más importantes, para poner en conocimiento de ellos la información general y concreta que tenía en mis manos y para sugerir la posibilidad de que se pudiera hacer alguna gestión cerca del gobierno portugués. Desde luego estoy en condiciones de decir que, contra todo lo que yo creía, carecían de esa información, o la que tenían era menos completa que la mía; que les causó una profunda impresión y que me ofrecieron que tendrán una conversación con el secretario general del Ministerio. Esto, desde luego, sin que yo, ni personal ni oficialmente, aparezca. Y aun cuando es necesario reconocer que el ambiente no parece ser el más propicio, ha sido, en todo caso, lo único que pareció posible.

II

LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN PORTUGAL

Se han publicado algunas informaciones de las que es posible formarse una idea general de los espectáculos públicos en Portugal durante el año

de 1936. Por desgracia, tienen dos grandes limitaciones: por una parte, se refieren sólo a unos cuantos espectáculos públicos, aun cuando son los más importantes en los centros urbanos; por otra, las informaciones se refieren nada más a Lisboa y Oporto, las poblaciones más grandes del país, mas no, desde luego, las únicas. Es verdad que si se hubiera pretendido ampliarlas, de manera de comprender otros centros de población, poco se hubiera aventajado, pues Portugal, como tantos otros países, tienen uno o dos centros de cultura y de civilización —siendo lo demás, como se dice tan gráficamente en México, “Cuautitlán”.

Pero ya esta conclusión, puesta en números, hubiera sido de por sí importante para haberla intentado. Sin embargo, ya en parte se adivina cuál puede ser la situación de desamparo en que se encuentran otras poblaciones menores, al comparar las cifras correspondientes a Lisboa y Oporto en cualquiera de los cuadros que se insertan después. Así, mientras en Lisboa hubo 2 730 representaciones teatrales en el año de 1936, en Oporto sólo hubo 352, es decir, sólo una séptima parte. Claro que, en esta proporción, las poblaciones menores habrán tenido una o dos, o ninguna. En parcial compensación, es muy posible que en los centros no urbanos haya algunos espectáculos públicos que no figuren en las cifras dadas, o que, más radicalmente, no existen en los centros urbanos. Tal, por ejemplo, bailes populares colectivos, o los orfeones también populares (véase el cuadro 1).

CUADRO 1
Número de representaciones teatrales,
por géneros, habidos en Lisboa y Oporto en 1936

<i>Géneros</i>	<i>Lisboa</i>	<i>Oporto</i>
Revistas	1 259	148
Dramas, comedias y farsas	1 222	119
Operetas	174	78
Óperas	14	
Otras	61	7
Totales	2 730	352

Puede verse que en las dos ciudades, el espectáculo que consigue mayor número de representaciones es la revista; pero la diferencia en su favor, sobre el drama y la comedia, es escasa (46% en el total para la primera, 45% para las otras) un hecho, en verdad, un poco excepcional y favorable. En cambio, es bien notable la diferencia numérica para los

otros géneros: sólo catorce óperas en Lisboa y ninguna en Oporto; 174 operetas en aquélla y 78 en ésta. Por otra parte, teóricamente, no parece mala la perspectiva para el "habituado" al teatro en Lisboa, puesto que ha podido disponer de siete representaciones teatrales cada día del año; en cambio, ha habido menos de una diaria en Oporto. El resultado sería más favorable si se toma en cuenta que un buen número de teatros cierra sus puertas durante dos o tres meses del verano. La costumbre se extiende, en rigor, hasta los cinematógrafos.

De estas representaciones, las revistas, comedias, dramas y, en parte, las operetas, son dadas en portugués y por compañías portuguesas; sólo hubo una compañía de comedias extranjeras, que apenas si dio diez representaciones. En contraste, todas las representaciones de ópera las hicieron compañías italianas.

Once fueron los teatros en que se dieron en Lisboa y cuatro en Oporto; la mayor cantidad de representaciones dadas en un solo teatro fue de 712, en Lisboa; la revista de mayor éxito alcanzó 240 representaciones; la comedia portuguesa más representada fue con una marca de 49 y la de autor extranjero, español, con 195 (véase el cuadro 2).

CUADRO 2
Estrenos y reposiciones de comedias, dramas y farsas
en los teatros de Lisboa y Oporto en 1936

<i>Clase</i>	<i>Lisboa</i>	<i>Oporto</i>
Estrenos	980	105
Reposiciones	242	14
Totales	1 222	119

No deja de ser notable el número de dramas y comedias que se representan por primera vez en un solo año; lo mismo si el número se considera en sí, aisladamente, que si se le aprecia comparándolo con el de reposiciones: más de las tres cuartas partes del total de representaciones fueron estrenos. Dos razones pueden explicar el fenómeno: por una parte, no se trata de compañías estables, seriamente constituidas, que de año en año van construyendo un repertorio, sino de compañías que se forman más o menos accidentalmente, que trabajan más o menos a tiempo dentro de una temporada; por otra, está el número y el carácter de la población: no es muy numerosa ni ella representa siquiera una proporción apreciable de la llamada "población flotante", que tanta vida

da a los espectáculos. En estas condiciones, una pieza se da en una temporada y con ello agota casi para siempre su riqueza de atracción, o aún dentro de una misma temporada necesita ser sustituida por otra (véase el cuadro 3).

CUADRO 3
Número de representaciones, por nacionalidad de autores,
de comedias, dramas y farsas, dadas en Lisboa y Oporto en 1936

<i>Nacionalidades</i>	<i>Lisboa</i>	<i>Oporto</i>
Españoles	623	73
Portugueses	271	22
Franceses	168	11
Ingleses	55	7
Alemanes	50	—
Norteamericanos	30	—
Brasileños	18	—
Checoslovacos	5	6
Rusos	2	—
Totales	1 222	119

Todas las comedias y dramas se dan en portugués; esto explica que el mayor número de representaciones corresponda a autores españoles: no sólo son fecundos, sino que la tarea de traducción y adaptación es la más fácil; pero no deja de ser curiosa la variedad de nacionalidades, ni que los autores alemanes y norteamericanos estén tan fuertemente representados. No podría sacarse, sin embargo, ninguna conclusión firme sobre influencias culturales o políticas, pues, según se ha dicho, todo esto es un poco el resultado del esfuerzo individual, al azar, y no representa tradición o tendencia alguna.

A estos espectáculos hay que agregar los cinematógrafos, en número de 28 en Lisboa y sus inmediatos alrededores. Trabajan todos los días del año, con excepción de los más lujosos, que cierran de dos a tres meses del verano. Dan una sola representación diaria, nocturna, más dos matines el sábado y el domingo. A falta de cifras precisas, podría aceptarse una estimación de 4 000 representaciones cinematográficas al año.

Otros espectáculos públicos son las corridas de toros, durante el verano y en escaso número e interés; los partidos de futbol, en invierno, muy concurridos; etcétera.

Juzgada en números, no parece ser, después de todo, mala la situación de Lisboa en cuanto a espectáculos públicos, sobre todo si se toma en cuenta que el país es pequeño y pobre y que la ciudad tiene medio millón de habitantes. La situación no es tan brillante si se aprecia con otro criterio diverso del de los números.

De las comedias portuguesas, por ejemplo, de las 271 representaciones de 1936, ninguna correspondió al teatro clásico: los números de Gil Vicente,³³ Almeida Garret³⁴ y Alexandre Herculano,³⁵ no figuran fácilmente en los carteles; de los españoles, los de más calidad son Benavente³⁶ y los hermanos Quintero,³⁷ el resto es Arniches,³⁸ Muñoz Seca,³⁹ etc.; del teatro clásico español no hubo, por supuesto, representación alguna; observaciones semejantes pueden hacerse en cuanto a

³³ Gil Vicente (1465-1536). Se considera el fundador del teatro portugués. Escribió obras en español y portugués, algunas de ellas prohibidas por la Inquisición: *Auto da barca do inferno*, *Auto da barca do purgatorio* y *Auto da barca de la gloria* están consideradas como sus mejores obras, inspiradas en la *Divina Comedia*, de Dante.

³⁴ João Baptista de Almeida Garret (1799-1854). Poeta, dramaturgo y político portugués, fundador del movimiento romántico, fue ministro del Interior (1833) y de Asuntos Exteriores (1851). Entre sus obras más importantes destacan *Frei Luís de Sousa*, *Romanceiro*, *Fólbis Caidas*.

³⁵ Alexandre Herculano de Carvalho e Araujo (1810-1877), poeta, historiador y novelista portugués. Hombre de ideas liberales, fundó la revista *O Panorama*, escribió *La Historia de Portugal* y entre sus novelas históricas se destaca *El monje cisterciense*.

³⁶ Jacinto Benavente (1866-1954). Dramaturgo español galardonado con el Premio Nobel de Literatura en 1922. Benjamín Jarnés escribió sobre Benavente estas palabras: "es un hombre profundo y esencialmente liberal, abierto a todas las innovaciones. En uno de sus escritos llega a decir: *el mundo será socialista o no será nada*. Su teatro es sátira social, de tipo costumbrista [...] y no teme en la crítica rozar con la zona eclesiástica, como ocurre en *Para el cielo y los altares*, en *Los malhechores del bien* y en *Pepa Doncel*". Cuando estalló la revuelta de los militares desleales contra el gobierno de la República, Benavente no dudó en estar al lado de ésta. Benjamín Jarnés, *Enciclopedia de la literatura*, t. I., Editora Central, México, s.f., pp. 470-471 (las cursivas son del autor).

³⁷ Serafín Álvarez Quintero (1871-1938) y Joaquín Álvarez Quintero (1873-1944). Comediógrafos españoles, nacidos en Sevilla. Nombres esenciales del teatro costumbrista contemporáneo. Su producción literaria comprende más de 200 obras entre comedias, dramas, sainetes y zarzuelas. Entre ellas, *La patria chica*, *Cancionero* y *Las de Caín*.

³⁸ Carlos Arniches (1866-1943). Comediógrafo español. Desde muy joven escribió obras en colaboración con los saineteros más importantes, como Gonzalo Canto, José López Silva, Celso Lucio. Entre sus obras se encuentran *Sandías y melones*, *Gazpacho andaluz*, *Me casó mi madre*.

³⁹ Pedro Muñoz Seca (1881-1936). Comediógrafo español. Sus mayores éxitos fueron *La venganza de Don Mendo*, *Los extremeños se tocan*, *Usted es Ortiz*, entre otras obras. Su

las obras inglesas o francesas; probablemente lo de mayor calidad en toda la temporada fueron dos obras de Chejov⁴⁰ y una de Oscar Wilde⁴¹; pero ésta sólo alcanzó una representación y aquéllas, dos cada una.

Respecto de las revistas —todas ellas portuguesas— puede decirse, en términos generales, que su técnica es bien atrasada: no parecen haber ejercido en ellas influencia alguna los grandes espectáculos franceses o yanquis de este género; buena parte de ellas se desarrollan con la presencia constante de un actor cómico denominado el “compadre”, que explica al espectador los cuadros y hace comentarios graciosos, o que se supone que son graciosos, al final de cada uno de ellos; el gran aparato escénico, la variedad, lujo y brillantez del vestuario, la belleza y juventud de las masas o cuerpos de baile, no existen ni remotamente; en cambio, cuando la revista portuguesa se refugia en los cuadros de carácter folklórico, es siempre agradable: la música es bonita, sencilla, fácil de retener; el vestuario es vistoso y los bailes y personajes no carecen de gracia.

Las óperas, se ha dicho, son italianas, y las representan compañías italianas. Al parecer, nunca se llegan a formar cuadros o conjuntos que se pudieran reputar siquiera de segundo orden; su repertorio es el tradicional: *Rigoletto*, *Tosca*, *Lucía*. Significan, no obstante, la máxima atracción teatral de la temporada y aun su falta llega a marcar épocas históricas: “cuando había ópera italiana”, se dice con frecuencia para referirse a otros regímenes políticos.

Los cines, más numerosos que los teatros, se nutren de películas yanquis, que se exhiben con un apreciable retraso; en proporción mucho menor, se ven películas europeas, en general alemanas.

Todos los teatros son singularmente primitivos; de los de revistas, nuestro Lírico resulta moderno y de proporciones; los cines son mejores, pero nada existe que se pueda comparar —aun en su mal gusto— a los más modernos de México; los equipos de reproducción óptica y

producción posterior a 1931 se caracterizó por sus sátiras antirrepublicanas, como *La oca* y *Jabalí*.

⁴⁰ Antón Pavlovich Chejov (1860-1904). Dramaturgo ruso y maestro del relato. Entre sus obras más importantes destacan *El jardín de los cerezos*, *Los veraneantes* y otros cuentos.

⁴¹ Oscar Wilde (1854-1900). Poeta, dramaturgo, novelista de origen irlandés. Entre sus obras se encuentran *El retrato de Dorian Gray*, *El abanico de lady Windermere*, *La importancia de llamarse Ernesto*, *De profundis*.

sonora dejan mucho que desear. Y nada de las monstruosas proporciones —en el bueno y en el malísimo sentidos— del Palacio de Bellas Artes.

Respecto de conciertos, tres tipos de actividades pueden distinguirse: uno lo constituyen los conciertos sinfónicos que durante el invierno da semanariamente la orquesta de la estación de radio llamada Emisora Nacional, a los que por lo general no se admite al público y que sólo de vez en cuando se dan en teatros; una serie de conciertos, sin plan visible, con elementos locales de índole muy variada, que organiza desde hace muchos años una dama rica de Lisboa con el noble fin de favorecer el gusto y la educación musical de Portugal; finalmente, existe una sociedad, “Círculo de Cultura Musical”, que forma un buen número de personas de la llamada buena sociedad, que buscando el patrocinio de algunos elementos oficiales y del cuerpo diplomático, contrata solistas extranjeros, en número y calidad variable, sobre todo en este año en que la situación de España hace imposible contratar a los que llegaban de Madrid.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

GRUPO FALANGISTA PIDE A MÉXICO
SUS BUENOS OFICIOS

TRADUCCIÓN

Lisboa, 1 de febrero de 1937

RELACIONES. MÉXICO

R-1. Miembros importantes Falange Española obrando separadamente grupo propiamente militar, solicitan mi conducto buenos oficios México concertar gobierno Valencia conferencia celebraría Tángen, Gibraltar, Londres, discutir acuerdos podrían conducir paz. Aun cuando imposible fijar desde ahora posible alcance, creo firmemente ningún caso perdería nada gobierno español y simple perspectiva papel glorioso México mediador paz España valen pena estudio apoyo decidido petición manejándola más absoluto tacto, reserva. Ruego instrucciones.

Cosío Villegas

PAZ EN ESPAÑA

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Número: 13
Expediente: 469-0/Confidencial
Asunto: Paz en España

Lisboa, febrero 3 de 1937

Al C. Secretario
de Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

Deseo presentar alguna información complementaria de mi telegrama R-1 del día 1 de febrero.

El sábado 30 en la mañana se presentó a mi oficina el Cónsul de Guatemala, que suponiendo que aún era Encargado de Negocios el señor Armendáriz del Castillo, con quien alguna relación social había cultivado, llamaba para presentarme a dos caballeros españoles que lo acompañaban. Por la actitud de embarazo en que se encontraron al tener ante ellos una persona desconocida, presumí que alguna cosa de interés, no de la oficina, tendrían que exponer; así, para disipar aquélla, entré en seguida a darle informaciones personales sobre el señor Armendáriz, sugiriendo que con él me ligaban estrechos lazos de amistad. Sólo así pudo iniciarse la conversación, aun cuando en medio de un gran misterio, una extraordinaria reticencia y haciendo hincapié en que proseguirían confiando en la honorabilidad del representante de México.

La conversación comenzó por dárseme una idea de lo que era la organización "Falange Española", la participación que había tenido en el movimiento rebelde y el papel de fundador que en ella representa José Antonio Primo de Rivera.⁴² De ahí se me expuso la esperanza que tenían

⁴² José Antonio Primo de Rivera (1903-1936). Político español. Formó parte de la Unión Monárquica Nacional. Al triunfo de la República Española sus ideas se radi-

de que éste no hubiera sido fusilado, pues tenían una serie de datos que así lo daban a entender; que, en estas condiciones, todos los elementos de Falange deseaban vivamente que se incorporara en alguna forma en sus filas. Con ese fin, justamente, me entrevistaban: para ver si era posible que mediante los buenos oficios del gobierno de México acerca del gobierno español, se conseguía su libertad.

Como un primer silencio aparecía como final la de la conversación, les dije que puesto que ellos habían llamado a una misión mexicana en demanda de buenos oficios, yo, desde luego, ofrecía transmitirla a mi gobierno, pero que sin duda la posibilidad de una acogida favorable estaría en relación con la definición de su alcance.

Volvieron sobre el tema de la libertad de Primo Rivera, que ellos pensaban se podría conseguir cambiándolo por rehenes importantes, como el hijo del Ministro Largo Caballero. Me declararon que ése y otros muchos importantes eran de ellos, de Falange, y que ésta era la única que podría disponer de ellos. Pero que la liberación de Primo de Rivera no la pedían solamente por consideraciones de afecto y respeto al líder, sino porque su presencia en el campo "nacionalista" era importante no mucho para el triunfo de éste, sino para el de Falange. Y entrando por este camino en un terreno más firme, me declararon que la fuerza de Falange había sido considerada como esencial por los militares para echar a andar el movimiento, tanto que éste se retrasó hasta asegurar su concurso; que no sólo lo había sido entonces, sino durante la primera y más prolongada fase de la lucha militar; y aun hoy era importante, pues que además de representar un contingente importante de las fuerzas en lucha, le está confiada toda la labor de policía en el territorio ya dominado. En cierto modo, habían participado en la obra de organización del "Estado Nuevo" y *deberían* participar en la de la creación de una nueva atmósfera política.

Justamente en este último aspecto era en el que la participación de José Antonio Primo de Rivera era necesaria, esencial para Falange y para España. En efecto, ellos consideraban que pasado el primer momento de confusión y entusiasmo, habían principiado a aparecer diferencias entre la ideología y los procedimientos de Falange y el resto de los

calizaron. Como consecuencia de esta actitud fundó, en 1933, Falange Española. En 1936, después del triunfo del Frente Popular, fue encarcelado y después de ser juzgado por un tribunal popular fue condenado a muerte.

componentes del grupo nacionalista, y, más esencialmente, del grupo de militares profesionales que encabeza el general Franco. Falange veía que cada vez más el grupo militar se encaminaba hacia una actitud de extrema derecha, de manera que era fácil prever que España sería conducida a una situación exactamente igual a la que tenía en la monarquía, pero sin un monarca, o con un militar, un general del monarca. Se quejaban del ascendiente de la vieja nobleza, del clero y, más que nada, la desilusión partía de que habían comprobado que en el grupo militar no existía ningún propósito de transformar a España en algo distinto y mejor de lo que era. Todo esto en abierto contraste con el programa de Falange, que pedía una situación obrera y campesina mejor, creada y mantenida por el Estado; una gran obra educativa, etcétera. De hecho —aseguraron— nuestra ideología está más cercana de la del gobierno de Valencia, aun después del tono de extrema izquierda que la guerra le ha dado.

Por otra parte, encontraban que su tarea de convencimiento de la población dominada era inútil o imposible, puesto que no podría uno ganarse al hermano, al padre o al hijo de una familia a quien se había matado el padre, un hermano, o un hijo, si a cambio de esa enorme pérdida no recibían siquiera el ofrecimiento de que dentro del nuevo orden de cosas tendrían una situación económica y social notoriamente mejor que la que antes tenían. Su recelo, su odio, no podrían disiparse y menos transformarse en adhesión. En estas condiciones de falta de inteligencia con el grupo militar —y, me sospecho, ante la inutilidad de reclamaciones ya hechas— juzgaban esencial que Primo de Rivera, con su prestigio, su autoridad y su decisión, viniera a entrevistarse con Franco para *exigir* que la ideología y los procedimientos de Falange se adoptaran.

No obstante que podía percibirse con esa información mucho del alcance de la actitud de estos caballeros, y, posiblemente, también de la organización que representan, les dije que no desearía equivocarme o variar en lo más mínimo la presentación de sus deseos y que, por eso, les sugería la conveniencia de que tomaran el tiempo que fuera necesario para redactar un memorándum que me sirviera de base para comunicarme con mi gobierno. Desde luego, les aseguré, no era menester, antes al contrario, sería inconveniente, escribirlo en papel oficial de la organización, ni tampoco firmarlo; les reiteré que el asunto sería tratado con la más absoluta reserva y que podía confiar en la honorabilidad y en el tacto de un representante de México.

Aceptaron la sugestión y me pidieron cita para la tarde a las cuatro. Supongo que la redacción del memorándum pedido debió haber sido materia de largas discusiones entre ellos y que al final cambiaron de actitud, pues cerca de las cuatro me telefonearon para decirme que no habiendo aún *concluido*, me pedían que los aguardara hasta las cinco. Cuando se presentaron sólo llevaban una hoja de papel en la que se leía:

Gestionar una entrevista, a celebrarse en Londres o Gibraltar, entre un representante del Gobierno de Valencia y un Jefe Delegado de Falange Española, ambos con plenos poderes, para decidir directamente sobre los puntos formulados en nuestra conversación con el señor Ministro de México en Lisboa.

Habiendo advertido la desconfianza que significaban esos hechos y valiéndome de la última sentencia de la Nota presentada, les dije que los escuchaba ya. Tengo la certeza de que ellos creían que con la conversación de en la mañana bastaba, pero me hice el desentendido, con el ánimo de recoger mayor información y de aclarar la ya obtenida.

Entonces volvieron a comenzar —penosamente— el cuento del valor, de la importancia de Primo de Rivera para Falange Española y los deseos de conseguir su libertad. Bruscamente los interrumpí y les dije:

—Vuelvo a asegurarles que por el simple hecho de haber llamado a las puertas de la Legación de México y haberme pedido que requieran los buenos oficios de mi gobierno, yo me pondré en comunicación con éste; pero, con franqueza, hay que admitir hasta qué punto resultará poco viable una negociación en que aparentemente se pide sin ofrecer nada en cambio. He recibido el gran valor que para Falange tiene el rescate del señor Primo de Rivera, pero difícilmente puede perderse de vista que personalmente y como jefe de esa organización, es enemigo del gobierno español en cuyas manos está.

El efecto de la interrupción no pudo ser mejor, pues precipitadamente me aseguraron que su presencia en “este” campo, no era sólo en interés de Falange, sino del gobierno de la república, pues en las circunstancias ya descritas de desavenencia con el grupo militar, Primo de Rivera representaría un freno a la ideología y a los procedimientos de éstos; mientras de parte de los militares no habrá nunca —agregaron— probabilidad alguna de entendimiento con Valencia, la hay ya en nosotros y la habrá mayor si nuestro jefe estuviera con nosotros.

—Si no entiendo mal —les dije— ustedes pedirían la libertad de Primo de Rivera no en calidad de capitán, sino de embajador, de negociador.

—Exactamente, fue la respuesta.

—Ahora bien —agregué— ¿embajador de qué o para qué?

—Estamos seguros —casi dijeron a coro— que si “José Antonio” conociera la actitud de los militares, sus procedimientos, su intransigencia, el curso todo de la guerra podría cambiar.

—Pero [...] ¿y en qué forma podría cambiar?

—Podría concluir la guerra, inclusive; en todo caso sería más humana, mejor [...] Es que no conocemos los puntos de vista de ellos; desde que la guerra estalló, no hemos cruzado una sola palabra con los del otro bando, excepto con los prisioneros; de una conferencia como la que pedimos no pueden venir sino resultados benéficos para todos.

—¿El sentimiento de ustedes lo comparten otros miembros importantes de Falange? [...] ¿es acaso el sentimiento general de la organización? [...] ¿Se extiende a otros grupos?

—En nuestra organización es general; quizás lo es en otros grupos, aun cuando no entren los militares, que son y serán los más intransigentes. Pero estamos seguros de que “José Antonio” impondría un acuerdo al General Franco, o, de fracasar, lo llevaría a cabo independientemente de éste.

—Si ustedes quieren, entonces, podríamos tratar de encontrar una fórmula que resumiera nuestra conversación [...] En primer lugar lo del señor Primo de Rivera.

—No, no —dijo uno de ellos— creo que no sería bueno mencionar desde luego el nombre de “José Antonio”, puesto que la conferencia tiene otros fines, arreglos que pueden conducir a la paz, o cambiar el derrotero de la guerra, etcétera.

—¿Traduciría fielmente el pensamiento de ustedes la siguiente fórmula?:

Se solicitan los buenos oficios del gobierno de México para ver de conseguir del gobierno español la designación de uno o varios representantes que junto con los que ustedes designen celebrarían una conferencia para estudiar los mejores medios de llegar a un acuerdo de paz.

—Exactamente.

Fue hasta entonces cuando me dieron sus nombres: Sancho Dávila, miembro de mando de la Junta Nacional de Falange Española y jefe territorial de Andalucía; Eduardo Yosent Marañón.

He querido transcribir con todo detalle —y aun figurando los diálogos— la conversación que tuve con estos caballeros, no sólo con el deseo de referirla tan objetivamente como sea posible, sino porque comparando la forma en que se inició con su parte final, sin mucho apuro puede llegar a establecerse con alguna firmeza la idea de que el fin principal de la entrevista que desean conseguir, el que tendrá un valor permanente, es el de ver si se celebra un acuerdo de paz con el gobierno español; que ésa fue, además, la verdadera razón que desde un principio los movió a solicitar los escuchara. No creo, sin embargo, que deba ocultarse que la liberación de Primo de Rivera será también un punto muy importante de la negociación, y que tengo el temor de que si la conferencia llegara a celebrarse y Primo de Rivera hubiera sido, en efecto, fusilado ya, el gobierno español tendría que hacer un esfuerzo especial para sostener la atención y la buena voluntad de negociación de Falange.

Por otra parte, es claro que toda esta información debe ensamblarse con la situación española, si es que se quiere, por un lado, estimar el posible alcance de la petición de Falange; de otro, la firmeza del terreno que tendría que pisar México si se decidiera a desempeñar el papel inicial de mediador.

Algunos rasgos de la lucha española han impresionado de una manera especialísima a la opinión pública extranjera, pero, entre ellos, ninguno como éste: España está, literalmente, dividida en dos y una mitad lucha contra la otra mitad. Aun el rasgo más saliente, el de la ferocidad de la lucha, se ha explicado en virtud de esa circunstancia. Ahora bien, si hubiera un hecho lo suficientemente claro y fuerte que demostrara que una de las mitades se desgaja y que algunas partes de ella se adhieren a la otra mitad, la cual sigue unida y aun crece, la opinión internacional cambiaría de un modo radical. Además, los elementos que se desprenderían tendrían una particular significación: cualquiera que sea la ideología de Falange, es un hecho que es una organización formada por elementos jóvenes, por verdaderos muchachos. Por último, las razones que llevarán al desgajamiento no pueden ser de un interés mayor: los militares no tienen un programa de renovación, de transformación, sólo quieren conducirla a la situación de inercia y de falta de probidad en que se encontraba cuando la monarquía. Esto sin contar

con que, al mismo tiempo, reduciría el movimiento militar a lo que fue en realidad —de hecho y ante la opinión pública— en un principio: un mero cuartelazo. Y el punto de apoyo que inicialmente tuvo en la opinión del gobierno legítimo, a saber, que era víctima la democracia de una agresión militar, se crearía de nuevo al pasársele elementos que tan no son “rojos” o “comunistas”, que han militado en el campo contrario.

Todas estas consideraciones —y otras que no es fácil enumerar siquiera— me condujeron a creer que los buenos oficios de México podrían prestarse. Por eso, también, sugerí en términos de algún entusiasmo el apoyo a la petición formulada.

No queda por señalar sino un hecho, que permanecerá cualquiera que sea la resolución que adopte el gobierno mexicano y cualquiera que sea el resultado de su gestión: es un motivo de particular satisfacción que en medio de la gran soledad en que van quedando los países de una orientación política avanzada, haya muestras de que la actitud franquísima de nuestro gobierno en la contienda española tiene la compensación de un reconocimiento indudable de su honestidad.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

INACEPTABLE LA PROPUESTA
DE FALANGE: RELACIONES

SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

Número: 695
Asunto: Para cifrar

México, D.F., 4 de febrero de 1937

Cosío Villegas
Legamex
Lisboa

D- Suyo 1 stop año pasado nuestro gobierno contestó invitación uruguaya para mediar situación española manifestando dicha mediación podría considerarse ingerencia indebida problemas internos España stop sugestión concreta hácenos no estimase aceptable además por ignorarse autoridad real tengan estos momentos miembros Falange Española acudieron usted stop circunstancias hacen por otra parte sumamente difícil conservar asunto indispensable reserva stop cualquier gestión sentido propuesto podría ser considerada por gobierno Valencia como acto inamistoso estimándola cierto modo reconocimiento implícito beligerantes stop todo caso sírvase continuar informando carácter escisión aparente comunicándonos datos pueda obtener discretamente sobre personalidades refiérese.

RELACIONES

INFORME DE FEBRERO DE 1937

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONFIDENCIAL

Número: 21
Expediente: 469-0/Reservado
Asunto: Informe febrero

Al C. Secretario
de Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

El siguiente es el texto de mi informe mensual correspondiente al mes de febrero, que debe considerarse con un carácter confidencial:

I
NUEVO ATENTADO TERRORISTA

Después de los atentados terroristas que describí con detalle en mi Nota Reservada núm. 12,⁴³ ha habido uno nuevo: hace una semana, a las dos de la mañana, estalló en la fábrica metalúrgica de Bemfica una bomba de dinamita que, como las otras, no causó víctimas ningunas, pero sí serios daños materiales.

Las circunstancias en que ocurrieron los anteriores, son exactamente las mismas que en éste: la bomba, al parecer con idénticas características materiales, fue puesta en un sitio que guarda relación con la conducta de Portugal en los asuntos de España, pues en esa fábrica se hacen bombas para aeroplano, cuyo uso por los militares españoles rebeldes ha sido comprobado recientemente en Málaga; la bomba estalló

⁴³ Se refiere al informe mensual de enero de 1937.

a un hora tal, en que no habría víctimas; en un sitio al que no es fácil llegar sino a aquellas personas que tienen un conocimiento cabal de él, así como de la vida toda del establecimiento.

Sólo hay una diferencia y bien notable; en tanto que los primeros atentados fueron comentados por la prensa con una gran extensión, detalle e insistencia, y el gobierno mismo hizo comentarios y declaraciones a cada paso, el nuevo atentado ha sido guardado en el más completo silencio: no sólo la prensa no ha dicho una sola palabra, sino que gente habitualmente bien informada, no ha sabido nada de él; he podido comprobar, por ejemplo, que varios miembros importantes del Cuerpo Diplomático lo ignoran.

De este único aspecto diferente que el nuevo atentado presenta, puede derivarse una conclusión firme: no es acertada la teoría —que yo recogí y expuse en mi Nota— de que los atentados habían sido organizados por el propio gobierno, con el doble propósito de conseguir de Inglaterra mayor libertad de acción en los asuntos de España, y de justificar las medidas de terrible represión que se han venido empleando con nacionales y extranjeros. Se destruiría con la reflexión elemental de que el gobierno no organizaría atentados de los que ni siquiera saca el provecho de la publicidad. Contrariamente a esa teoría, habrá que creer, pues, en dos cosas, cada una sorprendentemente de por sí: que existen comunistas en Portugal, a pesar de que casi todas las energías del Estado se han consumido en su persecución, y que la organización que tienen es tan buena, que no sólo pueden llevar a cabo empresas inverosímiles, sino que prefieren por ahora darles sentido de simple advertencia al gobierno, en lugar de significar un ataque, o de producirle un daño inmediato y directo.

Es más difícil, por supuesto, llegar a conclusiones tan firmes en el campo político general. Sin embargo, no cabe duda de que aun manteniéndolo en secreto, el gobierno puede sacar al atentado el partido de convencer a los oficiales influyentes del ejército, en lucha latente unos contra los otros, de que deben aplazar sus divisiones ante el enemigo común, dándole al Dictador todo el apoyo necesario para vencer hasta el final. Pero, al mismo tiempo, no es remoto que gane terreno entre ellos la impresión que nació en parte del público cuando ocurrieron los primeros atentados, a saber, que el actual gobierno está resultando impotente para acabar con sus enemigos, o que las personas que detentan el gobierno, o sus métodos, crean esos enemigos. Y la impotencia de un

gobierno sugerirá siempre la necesidad o la conveniencia de sustituirlo o modificarlo.

En los oficiales importantes del ejército —de quienes, según he informado ya, deriva el dictador Salazar gran parte de su fuerza—, puede acumularse a esa impresión otra tan grave: ellos conocen de sobra hasta qué punto es débil la situación del ejército en el caso de un conflicto interno o serio, y enteramente perdida en el caso de un conflicto externo con España, que puede sobrevenir con facilidad, según he explicado en mi Nota núm. 7,⁴⁴ del año pasado. Según informaciones recogidas entre algunos de los agregados militares y en la prensa extranjera “prohibida” en Portugal, el armamento del país es singularmente primitivo: su fusilería está constituida de viejos máuseres, sin bayonetas siquiera; su artillería, de 30 baterías de campaña de 75, que no puede cargarse con obuses explosivos sin grave daño de quienes las manejan; y la aviación la forman unos cuantos aparatos ingleses y franceses, más diez trimotores Junkers, de bombardeo, muy recientemente adquiridos.

Hay que agregar que lo que ha hecho relativamente fácil y feliz la vida internacional de Portugal, a saber, su alianza secular con Inglaterra, puede fallar ahora: no sólo se presume que Inglaterra está extremadamente irritada con Portugal por su juego de apartarse de ella para echarse en brazos de Alemania e Italia, sino que concretamente se sabe que el secretario Eden, interpelado en el Parlamento, ha declarado que la obligación de la Gran Bretaña de defender a Portugal, no es una obligación automática, por así decirlo, sino que requerirá un examen y una determinación previos de las circunstancias en que aquél es atacado. Esto quiere decir —o puede querer decir— que es posible que Inglaterra no acuda en ayuda de Portugal si España, a consecuencia de los ataques de éste, a su vez ataca.

Finalmente, hay que tener presente una circunstancia, para volver a la cuestión del armamento: la actitud de los oficiales del ejército y el apoyo que puedan prestarle, o negarle, al dictador Salazar. La gran habilidad del dictador, su gran secreto, es ése muy conocido en los países de la América: dividir a los miembros del ejército, aprovechando sus intereses en conflicto. Pero no es difícil que esa habilidad resulte inútil cuando surja y se imponga un problema del ejército, que, como tal, afecte a todos sus componentes no ya desde el punto de vista personal

⁴⁴ Se refiere al informe mensual de octubre de 1936.

de cada uno, sino como miembros de un grupo o de una casta. Y el problema del armamento es de esa naturaleza: para contar con el apoyo del ejército, el dictador ha ofrecido el armamento; pero el país, aun bien administrado, es pobre y no puede ir más allá de ciertos límites en la compra de armamento moderno, una de cuyas características es, justamente, su elevadísimo costo. Así con grandes sacrificios, con sacrificio del contribuyente y de la realización de obras de verdadero valor social, el dictador ha dado hasta ahora una modesta escuadra de diez unidades menores y diez trimotores de bombardeo. Pero una de dos: o no hay dinero ya, porque, según mantienen algunos, los saldos favorables, o, más probablemente, habiendo dinero, éste no alcanza para satisfacer todas las exigencias de los oficiales, o las verdaderas necesidades del ejército. Sea lo que sea, quienes pretenden conocer los secretos de la vida política portuguesa, afirman que los acontecimientos españoles y los atentados terroristas han redoblado las exigencias militares. Creen, por eso, que se va acercando el momento en que el dictador se verá forzado a tomar una resolución clara, ya que aquellas circunstancias van invalidando la fuerza del argumento empleado hasta ahora para conseguir dilaciones: la necesidad de estudiar el problema en su conjunto y formular un plan general de reorganización.

En todo caso, a la vista de esos hechos y de esas conjeturas, no parece del todo aventurado querer sacar una conclusión de orden general: la estabilidad, la fuerza y la habilidad de la Dictadura portuguesa actual, distan bastante de ser tan grandes y tan extraordinarias como han dicho los observadores superficiales o interesados.

II

PORTUGAL Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE NO INTERVENCIÓN EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Se recordará que el 5 de diciembre último, los gobiernos inglés y francés hicieron una gestión directa ante los de Alemania, Italia, Rusia y Portugal, para que considerara: la necesidad de hacer una declaración por la cual renunciarían a todo acto de intervención, directa o indirecta, en la lucha civil española; en consonancia con esta declaración, la necesidad de darles a sus representantes en el Comité de Londres,

instrucciones amplias para que estudiaran las medidas necesarias para hacer de ella una realidad; por último, la conveniencia y la posibilidad de hacer una gestión pacífica en España, de manera de poner a ésta en situación de expresar su voluntad nacional. El 24 de diciembre, los mismos gobiernos hicieron nueva gestión directa para pedir a los otros que consideraran el problema de los voluntarios en España como de interés sobresaliente. El 11 de enero, el gobierno inglés hizo nueva gestión para pedir que la prohibición de alistar voluntarios para España, entrara en vigor aun antes de poner en vigor un plan de fiscalización general, que, sin embargo, se estudiaría tan rápidamente como fuera posible.

Al *memorandum* franco-británico de 5 de diciembre, respondió el gobierno portugués el 11 de diciembre; al de 24 de diciembre, el 2 de enero, y al del 11 de enero, al día siguiente. Los plazos que mediaron entre petición y respuesta fueron, pues, de seis días, de nueve días y de 24 horas. Interesante, como es, comparar estos plazos, lo es más, por supuesto, comparar el texto de las respuestas (fueron enviados a la Secretaría, *in extenso*, acompañando mis Notas Reservadas núm. 31, de diciembre 29; núm. 3, de enero 11, y núm. 4, de enero 14).

Releo ahora los comentarios que hice de esas respuestas y compruebo que la lectura de cada una me fue dejando la impresión de que grande, como era, la resistencia de Portugal a que se llegara a un acuerdo que impidiera seguir ayudando a los militares rebeldes, esa resistencia, sin embargo, iba aminorando. Ya en mi Nota núm. 31 decía que la primera respuesta representaba una actitud de independencia “en este caso más aparente que real”, así como que, “en el fondo, la actitud y aun el gesto, han amainado”. En la Nota núm. 3, se decía: “El tono general sigue subido, aun cuando sin duda alguna va bajando”. Por último, en la Nota núm. 4, se decía: “La nota portuguesa representa un cambio de frente bien claro en su actitud”.

A la vista de las grandes penalidades por las que ha pasado el gobierno portugués en los últimos quince días y a las que me referiré más tarde —cabe preguntarse: si un observador extranjero y distante, pudo advertir que la resistencia portuguesa iba aminorando ¿cómo fue posible que el propio gobierno portugués, en el último momento, ensayara resistir súbita y fuertemente, como resistía en los meses de agosto o diciembre? La pregunta es de un extraordinario interés, porque de lo que ella pueda contestarse dependerá la opinión que se tenga sobre

el acierto o desacierto con que ha sido conducida la política externa de Portugal en cuanto a España; el acierto o fracaso del dictador Salazar como Ministro de Negocios Extranjeros y, en general, como inspirador principal de esa política; y la valoración de toda una serie de reacciones en la vida política interior del país, que puedan darle a ésta rumbos muy diversos de los que la apariencia sugiere.

El *memorandum* del 5 de diciembre es el primero que presentan unidos los gobiernos de Inglaterra y Francia, directamente a los otros gobiernos, y, por lo tanto, salvando al Comité de Londres; lo presentan después de seis meses de trabajo estéril y de burla al acuerdo de No Intervención de agosto. El gobierno portugués responde a los cinco días y en su respuesta argumenta larga, detalladamente, tajantemente: el gobierno portugués es el más calificado por su situación geográfica para entender el problema español; la renovación del compromiso de No Intervención no puede ser “sino un fuerte golpe a los procedimientos diplomáticos que se han venido planeando contra la verdad de las cosas”; “pondriase delante de todo el mundo y por propia confesión de los interesados, la ineficacia del Comité”; la ejecución de medidas para la fiscalización efectiva, “directamente por el Comité o por un organismo delegado de éste, estaría fuera de su competencia”; “las presiones políticas internas, el envenenamiento de la atmósfera internacional, cargada de pasiones en las masas, a las que no son extraños ciertos gobiernos, no permitirían sino apariencias de imparcialidad [en la fiscalización], con grave daño de la justicia”; “el gobierno tiene el temor de que se siga con una falsa idea del conflicto español y que de este error original provenga la sugestión de medidas que, unas después de las otras, están condenadas al fracaso”; el problema español no es sino “la lucha de una civilización contra la barbarie”; “la cesación de la lucha por cualquiera forma que no sea la victoria ineludible e indiscutible de uno de los dos contendientes”, es “estrangular a España”; “lo que importa ver en España no es la guerra [...] sino los crímenes perpetrados”; etcétera, etcétera.

El 24 de diciembre los gobiernos francés e inglés presentaron un nuevo *memorandum*, pero rectificando sus posiciones y haciéndolas más fuertes: abandonan la idea de pedir de los gobiernos una declaración solemne —y, en el fondo, teórica— de que respetarán el acuerdo de No Intervención; abandonan la idea de pedir que se den a los representantes del Comité de Londres, instrucciones amplias; abandonan la idea de una mediación en el conflicto español; y concreta, exclusivamente, pregun-

tan si los gobiernos estarían dispuestos a tomar medidas que prohibieron el alistamiento de voluntarios para España. Portugal se toma sus buenos nueve días para responder, da una respuesta anterior a las italiana y alemana, pero sorprendentemente idéntica en sus puntos esenciales: y aun cuando en un tono menos subido, todavía argumenta larga, detallada, tajantemente: “el gobierno portugués fue el primero en señalar el problema de los voluntarios”; “no puede dejar de encontrar serias objeciones al alcance limitado de la propuesta y al procedimiento”; “la cuestión de los voluntarios no debe ser considerada aisladamente de las otras formas de injerencia directa e indirecta”; “sin que ante el Comité hayan sido presentadas acusaciones concretas contra alguna de las potencias, dos de ellas se dirigen a las otras para proponerles la adopción de medidas cuya necesidad, urgencia y razón de ser estaban sometidas a aquel organismo y no habían sido aceptadas o negadas por él”; “de esta manera, irremediamente, se condena al desprestigio la autoridad y quizá la existencia misma del Comité”; “las diligencias aisladas realizadas fuera del Comité y sobre materias sujetas a su apreciación, corren el riesgo de hacer suponer que se perseguirían otros fines políticos”; etcétera, etcétera.

Y la prensa da una muy buena idea de las ideas gubernamentales. Un diario decía:

En Londres continúa la Comisión de fiscalización de la No Intervención en la guerra civil de España, estudiando y deliberando. Para estudiar hace innúmeras consultas y para deliberar innúmeros informes. Cada estudio necesita siempre de más estudio y cada deliberación de más deliberaciones. Las cuestiones provocan cuestiones, un problema otros problemas, una dificultad otras dificultades. Es el dédalo inextricable que no se supo cómo tuvo un principio ni cómo tendrá un fin.

Y en alguno otro no faltaba aun la ironía sangrienta:

Hay [en España] sufrimientos y suplicios inenarrables, heroísmos y sacrificios estupendos. España es una hoguera de expiación. ¡Estas cosas están a la vista de todos los hombres, de todos los gobiernos, de todas las naciones; pero sólo el Comité de Londres no las puede ver porque aún no ha conseguido saber [...] el fin para el que fue creado!

La decisión franco-británica de asegurar con rapidez un acuerdo efectivo, sin embargo, se revelaba ya en los hechos señalados antes:

gestión conjunta, directa y abandono de varios objetivos vagos, para sustituirlos por el concreto y único de los voluntarios. Pero, además, entre el segundo *memorandum* franco-británico y la respuesta correspondiente de Portugal, o sólo unos días después, la vida política europea registró una sucesión rapidísima de hechos que limpiaron un tanto la atmósfera internacional, de manera que por esta nueva razón resultaba aún más viable el acuerdo. Por una parte, Inglaterra concluía con Italia el *gentlemen's agreement* sobre el Mediterráneo, por el cual —probablemente a cambio de una promesa inglesa de no consentir, o de oponerse, a un régimen comunista o anarquista en España— Italia declara no tener la intención de posesionarse de las Baleares ni de ninguna otra parte del territorio español; Francia e Inglaterra, seguidas por Estados Unidos y otros países, sustituyen sus Legaciones en Addis-Abeba por simples Consulados, dando el primer paso serio para el reconocimiento virtual de la soberanía italiana en Abisinia. Por otra, el Subsecretario de Negocios Extranjeros de Francia denuncia las actividades alemanas en Marruecos, el Comisionado francés visita al gobernador español y le recuerda las obligaciones que tiene bajo los tratados existentes, moviliza a las fronteras fuertes contingentes armados y las escuadras francesa e inglesa hacen maniobras conjuntas en el Mediterráneo occidental: para el 10 de enero Hitler hace su declaración al Embajador Poncet.

Probablemente sería inexacto creer que el gobierno portugués desconoció la significación de esos hechos, pero quizá no lo sea creer que no supo apreciarla con suficiente exactitud o aproximación, pues en la vida internacional, al lado de una serie de hechos con una significación de cierto signo, hay siempre otra serie paralela pero de significación con signo contrario, y el problema es, justamente, averiguar cuál serie de hechos tendrá una significación mayor o más permanente. Y al lado de la serie de hechos señalados, estaba la otra serie: dos días antes de la publicación del *gentlemen's agreement*, desembarcaban en Cádiz 6 500 soldados italianos; el mismo en que se publicó, 4 000 [*sic*]; después, hasta completar los 50 mil que calcula el *Times*, ocurría lo mismo; el mismo gobierno italiano trató de distorsionar el acuerdo, sosteniendo que la obligación asumida por los dos contratantes de conservar el *statu quo* del Mediterráneo, suponía la oposición a un régimen comunista o anarquista en España. Por su parte, Alemania enviaba soldados, técnicos, material de guerra abundantísimo, buena parte de todo lo cual llegaba por Lisboa u Oporto. Y los dos gobiernos deliberadamente

retardaban sus respuestas a Francia e Inglaterra y en las tardías respuestas no faltaba ni la insolencia, ni la jactancia, ni ciertas amenazas de oposición.

Un buen observador pudo sentir que en cierto momento el gobierno portugués pesó estas dos series de hechos, paralelas pero de signo contrario, y que habiendo hecho ya su elección, llegó un momento de gran angustia y ansiedad porque la significación de los hechos de la serie escogida no contrabalanceaban a los de la otra. Y por natural instinto de defensa —y por error de apreciación política— comenzó a darse a los hechos de la serie propia, en falla, una significación que la realidad ha probado que no tenían. Así, por ejemplo, la significación de las respuestas italiana y alemana al segundo *memorandum* franco-británico. Las notas, en efecto, presentaron todos los caracteres de que antes se ha hablado; pero, en el fondo, se acercaban a un acuerdo. No lo entendió así el gobierno portugués, según parece demostrarlo la cantidad de comentarios regocijados de la prensa de esos días. Un periódico decía:

Algunos de los pasajes de esos claros documentos fueron como baldes de agua fría arrojados sobre las calenturientas cabezas de los mudacasacas nacionales, sobre los lomos de los bolcheviantes portugueses, que por estar convencidos de poseer todos los secretos de las Cancillerías, afirmaban y juraban que Italia se había separado abierta y ostensiblemente de Alemania, repudiando todas sus actitudes anteriores.

Otro, más impertinentemente, comentaba:

Al tener conocimiento de ellas, el señor Eden y el señor Delbos débense haber visto en serias dificultades para digerir los argumentos de Hitler y Mussolini. Sucede así siempre que alguien se encuentra delante de realidades desagradables, difíciles de encubrir.

Otro, reflejando muy exactamente el centro de la equivocación, afirma que las notas alemana e italiana son “verdades como puños”, “cuyo lenguaje no deja lugar a dudas ni se presta a cavilaciones”. La oposición entre un grupo de países y la colocación de Portugal en uno de ellos, está bien marcada en el comentario de otro periódico: “Fue Alemania, fue Italia, fue Portugal, fueron esos tres países los que en las reuniones del Comité de Londres pusieron el problema español en sus verdaderos términos”. Por último, he aquí bien reflejado el que se creyó el verdadero sentido de las respuestas alemana e italiana:

Por su claridad y por su firmeza, por hombría y por su coraje con que encararon el problema puesto a los gobiernos de esos dos países, tienen fatalmente que *esclarecer definitivamente* una situación cercada de mentiras convencionales, deturpada en sus orígenes y consecuencias, vuelta de revés por las fuerzas misteriosas que dominan en la política internacional, y que para aplastar el nacionalismo español y europeo, a todo recurren, sin intentar siquiera encubrir su juego siniestro.

Todos estos comentarios, por supuesto, están muy bien: tienen pasión, ironía, todo lo que se quiera; pero el verdadero significado de las notas alemana e italiana, fue el de ceder en la oposición y llegar a un acuerdo. Portugal mismo venía cediendo, como se ha dicho más de una vez; pero, una de dos: o venía cediendo menos de prisa de lo que sus aliados fascistas cedían y de lo que los acontecimientos reales exigían, o creyó que abandonada la resistencia por los otros y en gran parte por él mismo, podía, en el momento preciso, resistir él sólo y hacer fracasar todo acuerdo efectivo.

De todo parece haber habido un poco y justamente de la comparación de los métodos de Hitler y Mussolini con el de Salazar, debe concluirse que mientras aquéllos sí saben lo que es la política internacional, Salazar no: los primeros son verdaderos, auténticos políticos; Salazar es un simple sectarista, un maniaco. Mussolini y Hitler cedieron por dos razones fundamentales: por una parte, porque midieron la creciente oposición franco-británica; por otra, porque aceptando cesar de ayudar a los militares rebeldes en una fecha suficientemente lejana, creyeron que podrían despachar a España hombres y material de guerra en proporción tan claramente superior a los que podía recibir el gobierno legítimo, que, por fuerza, la balanza del triunfo se inclinaría finalmente de parte de los primeros. La prensa inglesa calcula que hasta el momento en que entró en vigor la prohibición de voluntarios, Italia logró poner en España de 70 a 80 mil hombres, y Alemania de 25 a 35 mil. Y antes de que llegue el 6 de marzo, los militares habrán recibido fuertes cantidades de armamentos: desde luego se sabe que la semana pasada un portaaviones italiano desembarcó en Cádiz 100 aviones Caproni y entre los días 24 y 25 de febrero, fueron desembarcados en el muelle de Alcántara, en Lisboa, de 200 a 300 tanques alemanes, pequeños, para sólo una pareja, que yo, personalmente, he visto. En cambio, se tienen noticias de que sólo 5 000 franceses lograron pasar la frontera antes de su cierre

y hasta donde la prensa me informa, el auxilio ruso ha cesado y el francés es muy limitado.

En todo caso, Mussolini y Hitler ayudaron en lo que pudieron, con vigor, energía y la falta más completa de *escrúpulo*; pero llegado el momento, jugaron una carta con todos los riesgos que cualquier carta, aún la más segura, representa. En eso, *en el elemento de riesgo* que han sabido aceptar y correr se ve que tienen costumbre de hacer política. Salazar no: con su sectarismo anticomunista, con su exaltación católica, con el pánico que tiene a la idea de un triunfo gubernamental en España, no supo ni quiso correr un riesgo, sino que pretendió bloquear él solo —ya abandonado por Italia y Alemania y quizás instigado por ellas— el acuerdo de fiscalización. Y no lo logró, con evidente merma de su prestigio, del prestigio de Portugal, al precio de la enajenación de la amistad inglesa, de la irritación francesa, del abandono italogermano.

En efecto, en su respuesta al primer *memorandum* francobritánico del 5 de diciembre, la nota más argumentativa, más tajante, de un carácter polémico, subido, se escapó —entre muchas otras cosas— decir a propósito de la posibilidad de un acuerdo de fiscalización: “No podría comprometerse, sin embargo, a hacerse sustituir en la fiscalización de las leyes internas por otra autoridad que no sea la autoridad legítima portuguesa”. Me aventuro a creer que se “escapó” al gobierno portugués decir eso, porque en sus dos respuestas posteriores no hizo mayor hincapié en esa tesis. Así, su nota del 2 de enero concluye diciendo: “Y confirma la declaración hecha en su nota del 11 de diciembre, de que no pone objeción a publicar cualquier medida en el sentido de dar ejecución al espíritu del primitivo acuerdo”. Y aun cuando es verdad que en su nota de enero 12 dice: que el gobierno portugués ha definido expresamente cuál es su posición en materia de fiscalización, según la nota del 11 de diciembre, a la que pertenece el párrafo antes señalado, de todos modos, después agrega: “La convicción íntima de que conseguida aquella actitud (deseo leal de cumplir los acuerdos) todo será fácil, y, sin ella, todo continuará siendo inútil, es la que ha dirigido y no dejará de seguir dirigiendo la actitud del gobierno portugués. *Y es éste el motivo por el cual la cuestión de fiscalización no le ha interesado y nada tiene qué proponer*”.

Pues bien, en esta condición el Comité de Londres logra fijar una fecha para que entre en vigor la prohibición de alistamiento y tránsito de voluntarios; fija el 6 de marzo para que entre en vigor el plan de

fiscalización sobre voluntarios y armamentos y trabaja rápidamente en los últimos detalles de ese plan. En ese momento Portugal decide oponerse: recuerda que en su Nota del 11 de diciembre dijo que no aceptaría la fiscalización hecha por otras autoridades que no fueran portuguesas, poniendo el plan de control terrestre al borde del fracaso. El Embajador inglés y el Ministro francés reciben instrucciones de ejercer la máxima presión sobre el gobierno de Portugal, tienen varias entrevistas con el dictador Salazar y todo es inútil. No sólo, sino que llama en su auxilio a la prensa y a la nación toda, para que canten el disco que más ricamente sale de las gargantas portuguesas, el de la dignidad nacional: un periódico dice que “es liviandad imperdonable pensar que la presión diplomática de las potencias podría forzar a Portugal a aceptar el punto de vista del Comité de Londres”; otro que “la verdad es que si todos estuvieran tan dispuestos a cumplir las obligaciones contraídas, tan fielmente como Portugal, no habría necesidad de dar el espectáculo desmoralizador de fiscalizarse unos a los otros, como cualesquiera contratantes de reputación dudosa”; otro afirma que “es en nombre de ese principio de honor y dignidad nacional, que repele la afrenta de la imposición de una fiscalización, por lo demás inútil, que no justifica su conducta intachable y que no admite la legítima defensa de los más sagrados derechos de soberanía”.

Pero en el seno del Comité, al mismo tiempo, se desarrollaban las cosas con gran violencia: Rusia propone para salvar la oposición de Portugal el bloqueo marítimo de sus costas —una proposición que Francia escucha con aires de acogimiento; el embajador Corbin asegura a Alemania e Italia que dos divisiones del ejército francés concluirían la guerra española en una semana. Como consecuencia, no sólo ellos ceden, sino que gestionan cerca del gobierno portugués la aceptación de éste. Así, Portugal queda completamente aislado y la prensa internacional recoge el hecho y lo comenta con amplitud y severidad: en Francia se dice que se espera que Portugal llegue a hacerse una idea —mucho más significativamente el *Yorkshire Post*, del que, como suyo, se supone que refleja las opiniones del Capitán Eden, se dice: “Es difícil no sospechar que Portugal es hostil a la fiscalización terrestre porque sabe que sus objeciones pueden destruir todo el proyecto. Siendo así, no deja de ser razonable suponer que a pesar de la ansiedad provocada entre los dirigentes de las dictaduras por la posibilidad de una victoria de los extremistas españoles, se ve que Portugal está guiado en gran parte por

las sugerencias de otros amigos, mucho más que por la política de Franco”.

Portugal, en suma, aparece como terco opositor; temeroso de la fiscalización, que le impedirá seguir ayudando a los rebeldes; como instrumento de Alemania e Italia; como haciendo a un lado la tradicional y convenientísima, vital, amistad inglesa. Y a pesar de que la prensa nacional está sujeta a la más estricta censura; a pesar de que los periódicos extranjeros que no sean de la más extrema derecha, no entran al país, algo trascendió a la opinión pública. Se hablaba de si Portugal había aceptado, o no, la fiscalización; si los agentes fiscalizadores serían tales, o simples observadores; si serían designados o no por el Comité de Londres, etcétera. En suma es indudable que existía un gran estado de confusión.

Fue así como Salazar, Ministro de Negocios Extranjeros, hizo publicar el día 20 una Nota Oficiosa (una versión castellana íntegra va al fin del informe, marcada anexo 1), porque “habían aparecido aquí y en el extranjero noticias que pueden inducir a error sobre la actitud de Portugal frente a la fiscalización de sus fronteras”.

A mi modo de ver, la Nota Oficiosa no puede ser un documento más débil, a pesar de que tiene un estilo inteligente y aun pujante. Un breve examen puede demostrarlo así. En ella se dice: *a)* El gobierno portugués no se alejó un momento de la posición primitiva de no admitir una fiscalización internacional en el territorio nacional. En realidad, no habló de esto, sino de que “no podría comprometerse a hacerse sustituir en la fiscalización de sus leyes internas, por otra que no sea la autoridad legítima portuguesa”. La admisión aun de simples observadores ingleses, parece ser una variación más que ligera de la posición tomada. *b)* Que su actitud se basa: Primero, en una oposición de principio a la fiscalización de la vida interna del país por organismos internacionales. Un organismo internacional tiene dos ventajas visibles: ser anónima, o, mejor, “anacional” y el que el país que la acepta fue parte en la negociación de ella. Aceptar la de Inglaterra, es doble error: de un lado, porque es un país determinado quien la ejecuta; de otro, porque es Inglaterra, es decir, el país-amo. Segundo, en la consagración oficial de la desconfianza en la palabra, en la lealtad y corrección de los gobiernos y su sustitución por el testimonio de delegados de organismos internacionales. Ahora bien: si hay algún país que positivamente no tiene el menor asomo de justificación para exigir que se le crea bajo su

palabra de honor en el caso de España, es Portugal. Y si el argumento debe causar risa o indignación en el exterior, en el interior ha causado, para decir lo menos, pena. Tercero, en el temible precedente que constituiría para la libertad e independencia de los pequeños países el establecimiento de comisiones fiscalizadoras que respondan del cumplimiento de las leyes internas. Si, como se ha dicho antes, es peligroso que un organismo internacional establezca la fiscalización, lo es doblemente que la establezca un solo país y más si, para Portugal, es Inglaterra. c) La Nota Oficiosa dice en seguida que con el propósito de “auxiliar a varias potencias amigas” a encontrar una solución, “dirigió una invitación al gobierno británico para que, por mediación de observadores suyos, pueda comprobar el riguroso cumplimiento”, etcétera. Pero aquí hay dos inexactitudes y me temo mucho que deliberadas: primero, estoy en condiciones de informar que no fue Portugal sino Francia, quien sugirió la idea de los observadores ingleses; segundo, Portugal, aceptada por él la sugestión, la presentó al Comité de Londres. Este último punto, de hecho, lo admite la propia Nota: “La invitación dirigida al gobierno inglés fue puesta en conocimiento del Comité por su presidente, Lord Plymouth, pero recelándose que de ese hecho naciese cualquier malentendimiento, ha sido necesario hacer constar varias veces que no se trata de simple modalidad nueva del plan de fiscalización, sino de espontánea invitación a la nación aliada”. e) El Gobierno portugués pretende demostrar en seguida que del forcejeo sacó limpia e intacta su primitiva posición, es decir, que “ni la competencia de los observadores sería igual a la prevista en el plan del Comité, ni los observadores británicos podrían ser considerados como delegados de un organismo internacional”. La verdad evidente es que el plan finalmente adoptado es una transacción entre los deseos de Portugal y los propósitos del Comité. Tan lo es, que en el último párrafo de la Nota el gobierno portugués amenaza con retirarse del Comité si no se acepta la transacción.

Pero más importante aún es preguntarse: ¿ha sido una buena transacción para Portugal? ¿La ha acogido bien la opinión pública portuguesa? En teoría, me parece que la transacción fue mala, como creo lo sugerirán los breves comentarios que en el párrafo anterior fui haciendo a las distintas tesis presentadas por dicha nota. En cuanto a la segunda pregunta, vale la pena explorarla de modo especial.

La Nota Oficiosa de Salazar fue saludada —¿cómo podría ser de otro modo?— con elogios de la prensa; pero quien haya podido desarro-

llar la facultad especial de leer entre las líneas de una prensa amordazada, pudo darse cuenta de que los elogios fueron menores en cantidad y tono. Todos los diarios la publicaron, desde luego; y antes o después del texto de ella, se habló de que tenía “una claridad y una incisión raras en informaciones diplomáticas”, de que de ese documento “los portugueses podían sentirse justamente satisfechos, si no es que ufanos”, etcétera; pero ninguno la comentó editorialmente en seguida. El gobierno debió percibir el poco convencimiento que la Nota Oficiosa misma había producido, pues a los tres días de su publicación apareció en el diario *O seculo* un artículo pausado, sereno, muy inteligentemente escrito, en que se subrayaban los aspectos que más interesaban al gobierno: Portugal no había transado, la invitación al gobierno inglés “fue espontáneamente ofrecida a la nación aliada”, la defensa de “la libertad, la independencia y el amor propio de los pequeños países”, etcétera. Pero aun en un artículo excepcionalmente inteligente como éste, se escapan cosas — y el carácter transaccional del arreglo fue una de ellas. De la invitación al gobierno británico se dice: “Sin duda merece aplauso esta actitud del gobierno, no sólo por el espíritu de digna y razonable buena voluntad manifestada, sino por el homenaje en ella contenido a la tradicional amistad que, para los portugueses, es, entre todas, la primera”. Y de toda la transacción se habla así: “La convergencia de esfuerzos, no debiendo implicar la aceptación de soluciones deprimentes del brío de cada uno, al mismo tiempo implica que no se siga por caminos demasiado rígidos. Esto, que, inclusive, es de todos los códigos de la buena diplomacia, lo comprendió, felizmente, el gobierno portugués”.

El descontento y la censura no debieron decrecer, porque días después el diario gubernamental, perdiendo la paciencia y el buen humor, lanzó un editorial en el que, sencillamente, prohíbe que se piense algo distinto de lo que la Nota Oficiosa dice. En efecto, así se expresa: “La invitación hecha por el gobierno portugués al gobierno británico [...] sólo admite una interpretación: la que le dio el señor ministro de Negocios Extranjeros en su Nota Oficiosa. *Todo cuanto se diga de más o en contrario, carece, en absoluto, de fundamento*”. Y continúa insistiendo en que la invitación fue espontánea, en que se trata de observadores y no de fiscalizadores, etcétera.

Que la opinión seguía por un camino diverso del que el gobierno deseaba, lo demuestra aun el hecho de que ocho días después de publicada la Nota Oficiosa, aparece en otro diario un artículo de fondo con

el significativo título de “Esclareciendo”. Visiblemente de mano gubernamental se llega hasta el uso de versales, negrillas, etcétera, para subrayar: que la invitación fue espontánea, que son observadores, etcétera. Pero, con todo, se escapan cosas: se habla de que el acuerdo al que se llegó, terminó felizmente con Inglaterra el *incidente*; y la transacción se califica así: “Este hecho constituye sin duda un éxito y debido a él, es natural que los portugueses se sientan, si no desvanecidos, porque la hora no es para desvanecimientos, al menos satisfechos”. Y “para confusión irremediable de esos malos portugueses y *esclarecimiento definitivo de la opinión pública*”, repite los puntos de siempre.

Fuera de la prensa, hay un hecho muy significativo, aun cuando por ahora no parece tener mayor base: se ha vuelto a soltar el rumor de que se nombraría un ministro de Negocios Extranjeros, señalándose al profesor Caiero da Mata como el candidato más viable. Y se dice de él que “ese *sí* ha tenido contactos y experiencias internacionales”.

¿Puede sacarse de todo esto una conclusión de carácter general? Creo que la vez llegará cuando el tiempo y las circunstancias permitan ver en su verdadera perspectiva la política internacional de Portugal en el caso de España y, para entonces, me temo mucho que deba hallársela profundamente equivocada. Y por lo pronto, Portugal y su gobierno principian a entender que en este mundo no todo es dulzura. La crisis española es, como para consumo oficial se ha dicho tantas veces aquí, una crisis de trascendencia —y de tanta que ella puede acabar con el prestigio y el poder de hombres y regímenes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

ANEXO 1

NOTA OFICIOSA DEL MINISTRO SALAZAR

Habiendo aparecido aquí y en el extranjero noticias que pueden inducir a error sobre la actitud de Portugal ante los proyectos de fiscalización que abarcarían a sus fronteras, se esclarece:

a) El gobierno portugués no se alejó un momento de la posición primitivamente adoptada de no admitir una fiscalización internacional en territorio nacional. Esa actitud se basa: Primero, en su oposición de principio a la fiscalización de la vida interna del país por organismos internacionales; segundo, en la insuficiencia de los procedimientos de fiscalización y en la consagración oficial de la desconfianza en la palabra, lealtad y corrección de los gobiernos, sustituidas ante la sociedad internacional por el testimonio de delegados de órganos internacionales fiscalizadores, y, tercero, en el temible precedente que constituiría para la libertad e independencia de los pequeños países el establecimiento de comisiones fiscalizadoras que respondan del cumplimiento de las respectivas leyes internas, en vez de hacerlo los propios países.

b) El gobierno no tuvo necesidad de oponerse a cualquier fiscalización de puertos o costas portuguesas, porque ni tal medida fue ventilada en el plan del Comité, ni semejante propuesta podría ser discutida con nuestra presencia y mucho menos tomada con nuestra colaboración, si hubiese pasado de amenaza de cierta potencia con quien no tenemos relaciones.

c) No siendo en ningún modo responsable por la situación internacional relativa a la guerra civil de España, pero no pudiendo desconocer su delicadeza y la necesidad de concurrir para la creación de condiciones que permitan el cumplimiento efectivo del acuerdo llamado de "no intervención", el gobierno, solicitado por varias potencias amigas para

auxiliarlas, en el interés común, a encontrar soluciones a las dificultades que a todos creara nuestra recusa, dirigió una invitación al gobierno británico para que, por mediación de observadores suyos, agregados a su Embajada o Consulados, pueda comprobar el riguroso cumplimiento, por parte de Portugal, de las obligaciones tomadas por lo que se refiere al reclutamiento y tránsito de voluntarios y expedición de armamento para España.

d) Se escogió Inglaterra para tal invitación, teniendo en cuenta la actitud tomada por el gobierno británico en el conflicto español, la confianza que merece a las potencias más interesadas y las relaciones de alianza secular existentes entre los dos países.

e) La invitación dirigida al gobierno inglés fue puesta en conocimiento del Comité de Londres por su Presidente, Lord Plymouth, pero recelándose que de ese hecho naciese cualquier mal entendido, ha sido necesario varias veces hacer constar que no se trata de simple modalidad nueva del plan de fiscalización formulado por el Comité y rechazado por nosotros en la parte que envolvía nuestro territorio, sino de espontáneo convite a la nación aliada, en la firme disposición en que siempre nos hemos encontrado de cumplir las obligaciones tomadas, no importándonos que pueda observarse cómo nuestras autoridades, y sólo ellas, ejecutan las leyes y vigilan su cumplimiento.

f) Dentro de esta orientación ni la competencia de los observadores, a pesar de las facilidades que les serían concedidas, sería igual a la prevista en el plan del Comité para sus fiscales, y aceptada en principio por Inglaterra y por Francia para la fiscalización en los respectivos territorios, ni los observadores británicos podrían ser considerados delegados de un organismo internacional.

g) El gobierno confía en que, sin ser puesto a un lado del principio fundamental por que ha venido propugnando, las otras potencias hagan justicia a nuestra buena voluntad y se llegue a algún resultado útil. Pero, caso contrario, y convencido entonces de que su presencia puede ser un irremovible estorbo para la unanimidad necesaria a las resoluciones del Comité de Londres, ninguna duda tendrá en abandonarlo.

El Ministro de Negocios Extranjeros
Lisboa, 20 de febrero de 1937

ANEXO 2

DECRETO DE PROHIBICIÓN DE ALISTAMIENTO DE VOLUNTARIOS

Artículo 1º. Se prohíbe expresamente a todo ciudadano portugués el alistamiento en cualquiera de las fuerzas armadas españolas en lucha; el reclutamiento para las mismas, e igualmente, la propaganda por cualquier medio destinado directamente a promover uno y otro.

Artículo 2º. Serán castigados con la pérdida de la nacionalidad los portugueses que después de publicado este decreto-ley, abandonen el territorio nacional para participar en la guerra de España, y con la pena que señala el Artículo 156º del Código Penal, todos los que promuevan o efectúen el reclutamiento y alistamiento de ciudadanos portugueses o extranjeros, con infracción de lo dispuesto en el Artículo 1º.

Artículo 3º. Los ciudadanos portugueses que se encuentran alistados en cualquiera de las fuerzas en lucha a que se refiere este decreto, deberán regresar a Portugal dentro de un mes a contar de la fecha de su publicación, y comunicarlo inmediatamente en las Administraciones de los Ayuntamientos de donde sean naturales o donde residan.

Artículo 4º. A los extranjeros residentes en Portugal que se alistén en cualquiera de las fuerza armadas españolas será prohibido regresar al país durante cinco años a partir del momento de la infracción, y castigados con la pena que establece el párrafo único del Artículo 156º del Código Penal, los que hicieren propaganda o promuevan el reclutamiento.

Único: Lo dispuesto en la segunda parte de este artículo se entiende aplicable a los extranjeros que con el propósito de incorporarse en las fuerzas en lucha, pretendan dirigirse a España a través del territorio portugués.

Artículo 5º. Se excluyen de las penas previstas en el artículo anterior, por lo que se refiere en cuanto a la infracción por el alistamiento y

reclutamiento de ciudadanos españoles, a los individuos de esta misma nacionalidad.

Único: No se considera propaganda, para efectos de este artículo la publicación de anuncios o avisos de las autoridades consulares dirigidos a los españoles residentes en Portugal, para el cumplimiento de sus deberes militares.

Artículo 6°. El gobierno tomará las medidas necesarias que estime conveniente para que sea cumplido lo dispuesto en este decreto.

Artículo 7°. El presente decreto entra inmediatamente en vigor y será cumplido de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto número 26935, del 27 de agosto de 1936.

Lisboa, 20 de febrero de 1937

CESE SUSCRITO

CONFIDENCIAL

Número: R24

Expediente: 469-0/Reservado

Asunto: Acuerdo cese suscrito

Lisboa, marzo 16 de 1937

Al C. Secretario de
Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

Me refiero al telegrama D1224,⁴⁵ por el que se me comunicó que considerándose irrespetuosas al gobierno algunas apreciaciones de un “escrito” mío de fecha 15 de enero, cesaría en mis funciones de Consejero del Servicio Exterior a partir del 1 de abril. Ese “escrito” fue una carta estrictamente personal y privada, dirigida al señor don Eduardo Hay. Desde luego desearía aclararlo así, para excusarme si por esta vez menciono en asuntos oficiales una carta personal.

En respuesta, debo decir, en primer término, que no deja de ser significativo que la palabra gobierno no esté usada una sola vez en mi carta privada. En segundo, que quien la lea sin prejuicio no podrá encontrar una sola apreciación que aun con exagerada severidad pueda

⁴⁵ El 2 de marzo de 1937, Cosío Villegas recibió el siguiente telegrama, que decía: “D.1224.- Vista apreciaciones último párrafo su escrito 15 enero 1937 consideranse irrespetuosas para nuestro gobierno, señor Presidente ha tenido bien disponer cese usted partir primero de abril próximo en funciones Consejero Jurídico del Servicio Exterior”. Al conocer la decisión de la Secretaría de Relaciones Exteriores de cesarlo por un “escrito” suyo, Cosío Villegas envió un telegrama con el mismo número de clave (D1224) el 6 de marzo de 1937, señalando que “jamás ni remotamente” tuvo intención de faltar al respeto a un gobierno que ha servido con “especial orgullo y devoción”. En todo caso presentaba sus más sinceras excusas. Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, expediente personal 2-8-2.

calificarse de irrespetuosa. En efecto, dije en ella que los cambios bruscos y continuos en los sueldos y gastos de sostenimiento de las Misiones, tienen que producir, fatalmente, malas consecuencias, entre las cuales mencioné: la imposibilidad de hacer un plan de trabajo y de vida, y la desmoralización del personal, que va perdiendo así todo estímulo para el trabajo.

A todo procedimiento que no descansa en bases técnicas, lo califico de procedimiento arbitrario para sufragar los gastos que demanda el Servicio Exterior. Pero si se quiere saber hasta qué punto tal idea y tal expresión carecen de todo sentido de irrespetuosidad y tienen, en cambio, un contenido técnico serio y respetable, bastará leer mi estudio sobre *Métodos de pago y costo del Servicio Exterior de México*. El estudio lo hice por instrucciones oficiales de las Secretarías de Relaciones y de Hacienda y fue entregado el 11 de octubre de 1935, mereciendo la aprobación y el elogio de ambas entidades oficiales. En la página 56 dije: "Planteado así el problema, debe admitirse que el actual costo (del Servicio Exterior) lo han determinado, más que nada, situaciones de hecho, pero no un criterio ni un método técnicos"; y en la página 63 recomendaba: "La primera sugestión —insistentemente hecha— es que mientras no se tengan todos los elementos para pasar de la situación actual a la que se ha llamado ideal, no debiera modificarse en nada el actual sistema. La razón es que admitiendo que éste tiene grandes defectos, nada se aventajaría con sustituirlo con otro tan arbitrario".

La misma idea y la misma expresión de arbitrario fueron usadas en 1935 —y entonces oficialmente— para calificar el sistema o, con más exactitud, la falta de sistema de entonces. Y como el estudio abarca los años de 1924 a 1935, difícilmente puede pensarse que apreciaba irrespetuosamente los procedimientos de todos esos gobiernos. De hecho, en mi estudio hago notar que si las Secretarías de Relaciones Exteriores y Hacienda adoptaran las sugestiones que él presenta, México tendría, entre todos los países, el sistema de pago más científico.

Pero aun en contra de mi declaración terminante de que jamás ni remotamente tuve la intención que se me atribuyó; aun en contra de esos largos antecedentes que acabo de mencionar, quiero suponer por un momento que, en efecto, hubiera incurrido en la falta que se me atribuye. Bajo este supuesto, espero que poco esfuerzo será necesario para demostrar, primero, que la pena está fuera de toda proporción con la falta; segundo, que si se hubiera tenido el deseo de hacer un juicio, se

habría llegado a una sanción de índole muy diversa. Respecto del primer punto, bastará recordar que recientemente se premió con el reingreso al servicio y un ascenso simultáneo, la actitud no de simple irrespetuosidad, sino de declarada rebeldía contra el gobierno y de violento desconocimiento a la autoridad del ministro que lo representaba. En cuanto al segundo, bastará recorrer mi expediente personal desde el año de 1923 en que ingresé a la Secretaría, para convencerse de que no hay en él un solo reproche y que, en cambio, son frecuentes y claros los casos de aprobación y de elogio. En estas condiciones, es un cese de crueldad, pero no, ciertamente, de justicia, el que en un momento dado haya pesado más una falta leve que trece años de servicios eficaces y honestos.

Finalmente, creo que una resolución como la que tomó la Secretaría, infundada y cruel según yo, pero que, en todo caso, destroza mis planes de vida y pretende echarme encima la mancha de desafecto al gobierno, es lo bastante importante para que se me permita decir con toda franqueza que yo sé bien que mi cese es el resultado de factores puramente personales, que el tiempo se encargará de mostrar. Y espero que la Secretaría, con la misma sinceridad y prontitud con que ahora ha castigado una supuesta falta, dé entonces la aclaración correspondiente. Y entre tanto, estimaré mucho que el estudio que he mencionado en este oficio, se agregue a mi expediente personal.

Reitero a usted la seguridad de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

ACLARACIÓN AL INFORME DE ENERO

LEGACIÓN
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Número: R-27
Expediente: 469-0/Reservado
Asunto: Aclaración informe
de enero

Lisboa, marzo 30 de 1937

Al C. Secretario
de Relaciones Exteriores
México, D.F. MÉXICO

Me refiero al oficio reservado número 32147, en que la Secretaría me dice: "Agradeceré a usted se sirva informar de cuál es su opinión personal sobre la hipótesis que adelanta de que el gobierno del Presidente Azaña tuvo conocimiento, anticipadamente, de esos atentados".

En contestación, quisiera aclarar que en el segundo párrafo de la página 6 de mi informe de enero, se dice simplemente: "Es indudable que los atentados han obedecido a un plan y parece ser cierto que la estación de radio de Barcelona dio cuenta de ellos con una prisa sospechosa, que se ha querido exhibir como la prueba concluyente de la conexión entre ellos y los anarquistas españoles".

Restringido así el problema, me parece, primero, que el hecho no está comprobado; segundo, que si se da por cierto, sólo demostraría que las organizaciones obreras de España pueden estar en comunicación con las del Portugal.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Daniel Cosío Villegas,
Encargado de Negocios

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Albuquerque, Alfonso de, 23
Alfonso V, 23
Almeida Garret, João Baptista de,
124, 124n.
Almeida, José María de, 55n.
Alonso, Dámaso, 42n.
Álvarez Cabral, Pedro, 23
Álvarez Quintero, Joaquín, 124, 124n.
Álvarez Quintero, Serafín, 124, 124n.
Armendáriz del Castillo, 128
Arniches, Carlos, 124, 124n.
Azaña, Manuel, 20, 27, 35, 37, 38, 39,
40, 41, 55n., 56, 56n., 65n., 159

B

Bassols, Narciso, 17n.
Benavente, Jacinto, 124, 124n.
Beteta, Ramón, 45n., 51
Blanco Figueroa, Francisco, 107n.
Blum, León, 66, 66n.

C

Cabanellas Ferrer, Miguel, 64, 64n.
Caiero da Mata, José, 71, 71n., 73, 151
Calvo Sotelo, José, 17
Canto, Gonzalo, 124n.
Cárdenas, Lázaro, 17, 41, 42, 107n.

Carvalho e Araujo, Alexandre Hercu-
lano, 124, 124n.
Castello Melhor y Pombal, 26, 83
Castillo Nájera, Francisco, 17n.
Castro Brandao, Fernando De, 17n.
Castro, Juan de, 23
Chejov, Antón Pavlovich, 125, 125n.
Ciriaci, Pedro, 74n.
Corbin, 147
Cosío Villegas, Daniel, *passim*
Costa Leite, João Pinto da, 22n.
Costa, Alfonso, 55n.
Cortesão, Jaime, 55n.

D

d'Ors, Eugenio, 19n.
Dávila, Sancho, 133
Delbos, 144
Demolins, 19n., 57n.
Díaz Contreras, Juan Enrique, 19n.,
57n.
Domínguez, Marcelino, 54n.

E

Eden, Anthony, 138, 144, 147
Egido León, María de los Ángeles,
55n.
Encina, Juan de la, 42n.
Estrada, Genaro, 18n., 42, 42n.

F

Fernández Montesinos, José, 42n.
 Ferreira, António de Oliveira, 18n.,
 57n.
 Ferro, Antonio, 19n., 24n., 101
 Fragoso Carmona, Antonio Óscar
 de, 70
 Franco, Francisco, 20, 24, 30, 38, 64,
 65, 114, 130, 132
 Franco, Nicolás, 20

G

Gallagher, Tom, 21n.
 Gama, Vasco da, 23
 García Banús, Antonio, 42n.
 García Lorca, Federico, 67
 García Morente, Manuel, 42n.
 Gil Robles, José María, 32n.
 Gonsalvez Cerejeira, Manuel, 102n.
 Goiran, 75

H

Hay, Eduardo, 37, 40n., 45n., 68, 77,
 105, 106, 107n., 156
 Hernando, Teófilo, 42n
 Hidalgo, Ernesto, 95, 95n.
 Hitler, Adolfo, 28, 29, 60, 143, 144,
 145, 146

J

Jarnés, Benjamín, 124n.
 Juan I, 23

K

Krauze, Enrique, 17n.

L

Lafora, Gonzalo, 42n.
 Lama, Adolfo de la, 20, 79
 Largo Caballero, Francisco 56, 56n.,
 129
 Leal, Cienha, 55n.
 Lerroux, Alejandro, 59n.
 Lida, Clara E., 41n.
 López Silva, José, 124n.
 Lucio, Celso, 124n.

M

Martínez Barrio, Diego, 59n.
 Maurras, Charles, 19n., 57n.
 Mena, Anselmo, 108
 Miguélez Fernández, Victoriano, 46
 Mola, Emilio, 64, 64n., 65n.
 Monasterio, 25, 65
 Monteiro, Arminsdó Rodríguez de
 Sttau, 25, 70, 70n., 72, 73, 74, 75,
 79, 85
 Montes de Oca, Luis, 42
 Morais, Jaime de, 55n.
 Moreno Salido, José, 48
 Moseley, Oswald, 66
 Múgica, Francisco J., 41, 41n., 42,
 107n.
 Muñoz Seca, Pedro, 124, 124n.
 Mussolini, Benito, 28, 29, 144, 145, 146

N

Navarro Tomás, Tomás, 42n.

O

Oliveira, Óscar, 55n.
 Opello, Jr., Walter C., 19n.

P

Paiz, Sidonio, 101
 Pena, De, 40n.
 Pétain, Henri-Philippe-Omer, 66,
 66n.
 Pimenta, Alfredo, 33, 102
 Play, Frédéric Le, 19n., 57n.
 Plymouth, Lord, 149, 153
 Politis, 84
 Pombal, Sebastião José de Carvalho e
 Melo, marqués de, 102
 Poncet, 143
 Prieto, Indalecio, 54n.
 Primo de Rivera, José Antonio, 38,
 39, 59n., 128, 128n., 129, 130, 131,
 132, 133

Q

Queipo de Llano, Gonzalo, 19, 57,
 57n., 64

R

Recaséns Siches, Luis, 42n.
 Río Hortega, Pío del, 42n.
 Robelo, Jaime, 55n.

S

Salazar, António de Oliveira, *passim*

Salazar, María de Resgate, 18n., 57n.
 Sánchez Albornoz, Claudio, 20, 20n.,
 42n., 59n., 110
 Serra Crespo, José, 55n.
 Sousa, Germinal de, 55n.
 Suárez, Paulino, 42n.

T

Tejeda, Adalberto, 42, 110, 110n.
 Texeira Sampaio, Luis, 73, 73n.
 Thomas, Hugh, 20n.
 Thomas, Joaquín E., 22n.
 Torres Bodet, Jaime, 45n., 113

V

Vasconcellos, 74
 Vicente, Gil, 124, 124n.
 Villaseñor, Manuel, 108

W

Wilde, Oscar, 125, 125n.

Y

Yagüe, Juan, 65
 Yosent Marañón, Eduardo, 133

Daniel Cosío Villegas y su misión en Portugal, 1936-1937

se terminó de imprimir en julio de 1998 en
los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V.,
Zacahuitzco 40, 03550 México, D.F.

Se tiraron 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Tipografía y formación a cargo de Patricia Alfaro,
Ángeles Chávez y Ana Ma. Hernández.

Cuidó la edición el Departamento
de Publicaciones de El Colegio de México.

La Legación de México en Portugal fue un gran mirador para el Encargado de Negocios, Daniel Cosío Villegas. Desde este lugar estuvo atento al ascenso de una figura que cubre varias décadas de la historia portuguesa: la del doctor Oliveira Salazar.

En los informes políticos que Cosío Villegas envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, llamó a esta época que le tocó presenciar la *edad de oro* de Salazar. Una expresión de esta era, que inauguraba el antiguo profesor de economía de la Universidad de Coimbra, se expresaba en lo relativo a su política exterior.

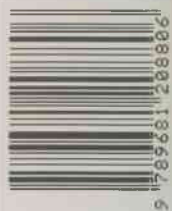
Pero, también desde estas tierras, Cosío Villegas planeó la “operación inteligencia”. Con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas buscó a los intelectuales españoles más destacados para invitarlos a continuar sus trabajos de docencia e investigación en México, pues la guerra civil envolvía en llamas a España. Poco tiempo después, con este grupo de intelectuales, agrupados en La Casa de España en México, llevó a cabo una nueva odisea cultural.



0040



EL COLEGIO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



9 789681 288805